



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA

**ANALISIS DE LA OBRA BIBLIOTECARIA
DE
JUANA MANRIQUE DE LARA**



**Tesis que para obtener el título de
Licenciada en
Bibliotecología**

**PRESENTA:
MA. TERESA GONZALEZ ROMERO**

MEXICO, D. F.

1994.

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Z720

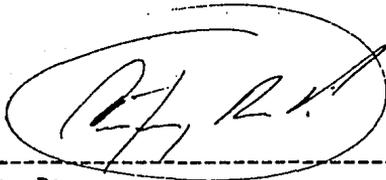
.M35 González Romero, Ma. Teresa.

G65 Análisis de la obra bibliotecaria de
Juana Manrique de Lara / por Ma. Teresa
González Romero. -- México, D. F. : M. T.
González Romero, 1994.

v, 198 h. ; 30 cm.

Tesis (Licenciada en bibliotecología)--
Universidad Nacional Autónoma de México,
Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de
Bibliotecología, 1994.

1. Manrique de Lara, Juana, 1899-1983 -
Biografía. 2. Manrique de Lara, Juana,
1899-1983 - Crítica e interpretación. 3.
Bibliotecarios - México - Biografía. I. t.



Vo Bo.
Lic. César Augusto Ramírez Velázquez
Asesor de tesis



Vo Bo.
Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcantara
Coordinador del Colegio de Bibliotecología
de la Facultad de Filosofía y Letras de
la UNAM.

Antes de continuar, deseo mencionar que el tema de esta investigación fue idea de la Dra. Alicia Perales Ojeda y dirigida en primera instancia por ella, lamentablemente no pudo llegar al final de la dirección por cuestiones de salud.

La inquietud de la Dra. Perales fue el dar a conocer la obra de bibliotecarios mexicanos y con ello ofrecer a la bibliotecología mexicana elementos históricos de los cuales aún carece.

Entre los personajes que recuerdo se encuentran María Teresa Chávez Campomanes, Juan B. Iguíniz, José Ignacio Mantecón y Genaro Estrada.

De acuerdo a este plan general, invito a otros egresados a participar en esta magna obra. Ojalá en poco tiempo logremos atestiguar la culminación de otros estudios al respecto.

Por lo anterior, uno de mis deseos principales es que la Dra. Perales perciba que su preocupación no ha sido en vano y que se sienta profundamente satisfecha de su contribución a mi modesto estudio, Por ende, la presente investigación está dedicada en muchos sentidos a ella.

Finalmente quiero que estas líneas se entiendan como el testimonio de la gran admiración y respeto que muchos bibliotecólogos y yo sentimos por la Dra. Perales.

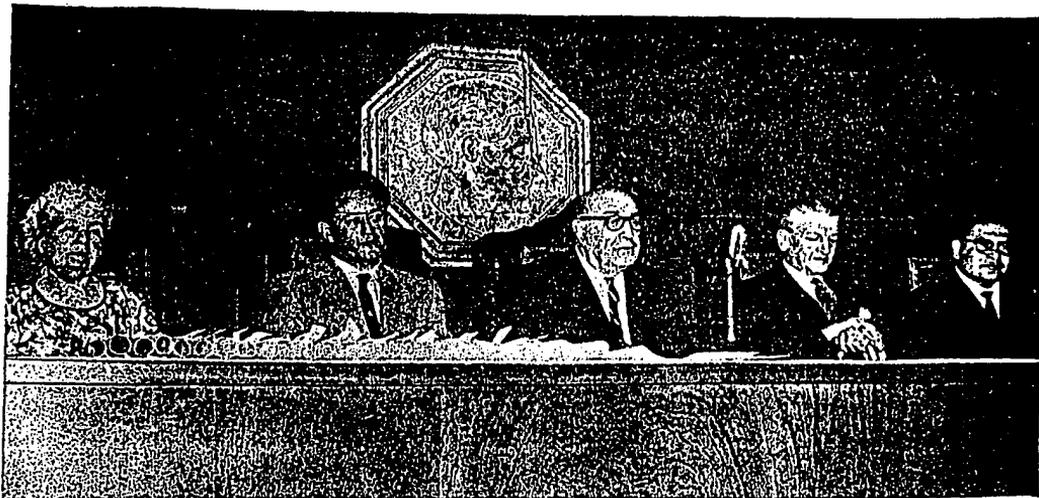
Además también agradezco sinceramente la participación del Lic. César A. Ramírez Velázquez por su colaboración en la culminación del estudio como asesor.

Al honorable jurado:
Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcantara, Lic. Isabel Espinosa Becerril, Lic. Georgina Araceli Torres y Lic. Patricia de la Rosa Valgañón por sus observaciones y comentarios.

Dedico este trabajo con cariño
a:

TODA MI FAMILIA (padres,
hermanos, hija, pareja y
sobrinos)

A MIS AMIGOS
y
COMPAÑEROS DE TRABAJO



En una ceremonia de graduación con que se celebró el XIX aniversario de la fundación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, vemos, de izquierda a derecha en el presidium a la maestra emérita Juana Manrique de Lara, al profesor Roberto A. Gordillo, director de la escuela, al Doctor José Romano Muñoz Dir. de Enseñanza Superior e Investigación Científica, al señor R. Alvarez, subdirector de la Biblioteca Nacional y al profesor Miguel Palacios Beltrán.

En: Examen : información educativa y cultural. 1 (4) ago.-sept. 1964. p. 4.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	A-E
-------------------	-----

1.- EDUCACION EN MEXICO

Período (1911-1913).....	1
Período (1914-1920).....	7
Período (1921-1924).....	10
Período (1924-1928).....	14
Período (1928-1934).....	15
Período (1934-1940).....	19
Período (1940-1946).....	23
Obras consultadas.....	29

2.- BIBLIOTECAS EN MEXICO

Período (1917-1920).....	33
Período (1920-1924).....	38
Período (1924-1928).....	49
Período (1929-1934).....	58
Período (1934-1940).....	62
Período (1940-1946).....	68
Obras consultadas.....	75

3.- BIOGRAFIA DE JUANA MANRIQUE DE LARA

Datos biográficos.....	81
Formación académica.....	82
Sus estudios en la Library School of the New York Public Library.....	84
Actividad profesional.....	87
Distinciones y homenajes.....	91
Cargos desempeñados.....	92
Publicaciones.....	93
Otros trabajos.....	96
Obras consultadas.....	98

4.- ANALISIS DE SUS OBRAS

Obras Monográficas:

-Breve estudio crítico del libro titulado: Reglas catalográficas y sistema abreviado de clasificación.....	102
-Guía de encabezamientos de materia para los catálogos diccionarios.....	110
-Manual del bibliotecario : obra de consulta para los encargados de bibliotecas públicas.....	123

-Seudónimos, anagramas, iniciales, etc. de autores mexicanos y extranjeros...	133
-Bibliotecas escolares y literatura infantil.....	134

Obras en Publicaciones periódicas:

-Artículos.....	152
-Informes.....	178
-Traducciones.....	180

Otras Obras:

-Prólogos.....	181
----------------	-----

5.- INDICE ANALITICO.....	182
---------------------------	-----

6.- CONCLUSIONES.....	193
-----------------------	-----

INTRODUCCION

La historia de la bibliotecología en México ha sido tema de poco estudio y como toda área del conocimiento humano es de suma importancia conocer sus raíces, como por ejemplo ¿por qué hasta el siglo XX se crean las escuelas que formarían al personal que estaría al frente de las bibliotecas?, ¿por qué el concepto que se tenía de las bibliotecas en muchas ocasiones aún no se ha podido modificar?, ¿quiénes fueron los personajes que contribuyeron al desarrollo del área?, ¿qué temas bibliotecológicos trataban y como los abordaban?, ¿qué sucedía con la enseñanza bibliotecológica?, etc.

La presente investigación no pretende contestar todas estas preguntas y muchas otras que se pudieran realizar; ya que el tema es de gran interés y se tendría que elaborar un trabajo más extenso. Como parte de esta problemática el desarrollo de esta investigación se centrará principalmente en el rescate y análisis de la obra bibliotecaria de Juana Manrique de Lara, la primera bibliotecaria mexicana que realizó estudios formales en el extranjero y creó una serie de documentos trascendentales en la historia de la bibliotecología mexicana en la época de 1916 a 1946, período en el cual desarrolló la mayor parte de su obra.

A través del presente trabajo, se pretende saber si las obras de la maestra Manrique de Lara contribuyeron en las

diferentes áreas de la bibliotecología, fueron guía para el personal que estaba al frente de las bibliotecas y apoyaron a los estudiantes en su formación. Con lo cual, su obra entonces se considerará uno de los pilares en la historia de la bibliotecología en México.

Por lo tanto, lo importante de realizar esta investigación, es participar en el análisis de documentos bibliotecológicos y principalmente dar a conocer la labor profesional de un personaje que colaboró con su obra en:

- La elaboración de herramientas de trabajo que apoyaron al personal que estaba al frente de las bibliotecas sin una preparación formal en la realización de sus actividades cotidianas.
- La docencia, participando en la formación de recursos humanos en bibliotecología y,
- Participando en la realización de los primeros eventos bibliotecológicos en México, que coadyuvaron a difundir nuevos conocimientos en el área.

El trabajo de investigación es documental y se ha dividido de la siguiente manera:

- Inicia con la presentación en los primeros dos capítulos, de un panorama general de la situación sociopolítica y cultural de la educación y las bibliotecas en México en el periodo de 1916 a 1946.

Este período fue considerado porque nuestro personaje inicia sus estudios como bibliotecaria en el año de 1916 con el nacimiento de la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros en México y se cierra en el año de 1946, año en que concluye el período presidencial de Manuel Avila Camacho. Y en relación con la edición de las obras de la maestra Juana Manrique de Lara es hasta este período aproximadamente cuando escribe en forma continua; aunque se localizaron algunas obras publicadas en años posteriores.

- En el tercer capítulo se aborda el aspecto biográfico presentado a través de su formación académica; en la que se hace referencia a sus estudios en el área; a su actividad profesional, describiendo los cargos y actividades desempeñados y a las distinciones que recibió en vida, mencionando los reconocimientos y homenajes a los cuales se hizo merecedora.

- El cuarto capítulo contiene el análisis de sus obras monográficas, presentando la ficha bibliográfica de cada título, incluyendo un resumen analítico sobre la trascendencia de la obra, enseguida se presentan sus artículos publicados en diversas publicaciones, presentadas en orden cronológico por año de edición, mostrando el registro bibliográfico seguido de un

resumen analítico. A cada registro se le asignó un número consecutivo.

- En seguida se elaboró un índice analítico de los títulos analizados con la asignación de temas de acuerdo a las diferentes áreas de la bibliotecología, con el objeto de obtener otro punto de acceso en la recuperación de las obras; dicho índice remite al registro bibliográfico de la obra que considera el tema correspondiente, a partir del número asignado a cada registro.

Los temas están representados con letras en mayúscula compacta, en los títulos la primera letra está con mayúscula y algunos términos empleados por la autora se dejaron tal cual y están indicados con letra cursiva. Cabe señalar que el encabezamiento de materia "Biblioteconomía" se utilizó en lugar de Bibliotecología, por la razón de que era el utilizado en el período de estudio.

La técnica bibliográfica que se utilizó en los registros fue la empleada por "The American Psychological Association" y para la asignación de temas, se usó la "Lista de encabezamientos de materia" elaborada por Gloria Escamilla González y LIBRUNAM (Base de Datos que contiene los registros bibliográficos del Sistema Bibliotecario de la UNAM.)

En relación con el análisis de sus obras, cabe señalar que de las monográficas no se localizaron dos títulos que son: "*Nociones elementales para la organización y administración de una pequeña biblioteca*" y "*Elementos de organización y administración de bibliotecas escolares*" y además el artículo "*La biblioteca pública en la educación de los adultos*", por tal motivo únicamente se anotó su registro.

Al final se presentan una serie de conclusiones sobre la trascendencia del trabajo profesional de Juana Manrique de Lara.

EDUCACION EN MEXICO

EDUCACION (1911-1913)

Ante la indigencia que tenia el pueblo mexicano, la Sociedad Indianista Mexicana de Belmar creó sucursales en diferentes puntos de las ciudades del país, "con el propósito de obtener información sobre los grupos indígenas para enseñarles español"(1).

El 1 de junio de 1911 se establece la Ley Rudimentaria siendo presidente interino Francisco León de la Barra y secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes Francisco Vázquez Gómez, con el objeto de que a través de las escuelas rudimentarias se enseñara, principalmente a las personas de raza indígena, "a hablar, leer y escribir en español y a ejecutar operaciones elementales de cálculo (Art. 1o.). La instrucción debía impartirse en dos cursos anuales (Art. 3o.) y no sería obligatoria; pues la ley que la establecía no afectaba la observancia de los preceptos vigentes en materia de instrucción obligatoria (Art. 8o.). Las escuelas deberían acoger a cuantos analfabetas acudieran a ellas sin distinción de sexos ni edades (Art. 6o.) y el Ejecutivo estimularía la asistencia a ellas con la distribución de alimentos y vestidos a los educandos (Art. 7o.). Se establecerían escuelas de tipo en las regiones del país donde hubiere un porcentaje mayor de analfabetas. Se asignaba la cantidad de \$300.000 para iniciar este tipo de enseñanza (Art. 9o.). Característica importante del decreto era que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes extendía su radio de acción fuera del Distrito Federal (DO, junio 15 de 1911)"(2).

1. MENESES MORALES, Ernesto. (1986). Tendencias educativas oficiales en México : 1911-1934. p. 90.

2. Ibidem. p. 90-91.

Posteriormente Alberto J. Pani Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en noviembre de 1911, publicó un estudio sobre la mencionada Ley, en el cual señala las dificultades que se derivaron del proyecto: 1) las condiciones de nuestro pueblo al señalar que el número de analfabetas de edad escolar era de 3.615.320 (Tres millones seiscientos quince mil trscientos veinte) y 6.709.164 de adultos, lo cual demostraba la difícil tarea de la instrucción rudimentaria; 2) el presupuesto asignado para el proyecto era mínimo y 3) defectos técnicos del proyecto, tales como: las materias incluídas, la escasez de personal docente, de locales, mobiliario y material escolar. Por tal motivo Alberto J. Pani propone modificar la ley en los (Arts. 6o. y 7o.) restringiendo la escuela únicamente a individuos en edad escolar; omitir la ayuda alimenticia de parte del gobierno; ampliar el plazo de dos años a tres con la inclusión de nociones elementales de geografía, historia patria, talleres de dibujo y trabajos manuales. También sugiere "abrir escuelas prácticas agrícolas e industriales en cada región para mejorar la producción de alfarería, cerámica, deshilados, rebozos, sombreros, cestería, etc." (3).

La Segunda Reunión del Congreso Nacional de Educación Primaria se realizó del 20 de septiembre al 3 de octubre de 1911, los temas seleccionados por la mesa directiva del mismo congreso fuerón:

- 1o ¿Debe federalizarse la educación primaria en la República?
- 2o ¿Que medios deben emplearse para hacer efectivo el precepto de la educación primaria obligatoria en todo el país?
- 3o ¿Que intervención debe tener el Estado en las escuelas primarias no oficiales?

El presidente del Congreso Torres Quintero realizó un informe general de este. Algunas resoluciones a los temas propuestos fueron:

- En cuanto a la federalización acordaron el que no debe federalizarse la educación primaria en México.
- Sobre los medios para hacer obligatoria la educación primaria aunque fue tema de debate citan 15 puntos como medios directos y otros 15 para los indirectos, entre ellos figuran la higiene para evitar que los niños se enfermaran y dejaran de asistir a la escuela, los medicamentos y algo muy importante que "la obligatoriedad de la enseñanza tenía como corolario el laicismo y la gratuidad: el laicismo, para evitar se culpara a la educación de ser contraria al credo familiar, la gratuidad, para impulsar el gobierno a facilitar la instrucción obligatoria por una ayuda para alimentar al niño y acortar sus horas de trabajo, a fin de que pudiera asistir a la escuela" (4).
- Y en cuanto a la intervención del Estado en escuelas primarias no oficiales, aunque fue motivo de gran debate, enumeraron cinco normas; en las cuales se establece que dichas escuelas deberán informar constantemente al Estado: su apertura, la enseñanza del programa oficial, la asistencia de alumnos, así como los que se requieran en su momento.

La Tercera Reunión del Congreso Nacional de Educación Primaria fue realizada del 15 al 29 de octubre de 1912; los temas de discusión fueron:

- 1.- "Si eran buenas las escuelas mixtas o si solamente tolerables.
- 2.- Si se debía expedir un programa único para las escuelas primarias en general, o si convenia uno para las urbanas y otra para las rurales.
- 3.- Si convenia que la enseñanza fuera uniforme en todo el país y en qué debía consistir esa uniformidad" (5).

4. Ibidem. p. 95-96.

5. Ibidem. p. 108.

Lamentablemente el congreso no se pudo desarrollar con tranquilidad, ya que el día 16 del mismo mes recibieron un telegrama en el cual se explicaba que en Veracruz había surgido un levantamiento por parte del coronel Díaz Ordaz; pero aún así el día 29 de octubre, el presidente del mismo congreso Eduardo B. Coronel y los representantes de las comisiones concluyeron que:

1. "La escuela mixta no satisfacía de un modo completo los fines de la escuela primaria y, por consiguiente, no era recomendable como sistema general de organización.
2. Se trabajará por transformar las escuelas mixtas existentes en escuelas unisexuales.
3. En el caso extremo de no poder establecer escuelas unisexuales, podían tolerarse las escuelas mixtas, únicamente para niños menores de 10 años.
4. Presentaron el Programa de educación primaria obligatoria para la República Mexicana, compuesto por las siguientes asignaturas:
 - . Ejercicios físicos, incluidos los militares
 - . Dibujo y trabajo manual (según sexo)
 - . Lengua nacional, incluidas la lectura y escritura
 - . Enseñanza patria (geografía, historia e instrucción cívica)
 - . Estudio elemental de la naturaleza (cosas, seres y fenómenos)
 - . Aritmética y geometría
 - . Canto
 - . Moral y urbanidad
 - . Economía doméstica en las escuelas de niñas.

La enseñanza de cada una de las materias se realizará de acuerdo al medio físico, social y económico de las regiones. En escuelas rurales el programa se desarrollará en tres años y en escuelas urbanas será en cuatro años. Igualmente expusieron un informe de actividades realizadas en 11 meses de las "Escuelas Rudimentarias" (6).

Al asumir al poder el Presidente Francisco I. Madero existió, en el pueblo una esperanza en cuanto a la existencia de cambios. Sin embargo, la crisis producida en su gabinete, el sabotaje constante por grupos porfiristas, la crítica de los periódicos y la carencia de programas para trabajos gubernamentales, llevaron al gobierno de crisis en crisis, hasta llegar al ataque militar por los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz, "culminando con la Decena Trágica, la traición de Victoriano Huerta y el asesinato de Madero y Pino Suárez" (7).

No obstante el lo de agosto de 1912, José Ma. Pino Suárez, secretario de Instrucción Pública, inauguró la Escuela Universidad Popular, la Normal Nocturna de México, el Ateneo de la Juventud (1909), el Ateneo de México (1912), siendo presidente de éste José Vasconcelos.

Algunos de los comentarios de la opinión pública sobre la educación en esta época, publicada en los diarios: El Imparcial, Diario del Hogar y La Nación, los temas más comentados fueron: la federalización de la enseñanza; la educación popular (rudimentaria), la libertad de enseñanza y la enseñanza preparatoria para la clase media.

En cuanto a la federalización se referían a que el gobierno quería centralizar la educación a través de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes para que así la educación se sostuviera de los fondos de la nación. Tal propuesta también fue criticada por la razón de que los estados no podían estar seguros que sus métodos eran los mejores, además de que cada estado tenía diferentes necesidades y no era conveniente generalizar.

La enseñanza rudimentaria constantemente se alababa, aunque también se criticaba ya que en algunas de estas escuelas no existía el personal preparado para realizar la tarea de alfabetización; de igual manera se enfrentaban a la existencia de varias lenguas; además el tiempo para la

enseñanza era de dos años, lo cual consideraban muy poco tiempo para que los analfabetos aprendieran a hablar, leer y escribir el español y realizar las operaciones de aritmética; al respecto proponían que el tiempo de enseñanza fuera de tres a cuatro años y dejar fuera a los adultos.

La diputación del estado de Oaxaca propuso que la educación elemental debería de incluir la educación física, moral y cívica para ambos sexos, y la complementaria sería sobre los conocimientos de la vida práctica y de acuerdo a las necesidades de la propia localidad. El tiempo para la realización sería de tres años y de uno la complementaria, además debería ser obligatoria de los seis a los once años.

Otro de los temas era la disputa entre el laicismo y la religión, para esto el doctor Terrés comento en El Diario del Hogar el 21 de mayo de 1912 "que el atraso intelectual y moral de los mexicanos les impedía entender la libertad y, mientras por un lado, en las escuelas religiosas se inculcaba el odio a los gobiernos y sus disposiciones, por otro lado, algún profesor exaltado faltaba a su deber en las escuelas laicas con ataques a la religión"⁽⁸⁾. La opinión pública también trató el tema de los métodos para aprender a leer de Rébsamen, Torres Quintero y Matte Claudio.

En mayo de 1913 Victoriano de la Huerta, a través del secretario de Instrucción Pública Jorge Vera Estañol denunció que el sistema educativo dejaba fuera a mexicanos pobres y daba preferencia a los ricos; como ejemplo de esto citó la escasez de los jardines de niños.

Ante el examen de la poca existencia de escuelas rudimentarias y una concurrencia escaza de alumnos, el secretario solicitó apoyo económico para construir 5.000 escuelas rudimentarias, mismos que fueron aprobados, al igual que un aumento del 25% en salarios para los maestros para compensar sus servicios. "Consecuentemente con sus planes Huerta dividió el país en 36 zonas educativas con un

total de 500 distritos escolares. Cada distrito tendría 10 nuevas escuelas rudimentarias. Se logró construir 181 escuelas con 10,000 estudiantes aproximadamente, como el objetivo eran 5,000 escuelas para 250,000 alumnos, Huerta deseaba hacer obligatoria la asistencia a dichas escuelas" (9).

Finalmente el 16 de septiembre de 1913, Huerta informó la existencia de 200 escuelas rudimentarias con 10,000 alumnos; se establecieron dos jardines de niños y 52 cursos subprimarios en 11 escuelas de la ciudad, con el objeto de que la educación fuese más eficaz.

En el poco tiempo que gobernó Huerta (un año, cuatro meses y 25 días) y, en éste, tener al frente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes a cinco secretarios no fue posible esperar algún aspecto positivo de la educación.

EDUCACION (1914-1920)

Con la llegada al poder del gobierno de Venustiano Carranza en 1914 y su quehacer de la reorganización de la Secretaría de Instrucción Pública el 29 de enero de 1915, se manejaron algunos principios, bajo los cuales se debería impartir la educación primaria, normal y preparatoria, que consistió en que "La Escuela debe preparar debidamente al niño para que ocupe el lugar que le corresponde en la sociedad; la instrucción debe ser fundamentalmente educativa; la enseñanza será laica, demostrable y práctica; y la Formación de carácter, en el que han de figurar como factores importantes el dominio propio y la conciencia íntima del cumplimiento del deber, será el objeto supremo de la educación" (10).

9. MENESES MORALES Op. cit. p. 121.

10. Enciclopedia de México. 4. p. 2420.

La idea de Venustiano Carranza, para fortalecer la educación a partir de 1916 fue a través de la municipalización de la enseñanza; esto quiere decir que devolvió a los municipios la responsabilidad de la enseñanza, tanto en el aspecto económico como la contratación y/o despido de los maestros y "la Dirección General de Educación Primaria Estatal tenía derecho de inspeccionar las escuelas y conservaba el control sobre la dirección técnica"(11). Aunque con esta decisión no se contempló que cada uno de los municipios tenían diferentes condiciones económicas y políticas y, como consecuencia de esto se efectuaron cambios y disminución de profesorado e incluso cierre de escuelas. Hubo algunos estados que no cedieron el control al municipio y continuaron con la organización estatal.

Con la promulgación de la Constitución de 1917 en su artículo 3o. se establece, la libertad de enseñanza, la laicidad, la obligatoriedad, la gratuidad y la prohibición de que el clero estableciera o dirigiera escuelas; la supervisión quedó a cargo del gobierno, y ésta solo se concretó a las cuestiones técnicas, ya que, a los ayuntamientos se les confirió el cargo de la educación elemental, realizando la actividad administrativa.

Es necesario mencionar que, aunque a partir del 16 de mayo de 1905 fue creada la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes iniciando como secretario Don Justo Sierra; el 13 de abril de 1917 el presidente Carranza suprime dicha Secretaría, creando a su vez el Departamento Universitario y encargando a los ayuntamientos las escuelas de educación rudimentaria y al gobierno del Distrito Federal la enseñanza técnica, preparatoria y normal, cuyas escuelas pasaron a formar parte del Departamento Universitario en 1920.

11. MENESES MORALES Op. cit. p. 185.

CAMPAÑA CONTRA EL ANALFABETISMO (1920)

De junio 20 a noviembre de 1920, José Vasconcelos, siendo rector de la Universidad Nacional de México pone en marcha la Campaña contra la Analfabetización, publica y distribuye circulares las cuales trataron lo siguiente:

"Circular no. 1, en la cual explica el objetivo y los procedimientos de la campaña. La Circular no. 2 titulada Instrucciones sobre aseo personal e higiene, mediante la cual indica que los profesores deberán explicar y recomendar la importancia del aseo personal; de la respiración; de la alimentación y sobre la instrucción se enfatiza la enseñanza de leer y escribir el idioma castellano. Circular no. 3 en la que convoca a las mujeres, a participar en la campaña contra el analfabetismo y agradece al profesorado su participación en la misma; de manera general exhorta al pueblo a colaborar, con entusiasmo y en los lugares donde haya necesidad. Circular no. 4 ésta se ocupa de los libros recomendados por la Universidad y que los alfabetizadores podrán utilizar en dicha campaña, en la Circular no. 5 envía un mensaje a los profesores honorarios que participan en la campaña con el propósito de animarlos" (12).

El objetivo que pretendía José Vasconcelos era involucrar a todo el pueblo mexicano y no solamente a un grupo determinado, al mismo tiempo deseaba movilizar a la opinión pública; objetivo que cumplió ya que "la prensa de la capital proporciona fondos, da cuentas de los resultados más espectaculares, publica los nombres de ciertos alfabetizadores y realiza numerosas encuestas sumamente interesantes en la medida en que permiten penetrar en los

12. "Campaña contra el analfabetismo, Circular no. 1-3". (1920) Boletín de la Universidad. 4 época, 1 (1) ago. 1920. p. 32-41; "Circular no. 4". Boletín de la Universidad. 1 (2) nov. 1920. p. 27-28; "Circular no. 5". Boletín de la Universidad. 1 (3) ene. 1921. p. 23-25.

medios miserables de las grandes ciudades y en ciertas regiones particularmente aisladas y olvidadas"(13).

El 10 de junio de 1920 Adolfo de la Huerta, dentro de su gabinete no nombra titular de Instrucción Pública, ya que esta fue suprimida con la promulgación de la Constitución de 1917. Pero para el mes de septiembre del mismo año se tiene el proyecto para la federalización de la enseñanza y bajo los auspicios de la Universidad, se organizó un grupo de profesores honorarios para enseñar a leer y escribir en toda la República.

EDUCACION (1921-1924)

A iniciativa del General Alvaro Obregón, José Vasconcelos elabora un proyecto para la creación de una nueva Secretaría que se encargaría de la educación del país, el cual fue enviado al Congreso de la Unión y posteriormente aprobado con algunas modificaciones el 20 de julio de 1921; el 29 de septiembre del mismo año en el Diario oficial, se decreta la creación de la Secretaría de Educación Pública a partir del 3 de octubre de 1921

Al tomar posesión como titular de la Secretaría José Vasconcelos la divide en tres departamentos, descritos a continuación, a través de los cuales se refleja el pensamiento de su obra.

El Departamento Escolar tuvo a su cargo la organización, sostenimiento y desarrollo de todas las escuelas elementales, primarias, secundarias, técnicas y la universidad; buscando siempre entre ellas la unidad y coherencia de planes y métodos.

En las escuelas elementales se instalaban talleres y oficios, tales como granjas y huertas en el caso de las

13. FELL, Claude. (1989). José Vasconcelos : los años del águila. p. 25.

rurales. Se dió auge a las escuelas técnicas por las propias necesidades del desarrollo económico del país; promovió la investigación y la creación de las escuelas de Industrias Químicas, esto con el propósito de que se desarrollara una tecnología propia. Promovió el deporte y la educación física en todos los niveles escolares y sobre educación higiénica y de salud realizó fuertes campañas, así como el establecimiento de los desayunos escolares.

El Departamento de Bibliotecas se complementó con el de publicaciones, constituyendo una de las partes medulares del programa cultural vasconcelista.

El programa de este Departamento cubría los siguientes niveles:

- "La biblioteca ambulante; una colección de 50 libros que llevaba consigo el misionero escolar en su recorrido por las pequeñas poblaciones.
- La biblioteca rural, anexa a la escuela y al cuidado de la maestra; daba servicio a los alumnos y a toda la comunidad.
- La biblioteca escolar, parte esencial de toda primaria completa. El acervo incluía material de consulta para cada curso y una colección de cultura general.
- La biblioteca urbana, indispensable en toda población mayor de 5 mil habitantes, que debía contar con un mínimo de mil volúmenes.
- La biblioteca técnica o especializada, al servicio de las escuelas superiores.
- La biblioteca pública, con un número ilimitado de volúmenes sobre los temas, que se instalaría en las ciudades grandes del país.
- La Biblioteca Nacional, que nunca vio realizada"(14).

Al incremento del número de bibliotecas instaladas en el país, hubo la necesidad de abastecerlas a través de una fuerte producción editorial. Ante la respuesta a esta necesidad surgen los Talleres Gráficos de la Nación en los cuales se editaron libros de lectura, libros de texto, folletos educativos, la revista *El Maestro*, lecturas clásicas, etc.

El Departamento de Bellas Artes, el cual tuvo la tarea de fomentar la creación y difundir la obra de artistas mexicanos. "Empeñado Vasconcelos en promover una cultura de raíces nacionales reunió a los mejores intelectuales y artistas del país y buscó que su obra se viera vinculada a las luchas y la vida del pueblo"(15)

Este Departamento fue dividido en una inspección de monumentos artísticos e históricos y tres direcciones: *La Dirección de Dibujo y trabajos manuales* la cual tuvo a su cargo la enseñanza de las artes gráficas, preparó a maestros especialistas con egresados de la Academia de Bellas Artes. Pintores como Adolfo Best y músicos como Julián Carrillo fueron encargados de adecuar métodos de enseñanza para la escuela primaria; la *de Cultura Estética* creó orfeones estudiantiles y junto con las sesenta orquestas populares realizaron una importante labor en la difusión de la cultura estética y la dirección de *Cultura Física* promovió la creación de gimnasios y albercas en escuelas, además de la formación de profesores.

Además de estos Departamentos también contaba con el de "Desanalfabetización y el de enseñanza indígena". El primero particularmente se centraba en continuar la campaña contra el analfabetismo y en el segundo intentaba que los indígenas se incorporaran a la cultura nacional, a través de los misioneros que iban de población en población enseñando el castellano, las primeras letras y un cambio de hábitos.

15. Ibidem. p. 25.

PROGRAMAS PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACION PRIMARIA

El lo de febrero de 1922 José Vasconcelos, secretario de Educación Pública, expone los programas de estudio de las escuelas primarias con el objeto de:

-Dar al maestro de grupo, al director e inspector, una perspectiva general del objeto y significado del programa de estudios en la labor de la escuela considerada en su conjunto.

-Esbozar los ideales y finalidades que, desde el punto de vista del concepto actual de la educación, deben perseguirse en la enseñanza, dando al programa de estudios el lugar que le corresponde como factor importante en la realización de esos ideales y finalidades.

Asimismo, explica en que consiste el programa de estudios, e indica, que el alumno en edad escolar esta en constante movimiento, y solo se detiene a pensar cuando el pensar se relaciona con el hacer. Esto es que, el niño en sus relaciones con su medio, constantemente está aprendiendo y por ende educándose.

Es por ello que el programa de estudios debe ofrecer oportunidades al alumno para continuar con esa educación. "La escuela ofrece al alumno, en su programa de estudios, una serie bien arreglada de experiencias condensadas que le ayudan a interpretar los programas y las situaciones con que se enfrenta en la vida. La sociedad trata de abrirle un trabajo grande y penoso, así como algunas experiencias desagradables para adquirir ciertos conocimientos y aptitudes, y, por medio del programa de estudios le ofrece las experiencias ya depuradas, los conocimientos ya descubiertos y comprobados de las generaciones que le precedieron y que son la herencia espiritual de la civilización en que ha nacido"(16).

16. VASCONCELOS, José. (1922) "Programas para las escuelas de educación primaria dependientes de la Dirección de Educación Primaria y Normal del Distrito Federal". Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 1 (1) p. 127-128.

Como podrá observarse, en el período de Obregón se emprendieron una serie de transformaciones políticas y económicas en el país que caracterizaron la segunda etapa de la revolución, el Estado promovió una política de control de los dirigentes de organizaciones obreras y campesinas más importantes del país, ejemplo de esto es la fundación de la Confederación Regional de Obreros y Campesinos de México y particularmente en el caso de la educación fue la creación de la misma Secretaría.

EDUCACION (1924-1928)

Meses después de la renuncia de José Vasconcelos de la Secretaría de Educación Pública, asume la presidencia Plutarco Elías Calles con el cual se inicia otra etapa de la reconstrucción del país apoyandose en el desarrollo y modernización de la productividad; a diferencia del gobierno anterior que fue el reparto de tierra, el conocimiento del alfabeto y la distribución de libros, éste pretende proporcionar a la población los medios para producir más y mejor; llevar la técnica al campo con el propósito de aumentar la producción agrícola; desarrollar la industria; la inversión de capitales; fomentar el comercio, en fin, que el país alcanzara una modernización económica y por ende que la población empleara sus habilidades, a través del desarrollo del campo y la industria.

La Secretaría de Educación Pública es representada por José Manuel Puig Casauranc, en la cual la educación y la enseñanza técnica tuvieron atención prioritaria, para esto es creado el Departamento de Escuelas Rurales, Primarias Foráneas e Incorporación Cultural Indígena con el objeto de introducir prácticas agrícolas en todo México, se da apertura a las escuelas agrícolas centrales en diferentes estados de la República bajo el control de la Secretaría de Agricultura y Fomento. También en este período es abierta la

Casa del Estudiante Indígena con la función de incorporar a indígenas que no hablaban el castellano y prepararlos suficientemente para servir de guía en las regiones rurales.

Calles se enfrenta a un conflicto con la Iglesia en relación con el art. 3o. constitucional y reafirma una educación laica en las escuelas primarias particulares, esta decisión forma parte del inicio de una pugna entre el Estado y la Iglesia que viene a concluirse con el movimiento cristero de 1926 a 1929 que trae repersuciones económicas, políticas y sociales en el país, esta Guerra Cristera viene a representar para el Estado una crisis de relación con el pueblo.

EDUCACION (1928-1934)

Del 30 de noviembre de 1928 al 5 de febrero de 1930 toma la presidencia de la República de manera provisional Emilio Portes Gil y como secretario de Educación Pública Ezequiel Padilla, este creyó necesario adecuar la educación a las auténticas necesidades de la población, suprimiendo todo aquello que resulte superfluo ante la escasez de recursos económicos.

Ahora se publicarían libros y folletos que interesen a las masas, esto es dirigidos a los trabajadores urbanos y rurales con temas que traten la forma elemental de construir sus casas, la manera de cuidar niños, de organizar sus cooperativas, en fin temas relacionados a la vida cotidiana de la comunidad. La Secretaría de Educación Pública editaba libros tales como: la casa del campesino, organización de una cooperativa campesina, cuentos y novelas cortas, poemas de autores mexicanos de José Othón, Altamirano, Díaz Mirón, y Nervo en fin obras destinadas a enaltecer el trabajo y a combatir los vicios de la sociedad; ejemplo de esto fueron las campañas contra el alcoholismo.

Se puso mayor énfasis en apoyar a la educación rural, pero ante la escasez de recursos el gobierno tuvo que apoyarse directamente con los beneficiados; ante esta propuesta hubo interés y se formaron los llamados *circuitos rurales*, los cuales funcionaron bajo la supervisión y dirección de un maestro a través de visitas continuas a las escuelas que formaban el circuito y la Secretaría de Educación Pública les otorgaba material escolar, folletos, periódicos, libros, y ayuda por medio de directores e inspectores de educación.

De esta manera impulso a la biblioteca circulante, es así que, en cada escuela que funcionaba como circuito instaló una biblioteca, que circulaba el acervo entre las poblaciones que componían dicho circuito. El gobierno entendía la necesidad de que la población requiera de una educación para que esta a su vez avanzara con la nueva ideología que requería la nación.

En ese momento, el país atravesaba por un desequilibrio político, ya que se suscitó el asesinato del expresidente Alvaro Obregón, realizado en el restaurante La Bombilla, en San Angel D.F. el 17 de julio de 1928, después de que el día lo. de este mes resultara electo para la primera magistratura. En el campo educativo, el año de 1929 la Universidad Nacional de México recibió su autonomía; es así que la atención de la educación universitaria pasó a formar un segundo término en orden de prioridades educativas del gobierno.

El 5 de febrero de 1930 tomó posesión presidencial Pascual Ortiz Rubio y con ésta se dió una inestabilidad dentro de la administración del gobierno mexicano, particularmente en la Secretaría de Educación Pública estuvieron en el cargo "Aarón Sáenz del 5 de febrero al 8 de octubre de 1930, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada del 9 de octubre al 9 de diciembre de 1930, José Manuel Puig Casauranc del 9 de diciembre de 1930 al 22 de septiembre de 1931, Alejandro Cerisola del 22 de septiembre al 15 de

octubre de 1931 y Narciso Bassols del 21 de octubre de 1931 al 2 de septiembre de 1932." (17). Este último continuó como secretario con el siguiente gobierno de Abelardo L. Rodríguez del 5 de septiembre de 1932 al 9 de mayo de 1934.

Con la inestabilidad en la administración del gobierno, en lo referente a la educación únicamente se trató de que existiera una continuidad con lo ya establecido, hasta que con la llegada de Narciso Bassols a la Secretaría de Educación Pública se realizó un diagnóstico previo sobre la realidad mexicana para que así pudiera fijar metas y objetivos congruentes, a través del cual se cuestionó que en México se habían dado soluciones impuestas con base en el pensamiento extranjero y no correspondientes a una realidad propia del país; para él era importante ofrecer una educación que estuviera ligada a las características económicas, sociales y políticas del país y a su vez adecuarla a las necesidades de los mexicanos a quienes debía dirigirse.

En 1931 después de concluido el conflicto cristero el gobierno se dispone a fortalecer su acción hegemónica; en el área educativa, intensifica el proceso iniciado en el año de 1926 con la expansión de las escuelas secundarias federales, con el propósito de contrarrestar la influencia del clero en la educación media. En diciembre de 1931 el presidente Pascual Ortiz Rubio firma el decreto de incorporación para escuelas secundarias privadas con el objeto de extender el control en las escuelas incorporadas, prohibiendo la instrucción de temas religiosos e impulsa el cambio en los planes y programas de estudio en las escuelas, en donde se pide a los maestros poner énfasis en las materias cívicas con el objeto de fomentar el nacionalismo, posteriormente lo hizo también en las escuelas primarias.

Aún con las protestas realizadas por el mismo clero y por parte de algunos padres de familia, la idea de Narciso

17. Todo México : compendio enciclopédico (1985) México : Enciclopedia de México. p. 291.

Bassols fue apoyada por el presidente de la nación. En su período dio apertura al Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal, se puso atención en la apertura de escuelas fronterizas con el intento de contrarrestar la influencia cultural norteamericana; también se crearon internados en sustitución de la Casa del Estudiante Indígena.

En cuanto a la reorganización de la educación rural las Escuelas Normales Rurales, las Escuelas Agrícolas Centrales y las Misiones Culturales fueron integradas en las llamadas Escuelas Regionales Campesinas, las cuales estaban conformadas por:

1. "Un instituto de investigación al que se le da por encomienda explorar científicamente la región para determinar sus problemas de orden cultural, económico y social a fin de que la escuela pueda atacarlos y resolverlos ventajosamente.
2. Una sección técnica e industrial con finalidades muy semejantes a las de las centrales agrícolas.
3. Una escuela normal rural destinada a preparar docentes...
4. Un instituto de acción social, es decir, una misión cultural cuya tarea es promover el progreso de las comunidades de la región..." (18)

Y con el propósito de mejorar y coordinar la preparación y la práctica de los maestros en el campo dió inicio la publicación "El maestro rural".

Con las reformas implantadas por Bassols en el sistema educativo, dirigidas a orientar y transformar, se pretendió cambiar los sistemas de producción y que estos a su vez, modificaran los aspectos económicos y sociales de las comunidades.

EDUCACION (1934-1940)

Con Lázaro Cárdenas en la presidencia dió inicio el primer régimen de seis años, del 10. de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940 y en la Secretaría de Educación Pública Ignacio García Téllez del 10. de diciembre. de 1934 al 15 de junio de 1935 y Gonzalo Vázquez Vela del 17 de junio de 1935 al 30 de noviembre de 1940; aunque en este período se dieron nuevas reformas para la reconstrucción del país, tuvo que iniciar con algunos problemas del gobierno anterior aún no concluidos, tales como: el conflicto religioso en algunas partes del país; el disgusto de los campesinos por las condiciones de pobreza en que vivían; las luchas sindicales en el sector obrero y la presión dentro del mismo Estado por parte del expresidente Calles, ya que este, no aceptaba entregar el poder; sin embargo el presidente Cárdenas en 1936 logró la expulsión del país del general Plutarco Elías Calles al igual que la depuración dentro de las dependencias que conformaban la administración de su gobierno; esto permitió realizar su programa de trabajo con mayor libertad, los cuales principalmente consistieron en la repartición de tierra a los campesinos y el apoyo a las demandas económicas de los trabajadores; uno de los actos importantes en este sentido fue la expropiación de ferrocarriles en 1937 y en 1938 la expropiación petrolera.

En el proceso de reorganización política y social mexicana el cardenismo se distinguió por su línea de masas, por el modo en que las llevó a cabo y más que crear esa línea, simplemente reconstruyó la política revolucionaria y aplicó sus postulados, ya que los trabajadores impusieron un nuevo modo de hacer política conocida como política de masas; en este sentido el gobierno invitaba a que los obreros y campesinos se organizaran para que lucharan por sus reivindicaciones y tomaran en sus manos los medios y recursos de la producción social.

A diferencia de los años veinte que se consideró al maestro como un misionero, en este período además de ser educador estaba en condiciones de ser un reorganizador de la sociedad; ejemplo de esto se puede mencionar a un grupo de maestros de escuelas primarias y entre estos particularmente maestros rurales, que se distinguieron por su participación en la actividad política con las masas trabajadoras. A partir de esta percepción se luchó por una educación socialista, en sí lo que se buscaba era una enseñanza apoyada en la ciencia, en contraposición con la fundada en los prejuicios religiosos de la Iglesia, pues sin una preparación técnica de obreros y campesinos calificados, capaces de impulsar la exploración de nuevas fuentes productivas, ni la industria ni la economía del país podrían avanzar.

Dentro de este proceso social, Cárdenas consideró a la educación como algo esencial para poder realizar cambios en el país, con la intención de que a través de ella, se lograra formar mexicanos capaces de trabajar eficazmente y participar en la reconstrucción de una nueva nación; ya que esta educación, pretendía defender la capacitación de todos los individuos en beneficio de la colectividad, de capacitar mejor al campesino para cultivar la tierra, al obrero para aumentar la industria, al profesionista para vincularse con las necesidades del pueblo, así como, con las necesidades del país y el Estado. Pretendía utilizarla como instrumento de lucha para lograr una transformación en la clase obrera y campesina, ya que eran quien necesitaban ser apoyados a diferencia de la clase burguesa, que poseía los medios para satisfacer sus necesidades.

Por las razones expuestas anteriormente, en el cardenismo además de haber impulsado la educación rural, también lo hizo con la educación técnica con el propósito de preparar a técnicos mexicanos y se comenzara a terminar con la dependencia tecnológica extranjera, que a su vez lograría reforzar la independencia económica del país.

Después de varias polémicas entre intelectuales y diferentes conceptos de educación socialista, en diciembre de 1934 se acepta por decreto la modificación del art. 3o. constitucional, dicha reforma fue planteada en el año de 1932 dentro del Congreso Pedagógico celebrado en Jalapa, Veracruz; en donde se establece que la educación que se imparta en México deberá ser socialista; bajo los siguientes términos:

"Artículo 3o- La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Sólo el Estado -Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores"(19).

Además de haber incrementado el número de escuelas rurales y escuelas técnicas Cárdenas dió apertura al Consejo Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica el 21 de octubre de 1935 con el que se intentó realizar investigación científica y uniformar el trabajo de las instituciones de educación superior. Desafortunadamente desapareció sin haber realizado sus funciones planteadas; de igual manera, sucedió con el "Departamento de Educación Obrera y el Instituto Nacional de Educación Superior para

19. Diario Oficial : organo del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. (1934). 87 (35) 13 dic. p. 849-850.

Trabajadores por medio de los cuales se otorgarían becas a estudiantes obreros desde la secundaria hasta la profesional"(20), algunas otras instituciones educativas fueron: la Universidad Obrera, la Casa del Obrero Mundial, el Instituto Politécnico Nacional con el propósito de formar recursos humanos conforme a las necesidades específicas del desarrollo industrial en el año de 1937; la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento la cual investigaba la cultura indígena (posteriormente se convirtió en el Instituto de Antropología e Historia). En cuanto a la edición de publicaciones estuvieron los cuadernos escolares, libros para el uso del maestro, manuales para el campesino, el maestro rural y en relación a literatura infantil existió la revista "Palomilla" y concursos de cuentos.

Otro hecho importante relacionado a la educación fue la guerra civil en España, que impulsó a Cárdenas a recibir a niños españoles huérfanos de la guerra, creando para estos una casa hogar en Michoacán y para los intelectuales refugiados, creó en la ciudad La Casa de España, que actualmente lleva el nombre de El Colegio de México y por último cabe hacer mención que a raíz de la Conferencia Nacional de Educación realizada del 11 al 17 de diciembre de 1939, en la cual participó Vicente Lombardo Toledano y organizada por el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana y con base en el artículo 3o. constitucional de 1934 se creó la Ley Orgánica de Educación en el año de 1939, decretada el 3 de febrero de 1940 en la que se establece que el Estado debía impartir el servicio público de la educación en forma gratuita; dar orientación socialista; organizar y sostener escuelas; impulsar y realizar la investigación científica; crear museos, bibliotecas, observatorios y demás instituciones de cultura

20. SOLANA, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños. (1981) Historia de la educación pública en México. México : FCE : SEP. p. 290.

artística en general, así como promover y fomentar la educación extraescolar. El Sistema Educativo Nacional quedó constituido por los siguientes niveles: preescolar, primaria, secundaria, vocacional o de bachilleres, normal técnica y profesional, institutos de investigación científica y para postgraduados, excepto la Universidad Autónoma de México; la educación también podría ser impartida por instituciones privadas con previa autorización y control del Estado.

EDUCACION (1940-1946)

A partir del 1º de diciembre de 1940 tomo posesión como presidente de la República Manuel Avila Camacho concluyendo su período el 30 de noviembre de 1946, a diferencia del gobierno anterior que consistió en organizar a los grupos campesinos y obreros; este régimen dió comienzo al proceso de reprivatización del campo, con la intención de poder satisfacer la demanda de productos agrícolas; de igual manera inicia la política de industrialización asociada y subordinada al capital extranjero, originada por la expropiación petrolera ante la reacción de grandes capitalistas extranjeros. Es en este sentido, que la política agrícola e industrial es modificada y el país entra a un nuevo modelo de desarrollo conocido como Desarrollo estabilizador. Como metas de su gobierno Avila Camacho consideró necesario fortalecer su sistema bajo la Unidad Nacional y la industrialización, buscando una política de equilibrio, afrontó la lucha de carácter interna y externa del país, ocasionada como producto de los diferentes intereses de la burguesía nacional e internacional. Esto con el propósito de establecer un nuevo modelo de desarrollo capitalista y asegurar el crecimiento económico del país.

Ante este cambio socioeconómico que comenzaba el país, la educación tuvo que formar parte, invitándose a la

iniciativa privada a participar en la educación. Como responsables de la Secretaría de Educación Pública, estuvo del 10. de diciembre de 1940 al 12 de septiembre de 1941 Luis Sánchez Pontón; del 12 de septiembre de 1941 al 20 de diciembre de 1943 Octavio Véjar Vázquez y del 23 de diciembre de 1943 al 30 de noviembre de 1946 Jaime Torres Bodet.

Al principio de este régimen se trató en cierta medida de continuar apoyando la educación socialista encaminada por Cárdenas; otro aspecto fue que, entre los trabajadores de la educación existían divisiones, representadas por "El Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM), el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación (SNATE), y el Frente Revolucionario del Magisterio de México (FRMM)"(21), en el año de 1941 se realizó el Congreso Nacional de Maestros en Querétaro y con éste aún se presentaron más pugnas entre ellos; ante la imposibilidad de conciliar a estos grupos tuvo que realizarse el cambio de los dos primeros secretarios y es hasta el año de 1943 en el mes de diciembre que se realiza el Congreso de Unificación Magisterial siendo secretario Jaime Torres Bodet, el cual busca la conciliación entre los trabajadores de la educación y pone atención al mejoramiento profesional y económico de estos; a raíz del congreso "el 15 de marzo de 1944, un decreto presidencial reconoció al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como el único organismo representativo de todo el magisterio nacional"(22).

Con el argumento de que el país se enfrentaba a una crisis económica, el gobierno decide hacer participe a la iniciativa privada para formar un sistema educativo privado, por la razón de no poder subsidiar la educación a miles de mexicanos; bajo este motivo el 10. de septiembre de 1941 Ávila Camacho inicia una serie de reformas a la Ley orgánica

21. Ibidem. p. 311.

22. Ibidem. p. 317.

del Art. 3o. constitucional, negando a la enseñanza técnica su carácter de educación superior y profesional, las cuales son aprobados el 31 de diciembre de 1941 y publicada en el Diario oficial el 23 de enero de 1942.

Ante este hecho los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional realizaron una huelga del 4 al 13 de marzo de 1942, en este movimiento estudiantil al querer manifestar sus problemas al presidente en el Palacio Nacional, los estudiantes fueron detenidos e incluso hubo pérdidas humanas; el gobierno cede y reconoce personalidad jurídica, administrativa y técnica al Instituto y en años posteriores la enseñanza técnica y superior la difunde a través de las escuelas vocacionales y escuelas normales.

En el año de 1942 es creada la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica para coordinar las investigaciones en las áreas de matemáticas, física, química y biología a nivel nacional; en cuanto a la extensión de la cultura utilizó escuelas, museos y bibliotecas aplicando la enseñanza de música, danza, pintura, teatro, escultura, en fin arte en general, por medio de exposiciones, películas, programas de radio y en conferencias.

En el año de 1943 crea el Colegio Nacional integrado por miembros mexicanos de reconocido prestigio, mismo que actualmente continua realizando sus funciones.

Con el propósito de la búsqueda de una educación democrática, considerandola así como parte fundamental para el desarrollo del país; lanza su Campaña Nacional contra el Analfabetismo en agosto de 1944 solicitando participación de toda aquella persona que supiera leer y escribir para que enseñaran a los que no sabían, la campaña tuvo continuidad hasta el año de 1946; algo similar a la participación solicitada en el periodo en que estuvo José Vasconcelos en la SEP.

Bajo la inquietud de que el pueblo tuviera libros disponibles, edita la colección *Biblioteca Enciclopédica*

Popular bajo la cual se publican obras de autores clásicos universales y de autores mexicanos a bajo costo; algo semejante a las publicaciones realizadas en el período de José Vasconcelos solo que en ediciones más económicas, dicha edición se realizó de 1943 a 1946.

En lo referente a la participación educativa externa del país se efectuó la II Feria del Libro en el año de 1943, quedando exento el pago de impuesto a las casas editoriales; en el año de 1945 México estuvo presente en la Conferencia Educativa, Científica y Cultural celebrada en Londres y organizada por las Naciones Unidas.

En relación a los principios de que la escuela mexicana, debería ser activa y destinada a todo el pueblo sin privilegios de razas, de grupos de sexos o de sectas y de promover el desarrollo de la educación y difusión de la cultura, procedió a renovar los planes y programas correspondientes a la educación preescolar y a los ciclos de primaria, segunda enseñanza y los de las escuelas normales rurales; en diciembre de 1944 se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, mediante el cual se resolvió la capacitación de maestros que ejercían sin estudios profesionales, a través de cursos por correspondencia, se dió oportunidad de legalizar su situación profesional y mejorar su condición económica a los maestros que carecían de título; en el Instituto Politécnico Nacional estableció nuevas carreras y durante este período la Universidad Nacional Autónoma de México recibió mayor apoyo económico y como conclusión de la propuesta iniciada en 1945, en cuanto a la reforma del art. 3o. constitucional elaborado en 1934, el ejecutivo realiza su propuesta en diciembre de 1945 ante la Cámara de Diputados; el 1o. de enero de 1946 fue aprobada la reforma, es así que el 15 de octubre se declaró reformado el art. 3o. publicandose en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 1946; el cual indica que:

"La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I) Garantizada por el artículo 24 liberal de las creencias, el que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, el fanatismo y los prejuicios. Además:

- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y a la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga el sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos, ... etc." (23).

Después de analizar el panorama educativo mexicano y de su importancia en la trayectoria de la vida socio-política del país, en la siguiente parte del trabajo se hará una recapitulación histórica del proceso que la bibliotecología ha tenido en México, los esfuerzos realizados, con sus éxitos y sus fracasos en la época en la que se desenvuelve el personaje de ésta investigación.

OBRAS CONSULTADAS

Boletín de la Secretaría de Educación Pública. (1922)
México : SEP. 1 (1).

Boletín de la universidad. (1920) México : Departamento
Universitario y de Bellas Artes. 4 época, 1 (1)
ago. 1920; (2) nov. 1920; (3) ene. 1921.

Cien años en la educación de México. (1970) México :
Secretaría de Educación Pública. Dirección General
no. 4 de Educación Primaria. 182p. (Folleto ; no.
13)

Diario oficial de la federación : organo del gobierno
constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
(1934) México : Secretaría de Gobernación 87 (35)
13 dic. 1934; 117 (29) 8 feb. 1940; 159 (49) 30
dic. 1946.

Enciclopedia de México. (1987) México : Enciclopedia de
México ; Secretaría de Educación Pública. 4.

FELL, Claude. (1989) José Vasconcelos los años del águila
(1920-1925) : educación, cultura e
iberoamericanismo en el México postrevolucionario.
México : Universidad Nacional Autónoma de México.
Instituto de Investigaciones Históricas. 742 p.
(Serie historia moderna y contemporánea ; no. 21)

El maestro. (1970) México : Secretaría de Educación
Pública. (14) mar. 1970; (15) abr. 1970; (17)
mayo 1970; (18) mayo 1970; (19) jun. 1970.

El maestro rural. (1932) México : Secretaría de Educación Pública. 1 (1) 1932; 3 (2,8-9) 1933; 5 (4-5,7,11) 1934.

MARTINEZ DELLA ROCCA, Salvador (1983) Estado, educación y hegemonía en México : 1920-1956. México : Línea : Universidad Autónoma de Guerrero : Universidad Autónoma de Zacatecas. (Serie estado educación en México) 214 p.

MENESES MORALES, Ernesto. (1986). Tendencias educativas oficiales en México : 1911-1934. México : Centro de Estudios Educativo. 794 p.

MEXICO. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. (1925) Memoria que indica el estado que guarda el ramo de educación del 31 de agosto de 1925 para conocimiento del C. H: Congreso de la Unión. México : La Secretaría. 234 p.

-----. Memoria que indica el estado que guarda el ramo de educación pública al 31 de agosto de 1927. México : La Secretaría, 1927. 566p.

-----. Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1929. México : La Secretaría, 1929. 659 p.

-----. Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1932. México : La Secretaría, 1932. 2 v.

-----. Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1933. México : La Secretaría, 1933. 2 v.

- . Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1934. México : La Secretaría, 1934. 4 v.
- . Memoria de la Secretaría de Educación Pública : septiembre de 1939 a agosto de 1940. México : La Secretaría, 1940. 353 p.
- . Memoria de la Secretaría de Educación Pública : septiembre de 1940 a agosto de 1941. México : La Secretaría, 1941. 488 p.
- . Resumen del informe sobre labores realizadas en 1941-1943 y planes de trabajo para 1943-1944. México : La Secretaría, 1945. 2 v.
- . La obra educativa en el sexenio 1940-1946. México : La Secretaría, 1946. 2 v.
- . Memoria de la Secretaría de Educación Pública que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma Lic. Manuel Gual Vidal. México : La Secretaría, 1947. 218 p.
- Los presidentes de México ante la nación : informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. México : Camara de Diputados, XLVI Legislatura, 1966. 3-4.
- RAMIREZ, Rafael. (1942) La enseñanza por la acción dentro de la escuela rural. México : SEP. 68 p. (Bibl. de educación pública ; no. 7)

RAMIREZ, Rafael. (1976). La escuela rural mexicana. ;
introd. C. Aguirre Beltrán. México : SEP. 214 p.
(Colección Sepsetentas ; no. 290)

SOLANA, Fernandi, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños.__(1981)
Historia de la educación pública en México. México
: FCE : SEP. 645 p. (Ediciones conmemorativas del
LX aniversario de la creación de la Secretaría de
Educación Pública)

Todo México : compendio enciclopédico. (1985) México :
Enciclopedia de México. 607p.

VASCONCELOS, José. (1981) Antología de textos sobre
educación ; introd. y selec. de Alicia Molina.
México : SEP. 221 p. (SEP 80 ; no.8)

LAS BIBLIOTECAS EN MEXICO

BIBLIOTECAS (1917-1920)

Con la promulgación de la Constitución Política de 1917 y aunque en su artículo tercero establece que la educación sería laica, gratuita y obligatoria existe una ruptura en la educación pública, ya que se dispuso la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en lugar de fortalecer un organo que se dedicara a reestructurar y apoyar las actividades educativas y por ende a las bibliotecas.

Uno de los departamentos creados, para dirigir las actividades relacionadas a la educación en esta época, fue el denominado, Departamento Universitario y de Bellas Artes también conocido como Universidad Nacional.

La Biblioteca Nacional en el año de 1914 estando como director Luis G. Urbina, pasó a formar parte de la Universidad Nacional continuando con sus labores, aunque en el siguiente año las actividades de esta biblioteca, así como de otras en la ciudad, fueron interrumpidas por los acontecimientos políticos del país.

En este mismo año la directora de la Escuela Normal para Maestros María Arias Bernal, maderista conocida como "María pistolas" fue enviada a la ciudad de Nueva York a observar el funcionamiento de las bibliotecas públicas, es así que a través de su informe presentado al subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes sugirió que se llevaran a cabo en las bibliotecas mexicanas algunas actividades tales como: la implementación de las Bibliotecas Ambulantes y que sus servicios se extendieran a toda la población; que el acceso a la estantería fuese abierto; que el mobiliario debería ser accesible y cómodo para los usuarios, y no tan altos como se usaban en las bibliotecas mexicanas, sin la necesidad de utilizar escaleras y en

cuanto a los edificios cita que en Nueva York son construidos exprofeso para bibliotecas, caso contrario el de México en el que tenían que adaptarse.

En el mismo año de 1915 en el estado de Veracruz a iniciativa de Agustín Loera y Chavéz, y por acuerdo de Venustiano Carranza se inició la organización y clasificación de la Biblioteca del Pueblo del mismo puerto. En dicha organización la clasificación que se utilizó fue la del Sistema Decimal de Bruselas, resaltando la falta de personal capacitado para realizar las actividades necesarias en las bibliotecas.

Ante esta necesidad el Lic. Loera sugiere el establecimiento de una escuela que se dedicara a la preparación de bibliotecarios. Es así que, se funda la primera escuela de bibliotecarios con el nombre de Academia de Bibliografía, el 14 de abril de 1915, aunque esto nunca lo vió realizado, ya que él se iba a encargar de impartir las conferencias que formarían el programa de dicha Academia y en ese momento recibió la comisión de estudiar la organización de las bibliotecas norteamericanas.

Posteriormente, a su regreso de la mencionada comisión, presenta el proyecto para la organización, pero ahora de la Biblioteca Nacional de México, el cual consistió en la formación de "dos departamentos principalmente: el de Información y Publicaciones Bibliográficas y la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros.

La función del primero sería dar a luz el producto de los trabajos realizados (publicación inmediata de las cédulas, registros, catálogos y documentación en general), editar el boletín y servir de intermediario de la información entre la institución y el público. La Escuela de Bibliotecarios, por su parte, prepararía al personal técnico necesario para el desarrollo de los trabajos de clasificación y catalogación de la Biblioteca

primordialmente"(1); así como la apertura del servicio nocturno, el cual había sido suspendido por falta de energía. Este hecho se dió pocos meses después acudiendo estudiantes y trabajadores de sectores marginados.

Con la apertura del servicio nocturno se buscó ampliar las posibilidades de la Biblioteca Nacional para mejorar y prestar un servicio dirigido hacia las clases populares, "entre ellas, la creación de la Biblioteca Circulante infantil, de la cual es poco lo que sabemos, salvo que durante su efímera vida estuvo a cargo de una joven empleada de la Biblioteca que habría de destacarse en las décadas siguientes por su importante aportación al desarrollo de las bibliotecas y de la biblioteconomía mexicana: Juana Manrique de Lara"(2).

De igual manera el profesor A. Loera y Chávez deseaba reestablecer la biblioteca de Tacubaya (Romero Rubio), para lo cual expone un proyecto de trabajo en el cual propone que exista la Biblioteca circulante. Como podra observarse la inquietud del profesor Loera y Chávez por el avance de las bibliotecas mexicanas era digno de admirarse y no solo esto sino que abre un nuevo panorama de las bibliotecas, aunque por razones críticas, como lo fue el hecho histórico de la Revolución que originó inestabilidad en el país, motivó que las ideas antes mencionadas sobre las bibliotecas no se pudieran llevar a cabo durante este período.

La Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros

Ante la necesidad de contar con personal preparado que realizará las actividades inherentes en las bibliotecas del país el profesor Loera y Chávez sigue con la inquietud de

1. QUINTANA PALI, Guadalupe. (1988) Las bibliotecas públicas en México : 1910-1940. México : Secretaría de Educación Pública. p. 79-80.

2. Ibidem. p. 81.

establecer una escuela de bibliotecarios, idea que tuvo en el estado de Veracruz y que no pudo llevar a cabo en ese momento. El día 24 de junio de 1916 se llevó a cabo la inauguración de la Primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, adaptada dentro de la misma Biblioteca Nacional, el acto lo presidió el Ing. Félix F. Palavicini, subsecretario de Instrucción Pública, nombrando como director al mismo profesor Agustín Loera y Chávez. "La escuela empezó a funcionar con su plan de estudios compuesto por siete materias, que fueron:

1. Clasificación de Bibliotecas y Archivos
2. Organización de Bibliotecas y Archivos
3. Catalografía
4. Traducción de Francés
5. Traducción de Inglés
6. Traducción de Latín
7. Conferencias de Bibliología"(3).

Según Juan B. Iguiniz el personal docente quedó integrado de la siguiente manera: "Clasificación, Jesús Galindo y Villa; Organización, Nicolás León; Catalografía, Juan B. Iguiniz; Francés, Pedro L. Pesqueira; Inglés, Joaquín Palomo Rincón; Latín, Francisco de P. Herrasti; Francés para principiantes, Aurelio Manrique; Bibliología, Alberto María Carreño y en Academias de catalografía Agustín Loera y Chávez"(4).

La duración del plan de estudios fue por un año y se invitó a participar a los mismos empleados de las bibliotecas sin algún requisito en particular, inicialmente se inscribieron 121 alumnos de los cuales solo concluyeron siete, entre ellos estuvo Juana Manrique de Lara.

-
3. Boletín de educación. (1916) México : Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. 1 (4) ago. p. 113.
 4. IGUINIZ, Juan B. (1954) "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México" Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 2 (3-4) ene.-abr. p. 14.

En la segunda generación de la escuela en el año de 1917 se modificó el plan de estudios, consistiendo en la necesidad de incluir la asignatura de paleografía y que la enseñanza de catalografía y bibliografía sería práctica; además de que la duración sería de dos años, también los requisitos de admisión cambiaron y los aspirantes deberían tener concluida "la escuela primaria superior y ser mayor de 15 años y menor de 50" (5).

Por tal motivo, el plan de estudios quedó integrado con las materias y personal docente de la siguiente manera:

Primer año	Segundo año
Bibliografía (Atenógenes Santamaría)	Bibliología (Alberto Ma. Carreño)
Biblioteconomía (Nicolas León)	Catalografía (academia Agustín Loera y Chávez)
Catalografía (Juan B. Iguíniz)	Bibliografía (academia)
Latín primer curso (Fco. Herrasti)	Paleografía
Fránces (Concepción Gaitán)	Latín segundo curso
	Inglés (Joaquín Palomo)"(6).

Para el año de 1918 en el mes de marzo se realizó la apertura del tercer año escolar, con una inscripción menor a los años anteriores, y más aún, el ciclo no pudo concluirse ya que el 17 de mayo del mismo año, por orden del presidente Venustiano Carranza, se suprimió la escuela a partir del primero de junio.

Aunque dentro del cuerpo docente prevalecía el entusiasmo por continuar con la enseñanza de la biblioteconomía, se comprometieron a impartir sus clases extramuros, pero desgraciadamente esto fue por muy corto tiempo.

5. QUINTANA PALI. Op. cit. p. 84.

6. Ibidem. p. 84.

En los años de 1922 a 1923, ante la ausencia de una escuela de bibliotecarios don Juan B. Iguíniz a través del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo conferencias, las cuales eran teórico prácticas sobre temas particulares, tales como: "el libro, las bibliotecas, los catálogos bibliográficos, la clasificación bibliográfica, bibliología, biblioteconomía, catalografía y clasificación"(7).

Con la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública en el año de 1917 las bibliotecas de la capital pasaron a depender en ocasiones de los municipios, otras a cargo del gobierno del Distrito Federal y otras del Departamento Universitario de Bellas Artes. La Biblioteca Nacional pasó a pertenecer a este último organismo, permitiéndole continuar con sus labores, aunque no estuvo exenta de padecer las consecuencias del cierre de la Secretaría y de las repercusiones de la misma revolución, tales como cambios continuos en la dirección y la reducción de presupuesto y personal.

Algo importante en esta época fueron la edición de las publicaciones del boletín "Biblos" en el año de 1919, el cual fue el primer boletín en México que proporcionó información bibliográfica y del boletín de la Secretaría de Educación Pública llamado "El libro y el pueblo".

A finales de mayo de 1920 la caída y muerte de Venustiano Carranza, dió origen a un nuevo régimen en el país y por tanto se generó un nuevo cambio educacional.

BIBLIOTECAS (1920-1924)

Con la muerte de don Venustiano Carranza se transforma el sistema político de ese momento, pues tenían el compromiso de realizar modificaciones en la vida económica,

7. IGUINIZ, Juan B. Op. cit. p. 16-17.

política, social y cultural del pueblo mexicano, así como la pacificación del país. Aunque existían sectores en los cuales su preocupación prevalecía, en la propiedad privada y tener una participación en la economía capitalista, por el otro lado, habían otros grupos a los cuales les preocupaba el atender demandas populares, tales como: el reparto de tierra y la educación popular. Fue así que ante una conciliación entre los diversos grupos, los siguientes gobiernos de Adolfo de la Huerta y Alvaro Obregón trabajaron bajo la integración de las bases trabajadoras a su proyecto de nación para la reconstrucción y el desarrollo de México.

Es por ello que la educación logra obtener un lugar importante en la reconstrucción del país, ya que, necesitaba una fuerza laboral para la producción, con una educación dirigida y formal, por lo que la educación recibe una mayor atención y por ende las bibliotecas.

Es oportuno mencionar que con la Revolución no todo fue crisis, puesto que ante este movimiento fue necesario que la misma población fuera cambiando sus conceptos ideológicos en los diversos asuntos de sociedad, de educación y de biblioteca. Es así que José Vasconcelos, siendo rector de la Universidad Nacional y ante su preocupación por la educación del pueblo mexicano, creó su Campaña contra el analfabetismo a nivel nacional, en la cual hubo participación de alfabetizadores voluntarios que dio origen al llamado Cuerpo de Profesores Honorarios. Esta campaña además de disminuir el número de analfabetas en la población, también tuvo como efecto positivo la difusión del libro y el desarrollo de las bibliotecas como instrumentos de apoyo a la labor educativa.

Con la idea que tuvo José Vasconcelos de utilizar el libro como medio accesible de lectura para la población, que realmente sirviera como intermedio de educación popular y la creación de nuevas bibliotecas públicas que estuvieran abiertas a todos los sectores sociales y la disponibilidad de sus diferentes modalidades de servicios tales como el nocturno, el infantil y la biblioteca circulante; el mes de

junio de 1920, fue creada la Dirección de Bibliotecas Populares y Ambulantes perteneciente a la misma Universidad Nacional. Inicialmente dirigida por Julio Torri, el cual observó la necesidad de que, si se quería que la lectura llegara a manos de los recién alfabetizados, la misma Universidad Nacional tendría que adquirir y distribuir los libros entre la población, además de crear bibliotecas públicas en todo el país. Con esta idea, dicha Dirección se planteo el propósito de instalar una biblioteca en la ciudad de México con el fin de que sirviera de modelo, para el establecimiento del resto de bibliotecas a instalar.

Ante la escasez de presupuesto y el tiempo que se requería para la creación de bibliotecas, la Dirección de Bibliotecas Populares inició la distribución de libros en todo el territorio nacional para aprovechar la iniciativa que existía por parte de la misma población y sus enseñanzas fueran reforzadas a través de la lectura de textos clásicos, tales como El Quijote y La Odisea, entre otros. Por otro lado, la parte receptora de estos, pondría el local, el mobiliario y el personal; es así que dicha distribución, vino a apoyar a la Campaña Alfabetizadora.

En este sentido en el año de 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública siendo secretario José Vasconcelos, el cual se hace rodear de personajes intelectuales para poder continuar con su obra educativa; y en relación con las bibliotecas sigue con la idea de crear en todo el país un Sistema de Bibliotecas que complementara la acción educativa; con este propósito y por primera vez, forma el Departamento de Bibliotecas nombrando como jefe del mismo a Vicente Lombardo Toledano.

Las actividades a realizar de este Departamento, de acuerdo con su reglamento interior correspondieron a conocer y tramitar todos los asuntos relativos a las bibliotecas y dependencias siguientes:

- I. Todas las bibliotecas de la República, creadas por la Secretaría de Educación Pública o patrocinadas por ella.
- II. Biblioteca Nacional de México.
- III. El Departamento Editorial.
- IV. La Revista -El Maestro-
- V. El Boletín del Ministerio.
- VI. Los Talleres Gráficos de la Nación" (8).

Para su funcionamiento el Departamento fue dividido en dos secciones:

La primera sección tenía a su cargo la mesa de correspondencia, de inventarios y catálogos y la mesa de estadística y archivo; en sí estas tres mesas se encargaban de la tramitación de todos los asuntos correspondientes al Departamento, así como la estadística y el archivo .

La segunda sección tenía a su cargo la mesa de revisión y la de empaque y envío; las cuales se encargaban en general del control y envío de libros a las diferentes bibliotecas del Departamento.

De las cinco mesas citadas, la de inventarios y catálogos tuvo gran importancia en la organización técnica de las bibliotecas pertenecientes al Departamento, y que a principios de 1922, dió origen dentro del mismo Departamento de Bibliotecas a la Dirección Central de Bibliografía, idea retomada de años atrás de la necesidad que tenía el país de que hubiera un organismo que centralizara toda la información sobre las bibliotecas mexicanas la cual sería "un organismo de centralización científica nacional, ante todo, pero de índole cooperativa internacional, semejante al Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, salvo las variantes que exige nuestro medio y se ocupará de inventariar y clasificar la infinidad de escritos sobre

8. "Reglamento interior del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública". (1922) Boletín de la Secretaría de Educación Pública. México : Secretaría de Educación Pública. 2 (2) sept. p. 59-64; 1 (3) ene. 1923. p. 153-159.

diversos asuntos del conocimiento que hasta la fecha existen en el país" (9).

La Dirección Central de Bibliografía fue organizada en cuatro secciones, a saber:

Catálogos.- la cual se encargó de reunir todos los datos de los materiales existentes de todas las bibliotecas del país, con la finalidad de elaborar un catálogo bibliográfico nacional, al cual se le llamo -Catálogo General de Bibliotecas.

Propaganda e Informes.- encargada de publicar una revista en la que se escribieran notas relacionadas a las bibliotecas mexicanas, así como también debía organizar cursos y conferencias con el propósito de capacitar al personal que laborara en las bibliotecas.

Biblioteca Bibliográfica.- formadora de una colección especializada en biblioteconomía y

La sección Administrativa.- encargada de adquirir libros y publicaciones periódicas nacionales y extranjeras por compra, donación o canje que fueran requeridos para las bibliotecas del país. Esta sección posteriormente en enero de 1923 dio origen a la Sección de Revistas dirigida por Rafael Heliodoro Valle, cuya función específica consistió en adquirir las revistas nacionales, así como de Europa, Estados Unidos y del resto de América Latina destinadas a las bibliotecas del Departamento.

Dentro de este contexto en marzo de 1922 apareció el primer número de la publicación El Libro y el Pueblo : organo del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública- siendo jefe del Departamento de Bibliotecas el señor Jaime Torres Bodet, la publicación de El Libro y el pueblo, desarrollo una importante labor de propaganda bibliográfica, siendo repartido gratuitamente en todas las bibliotecas públicas del país y en instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras; algunos de los que colaboraron al escribir en esta publicación fueron: Luis

9. ENRIQUEZ Mario "Que será la Dirección Central de Bibliografía" (1923) El libro y el pueblo : organo del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. 2 (6-7) ago.-sept. p. 139.

González Obregón, Nicolás León, Manuel Romero de Terreros, Juan B. Iguiniz, Juana Manrique de Lara, etc.

También en 1922 al dejar la jefatura del Departamento de Bibliotecas Vicente Lombardo Toledano pasa a ocupar la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria y Jaime Torres Bodet pasó a ocupar la dirección de dicho Departamento, continuando con el proyecto bibliotecario de José Vasconcelos y logrando alcanzar una de las más extensas labores en materia de biblioteconomía y en favor de las bibliotecas mexicanas a nivel nacional.

El proyecto bibliotecario fue inspirado en las bibliotecas norteamericanas por José Vasconcelos, quién vivió largas temporadas en los Estados Unidos y por lo tanto pudo asistir a varias bibliotecas de este país vecino; considerando que el país necesitaba de un nuevo tipo de biblioteca, que, aunque fuese pequeña y sencilla, llegara junto con las escuelas a municipios, pueblos, barrios y comunidades rurales y que estuviera al alcance de toda aquella persona que quisiera tener un contacto con los libros, con el objeto de apoyar y complementar la enseñanza impartida por los maestros y no que estos estuvieran encadenados.

Con el afán de realizar el extenso proyecto bibliotecario, y que las bibliotecas que formaría la Secretaría de Educación Pública proporcionaran un servicio eficiente, José Vasconcelos consideró diferentes niveles en la creación o fomento de bibliotecas, para esto se apoyó en autoridades municipales y estatales del mismo sistema escolar de la Secretaría, que al crear escuelas, trabajaría paralelamente con el Departamento de Bibliotecas formando bibliotecas, es así que, para la designación de los diferentes tipos de bibliotecas y de colecciones, se consideraron las características de la población y a su vez el número de volúmenes seleccionados que formarían parte de las mismas, así como el que hubiera locales adecuados y personal capacitado. De acuerdo a las diferentes

características de las comunidades, se crearon los siguientes tipos:

TIPO DE BIBLIOTECA	COLECCION CON NUM. DE VOLS.
tipo 1	12 títulos
tipo 2	25 "
tipo 3 (bca. mínima)	50 "
tipo 4	100 "
tipo 5	150 "
Bca. Agrícola	(bca. mínima + 34 títulos)
Bca. Pedagógica	(bca. mínima + 38 títulos)
Bca Industrial	(bca. mínima + 50 títulos)
Bca de pequeñas Industrias	(bca. mínima + 46 títulos)
Bca. de consultas para Agricultores e industriales	(bca. mínima + 41 títulos)
Bca. Infantil	112 títulos

Además de estos tipos de bibliotecas figuraron la conocida como ambulante, la cual resultaba ser de las más económicas ya que estaba formada por 50 libros, recorría diferentes poblados y el maestro misionero se hacía cargo de esta; la biblioteca rural o municipal formada por 100 libros e instalada en una escuela o bien en algún local designado por el municipio; la escolar que debía existir en la escuela primaria; la biblioteca urbana la cual debía establecerse en toda población con más de 5, 000 habitantes; la biblioteca urbana (especiales o técnicas) las cuales debían permanecer en las escuelas secundarias; las bibliotecas públicas; la Biblioteca Nacional encargada de conservar y prestar todo lo que se editara en ese momento sin restricción. También se preocupó por aquellas bibliotecas obreras que pertenecían a organizaciones sindicales, cooperativas o fábricas, así como las destinadas a empleados de oficinas, hospitales, cárceles, sociedades científicas o estudiantiles que estuvieran interesadas en fomentar la lectura entre sus miembros; a estos el Departamento de Bibliotecas donaba paquetes de libros para formar sus bibliotecas en sus centros de reunión.

En el período presidencial de González Obregón y por diversas razones, no se llegó a concluir como secretario de educación don José Vasconcelos, sin embargo su obra bibliotecaria tuvo continuidad a través de don Jaime Torres Bodet.

Según informes del Departamento de Bibliotecas "entre 1921 y 1924 existían 2,426 bibliotecas, de las cuales más de la mitad fueron clasificadas como públicas, las demás, como obreras (alrededor del 16%), escolares (13%), diversas y, en menor número las ambulantes"(10).

Como podrá observarse este incremento de bibliotecas parece ser exagerado pero cabe hacer la aclaración que a estas cifras, se sumaron todos los tipos de bibliotecas; aún esas pequeñas colecciones que para realizar el proyecto de hacer llegar el libro a los lugares más apartados de la República, se apoyaron en los propios recursos de la comunidad, que desgraciadamente con el cambio presidencial y por diversas circunstancias de la misma comunidad, tales como la falta de local adecuado, falta de personal, los cambios políticos, etc., con el paso del tiempo llegaron a desaparecer.

Sin embargo la centralización administrativa y el incremento de población, hizo que la situación de las bibliotecas en el Distrito Federal fuera más fructífera al igual que otros aspectos económico-políticos y sociales del país.

El Departamento de Bibliotecas designó mayores recursos económicos y humanos, (de alguna manera tuvieron mejores locales, un mayor número de acervos, un tipo de empleados mejor preparado, etc.), tal es el caso de las bibliotecas públicas que fueron creadas en esta época y que aún continúan prestando sus servicios, entre otras la "Biblioteca de México", "Biblioteca Iberoamericana",

"Biblioteca Miguel de Cervantes Saavedra" y la "Biblioteca Modelo" del propio Departamento de Bibliotecas.

Otra de las preocupaciones del Departamento de Bibliotecas era que el personal que realizaba tareas de bibliotecario, generalmente no tenía preparación alguna en el área de bibliotecas y que, con el cierre de la Escuela de Bibliotecarios en el año de 1918, el mismo Departamento, a través de Jaime Torres Bodet a partir de 1922 trató de subsanar esta situación con la impartición de conferencias y cursos sobre asuntos de biblioteconomía.

Es así que don Juan B. Iguíniz se incorporó al Departamento a impartir "un curso elemental de biblioteconomía y bibliografía, que consistió en lecciones teóricas y prácticas sobre bibliología, biblioteconomía, clasificación y catalogación bibliográficas"(11).

Dicho curso volvió a impartirse al siguiente año con carácter de obligatorio a los encargados de las bibliotecas públicas y escolares, además de que a partir de éste, el Departamento estableció como requisito a los mismos encargados tener el comprobante de haber realizado estudios en esta área.

De igual manera en el mismo año de 1922 el Departamento eligió a personal seleccionado para realizar estudios de biblioteconomía en los Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito de introducir una nueva concepción en los servicios bibliotecarios y observar la organización de las bibliotecas estadounidenses. Así viajaron al extranjero a diferentes escuelas: "María Luisa Maldonado (futura encargada de la biblioteca Modelo de la Secretaría), Josefina y María Elena Domínguez y Juana Manrique de Lara"(12).

En este sentido, a través de los informes que presentaban por correspondencia al jefe del Departamento de Bibliotecas, los enviados a realizar estudios al extranjero,

11. Ibidem. p.180.

12. Ibidem. p.181.

indicaban la organización, el funcionamiento y los diferentes servicios que se realizaban en bibliotecas estadounidenses de igual manera al volver al país aplicaron algunos de los conocimientos que realizaron en dicho país.

Con base en lo anterior, en el año de 1922 que fue inaugurado el edificio que albergara a la Secretaría de Educación Pública, se instalándose la biblioteca llamada "Modelo" que desde 1920 se había propuesto su existencia con el objeto de que, ésta sirviera de modelo para el resto de las bibliotecas pertenecientes al Departamento de Bibliotecas, principalmente en la implementación de servicios al público y aplicación de sistemas técnicos que se emplearan en las bibliotecas. Cabe hacer mención que la clasificación que se utilizó en la organización de la colección de dicha biblioteca, fue el Sistema de Clasificación Decimal de Melvin Dewey, sugerido por las personas que realizaron estudios en los Estados Unidos y que además recomendaban que este sistema se adoptara en todas las bibliotecas del Departamento, mismo que había sido también sugerido en el año de 1921 por Vicente Lombardo Toledano.

Finalmente en 1923 las puertas de la biblioteca fueron abiertas al público solicitante y además de la Clasificación Dewey utilizada en ésta, se introdujeron también, "una serie de servicios especiales, dirigidos todos a incrementar la influencia social de esta biblioteca: la sección de periódicos y revistas, el servicio de préstamo a domicilio, la biblioteca circulante y la biblioteca infantil"⁽¹³⁾.

Otro aspecto importante que se logró con la distribución de libros mexicanos a otros países, desde 1920 con la Dirección de Bibliotecas Populares de la Universidad Nacional y posteriormente a través del Departamento de Bibliotecas es que se empezaron a promover las llamadas "Bibliotecas México, las cuales eran donadas por el gobierno

13. QUINTANA PALI. Op. cit. p.198.

mexicano para difundir en el extranjero la cultura y la producción bibliográfica de nuestro país" (14), particularmente fueron establecidas en países latinos, pero existió distribución de libros también en países europeos, tales como Italia, Alemania, España y sin faltar los Estados Unidos; esto a su vez ayudó a que las bibliotecas mexicanas empezaran a recibir materiales de otros países extranjeros, en este sentido, José Vasconcelos logró un enlace cultural con diversos países.

Lamentablemente en estos años el país sufrió una crisis económica, ante la cual se vio afectada la obra educativa por la reducción de presupuesto, además de que a mediados del mismo año de 1924 José Vasconcelos tuvo que renunciar a su cargo como secretario por diferencias con el presidente González Obregón y ocasionadas directamente por miembros de la CROM; como podrá observarse la vida de las bibliotecas tuvo que cambiar aún con el interés que puso don Jaime Torres Bodet por continuar con el programa de bibliotecas creado por Vasconcelos, pues hubo reducción de personal, tanto de compra de materiales como instalación de nuevas bibliotecas.

Pero no concluye de esta manera el esfuerzo que hizo José Vasconcelos por poner a disposición del pueblo mexicano la lectura a través de las bibliotecas, ya que consideraba a la educación y la cultura como elementos esenciales para el desarrollo y transformación del mexicano y del mismo país; de ello también quedaron grupos con ese espíritu emprendedor de realizar diversas actividades en pro de estos elementos. Tal fue el caso de los bibliotecarios que se preocuparon y realizaron la fundación de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos en 1924 (disuelta a fines del año de 1927) y la Primera Feria Nacional del Libro realizada el mismo año.

14. QUINTANA PALI. Op. cit. p.220.

BIBLIOTECAS (1924-1928)

En diciembre de 1924 tomó posesión presidencial Plutarco Elías Calles y la política ante la cual se apoyó, no fue la misma del gobierno anterior sobre el reparto de tierra y la educación popular, sino que se sustentó en el desarrollo del campo y los derivados de éste para el progreso y modernización de la planta productiva del país; esto significaba que no propagaría el alfabeto entre el pueblo, sino que entregaría los medios para realizar una mejor producción en el campo y de la industria.

Ante esta nueva política gubernamental, la educación pública se vio afectada presupuestalmente. Para Plutarco Elías Calles y José Manuel Puig Casaurac, secretario de educación en este gobierno, la educación era una de esas herramientas que el pueblo necesitaba para aumentar su capacidad económica e integrarse al progreso.

Es por esto que da un impulso a la escuela rural con el propósito de que la población rural no únicamente aprendiera a leer, sino que además proveyera las materias primas generadas en su mismo lugar de vida; para el caso del Distrito Federal era similar nada más que en éste utilizó la enseñanza técnica, que se estudiaba después de concluir la escuela primaria; esto significaba que la escuela debería enseñar a través de la práctica utilizando menos horas en las aulas.

Ante lo expuesto podrá observarse el desinterés por el libro, la lectura y la biblioteca que existió en este gobierno a diferencia del anterior. También existió la creación de nuevas bibliotecas, se continuó con la distribución de libros y folletos editados por el Departamento Editorial de la Secretaría, mismo que fue decayendo hasta convertirse en Dirección de Publicaciones; existieron los mismos tipos de bibliotecas, tales como: la biblioteca ambulante, la biblioteca infantil, la biblioteca popular, entre otras; pero con diferencia en la dotación de

materiales, este estuvo determinado en las características de la comunidad a la cual servía la biblioteca, pero enfocado dentro de un entorno de mayor producción.

Es importante resaltar que el Departamento de Bibliotecas continuó con sus funciones como tal y estuvo dirigido por Esperanza Velázquez Bringas, escritora, abogada y colaboradora en la redacción de diferentes diarios de la capital; la cual apoyó a Plutarco Elías Calles en su campaña presidencial.

Años anteriores participó en el proyecto de educación con el gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto en donde tuvo participación como maestra misional en la época en que José Vasconcelos luchó en pro de la cultura, de ahí la admiración de la obra educativa de Vasconcelos, aunque no continuó con la misma línea de trabajo ya que siempre estuvo laborando con la política gubernamental del momento.

Como jefe del Departamento de Bibliotecas hizo una reorganización de este, dejando cuatro secciones para su funcionamiento:

"Sección administrativa,- que se encargaba de realizar tramites de personal, administración y de la estadística general del Depto.

Sección de almacen y empaque.- la cual se encargaba de la distribución de libros para las bibliotecas además de seleccionar y clasificar el material de acuerdo a las características de la comunidad asistente de la biblioteca a la cual enviaría los libros.

Sección de bibliografía y revistas.- se encargaría de todo lo relativo a realizar consultas bibliográficas del público, traducciones al español de obras que debieran editarse para las bibliotecas, ediciones del Boletín del Libro y el pueblo, además de todo lo referente al canje, envío y distribución de revistas, y la

Sección de bibliotecas la cual se encargó primordialmente del control de las bibliotecas fundadas en el período anterior, con el propósito de que existiera en ellas un mejor funcionamiento en cuanto a sus servicios, atender las consultas en lo relativo a la formación de catálogos e inventarios, estadísticas de lectores, organización de cursos de biblioteconomía dirigido

a encargados de las bibliotecas o bien por correspondencia a los diferentes Estados de la República"(15).

En este mismo gobierno de Plutarco Elías Calles, en el mes de enero del año de 1925, y ante el interés insistente del grupo de bibliotecarios mexicanos y a la aceptación del mismo jefe del Departamento de Bibliotecas, fue creada en su segundo período la Escuela Nacional de Bibliotecarios con el propósito de que el país tuviera una escuela especializada en la cual se formarían nuevos elementos preparados que estarán al frente de la organización y administración de las bibliotecas, la dirección de dicha escuela estuvo a cargo del señor Juan B Iguiniz. La enseñanza que impartiría la escuela sería teórico-práctica, y se desarrollaría en cursos de once meses; el plan de estudios estuvo formado por las siguientes materias:

- I. Bibliología
- II. Clasificación
- III. Catalogación
- IV. Selección de libros
- V. Organización de Bibliotecas
- VI. Bibliografía y trabajo de referencia

Los profesores que impartirían las materias descritas fueron Juan B. Iguiniz, ingeniero Mario Enriquez, Lic. Emilio Baz, Srta. Juana Manrique de Lara y Lic. Joaquín Díaz Mercado"(16).

Dentro de los requisitos para ser alumno de la escuela, era indispensable tener concluido el nivel preparatorio o bien demostrar tener los conocimientos generales, además de haber concluido el plan de estudios.

Al concluir el plan de estudios antes mencionado los alumnos también tenían que realizar prácticas en la Biblioteca Nacional o en alguna otra biblioteca durante seis

15. Boletín de la Secretaría de Educación Pública. (1925) México : La Secretaría. 4 (9) p. 116-117.
16. "La Escuela Nacional de Bibliotecarios, su fundación, su organización y sus finalidades" (1925) Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 3 (9) feb. p. 170-171.

meses, esto con el propósito de complementar los conocimientos teóricos adquiridos en clase. Lamentablemente a fines de este mismo año la escuela tuvo que cerrar sus puertas, aún a sabiendas de que el país necesitaba de bibliotecarios.

Para el año de 1927 en el mes de febrero el Departamento de Bibliotecas dio a conocer la convocatoria al Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, el cual tendría como propósito general el reunir e intercambiar experiencias de trabajo en el área de bibliotecas; la realización fue del 15 al 20 de marzo de 1927, en el cual se presentaron 41 trabajos de temas diversos concernientes a las bibliotecas, los cuales fueron presentados en siete sesiones.

Para tal efecto, se formó la Comisión Organizadora del Congreso, la cual estuvo formada por "Rafael Heliodoro Valle, jefe de la sección de Bibliografía y Revistas; Manuel Rodríguez de San Miguel, jefe de la sección de Distribución; Guillermo Yañiz, jefe de la sección Técnica; Rafael Espinosa Flores, oficial primero del Departamento de Bibliotecas y la srita. Juana Manrique de Lara, bibliotecaria técnica"(17), dicha Comisión formuló previamente siete aspectos para la realización del Congreso, los cuales se citan a continuación:

1. "Estudiar todos aquellos proyectos que tiendan al mejoramiento del servicio de las Bibliotecas Mexicanas.
2. Determinar las nuevas orientaciones que de acuerdo con nuestras circunstancias y especial idiosincrasia, deberán seguirse en las Bibliotecas y aplicarse por los bibliotecarios, con objeto de obtener los mejores resultados en la campaña de cultura que se inicia.

17. "Informe que rinde la señorita Esperanza Velázquez Bringas, jefe del Departamento de Bibliotecas, al doctor José Manuel Puig Casaurac, secretario de educación pública, acerca de las labores desarrolladas durante el mes de marzo" (1927) Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 6 (4) abr. p. 245.

3. Procurar el mejoramiento intelectual, moral y material de los Bibliotecarios del país.
4. Tomar resoluciones para impulsar el progreso de las actividades Biblioteconómicas y Bibliográficas.
5. Hacer que la profesión de Bibliotecario sea considerada como una verdadera carrera profesional que garantice su estabilidad.
6. Iniciar en toda la República el día del libro y del Bibliotecario.
7. Estimular la iniciativa privada con objeto de que el público coopere con el Gobierno para fundar y sostener las bibliotecas" (18).

El congreso tuvo su inauguración en el Salón de Historia Patria de la Biblioteca Nacional de México el 15 de marzo de 1927, el discurso de bienvenida fue realizado por la lic. Esperanza Velázquez Bringas, jefe del Departamento de Bibliotecas en presencia del subsecretario de educación pública y de un gran número de congresistas asistentes de toda la República y de algunos países extranjeros, particularmente de Latinoamérica y el día 20 de marzo del mismo año se dió por concluido el Congreso Nacional de Bibliotecarios en el cual se determinaron 21 aspectos concernientes a mejorar las actividades de organización y servicios en las bibliotecas de la República; es importante destacar algunos de ellos, tales como: la unificación de los métodos de clasificación y catalogación; el proyecto de la apertura de la Escuela de Bibliotecarios, así como la importancia de la creación de la Asociación Impulsora de Bibliotecas de México; también es importante mencionar la diversidad de instituciones que participaron y de igual manera, la presencia de la prensa mexicana, particularmente el diario "Excelsior" la cual estuvo informando los acontecimientos del congreso al público lector.

En el año de 1928 el Comité Permanente del Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, realizó la convocatoria para participar en el Segundo Congreso; así el 16 de abril del mismo año se llevó a cabo la inauguración, en el Salón el Generalito de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada

18. Boletín de la Secretaría de Educación pública. Op cit. (1927) 6 abr. (4) p. 245-246.

en la calle de San Ildefonso. De igual manera que en el congreso anterior fue inaugurado por el subsecretario de educación pública, Moisés Saénz y el discurso de bienvenida por la lic. Esperanza Velázquez Bringas, jefe del Departamento de Bibliotecas.

El Congreso reunió a congresistas de varias instituciones de toda la República y de países latinos, pero a diferencia del primero, este Segundo Congreso contó con la presencia de bibliotecarios de los Estados Unidos de Norteamérica, representando a la "Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Pública de Chicago, el Comité de Cooperación Biblioteconómica con los Pueblos de Habla Española y la Asociación de Bibliotecarios Americanos (ALA)" (19).

También a diferencia del Primer Congreso, en este Segundo no se localizó información del desarrollo del evento y del nombre de los ponentes, pero a través de la convocatoria, todo indica que se trabajó bajo siete rubros, los cuales se citan a continuación:

I. *De los locales y organización de las bibliotecas*

- a. ¿Deben ser las bibliotecas generales o especiales?
¿Será conveniente crear dentro de cada una de ellas un acervo especial?
¿Qué bases deberán servir de guía para la formación de esa especialización?
- b. "El libro muerto" y la capacidad de las bibliotecas.

II. *De las bibliotecas infantiles y escolares*

- a. ¿Que debe ser y cómo debe llenar su objeto la biblioteca infantil?
- b. La biblioteca infantil, la escuela y el maestro.
La biblioteca escolar.
- c. El sistema de estantería abierta en la biblioteca infantil y en la escolar.
- d. La literatura infantil en español. ¿Que hacer en México en favor de su desarrollo?

III. *Del bibliotecario y del personal de las bibliotecas*

- a. Caracteres y limitaciones de la responsabilidad del bibliotecario.

- b. Atribuciones de los directores y sus relaciones con sus subordinados y con el público. Su campo de acción fuera de la biblioteca.
- c. Necesidad de extender sus conocimientos y de unificar sus procedimientos.

IV. *Del bibliotecario y el público*

- a. La educación del público. La substracción y mutilación de los libros.
 - b. Ventajas e inconvenientes del servicio de préstamo a domicilio. ¿Qué criterio debe seguirse para la formación de acervos especiales destinados a este servicio?
 - c. El sistema de estantería libre
- #### V. *De la administración de la biblioteca*
- a. Los inventarios. la valuación de los libros. El libro de adquisiciones y las disposiciones de la Contraloría General de la Nación.

VI. *De la propaganda*

- a. ¿Cómo debe organizarse la propaganda en las bibliotecas?
- b. El papel de la biblioteca como organismo de difusión cultural auxiliar, complementario y sustituto de la escuela. Medios de atracción de los adultos y de los niños.
- c. Cooperación de las asociaciones culturales y gremios.
- d. La importancia de las estadísticas para ayudar eficazmente a este fin.

VII. *De los libros y del servicio de información*

- a. La selección de libros. Los libros de texto. Los manuales, los compendios, versiones populares, arreglos, traducciones, etc. Libros buenos y malos. Los libros "de moda".
- b. ¿Cómo obtener que las bibliotecas públicas puedan prestar un servicio de información bibliográfica y general eficaz?" (20).

El Congreso se llevo a cabo en seis días de trabajo y las conclusiones aprobadas fueron 26 aspectos concernientes a mejorar la organización y los servicios dentro de las bibliotecas, a través de la adopción general de la

20. "Programa para el desarrollo de los trabajos del Segundo Congreso Bacional de Bibliotecarios" (1928) Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 7 (3) mar. p. 178-181.

catalogación, clasificación de acervos, de sus inventarios y de la higiene en los locales de las bibliotecas; del fomento del servicio de préstamo a domicilio; del control estadístico de la asistencia de usuarios; del desarrollo de colecciones por medio del canje, el incremento de la adquisición de revistas; el fomento del hábito de la lectura por medio de la literatura infantil; así como el mejorar la situación laboral y preparación de los bibliotecarios a través del restablecimiento de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y el aumento de salarios.

Cabe hacer mención que para realizarse otro congreso tuvieron que transcurrir 16 años, ya que el Tercer Congreso se realizó del 21 al 28 de octubre de 1944 conjuntamente con el Primero de Archiveros en el Palacio de Bellas Artes.

En este periodo del presidente Calles también se instalaron bibliotecas en los Estados de la República y en el Distrito Federal, en este último se abrieron las llamadas *Bibliotecas de Concentración*, de las cuales dependían bibliotecas pequeñas tales como: la Nezahualcoyotl en Xochimilco, la Carrillo Puerto en Iztapalapa y la María Enriqueta en Tacuba; algunas bibliotecas especializadas en agricultura y en ciencias sociales.

Después del Primer Congreso quedó instaurado en las bibliotecas la "Hora del cuento y se reanudara en las que se había efectuado con ayuda de la Universidad y del Departamento de Extensión Educativa de la misma"(21).

En cuanto a la estandarización en la utilización del Sistema de clasificación el Departamento de Bibliotecas "ordenó que se siguiera un solo sistema de clasificación, habiéndose adoptado el Sistema de Bruselas; sistema oficial que se tiene en la Escuela Nacional de Bibliotecarios;"(22).

-
21. "Informe que rinde la señorita Esperanza Vélazquez Bringas..." (1927) Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 6 (5) mayo p. /175/.
22. "Informe de las labores desarrolladas por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, hasta el 30 de julio del

Existía la llamada Sección de Consulta Bibliográfica a través de la Sección Técnica, quién ofrecía el servicio de localización de referencias bibliográficas en bibliotecas del Distrito Federal, el cual se realizaba con el llamado Catálogo de concentración (catálogo oficial en el cual se llevaba el control de los libros que recibían las diferentes bibliotecas), también se realizaba el registro del número de usuarios asistentes a ellas, que con el paso del tiempo el Departamento unificó, a través de un formato establecido; continuó con la edición y distribución de publicaciones tales como: El libro y el Pueblo en bibliotecas mexicanas y algunas extranjeras; dentro de la extensión educativa se organizarón conferencias de diferentes tópicos y de acuerdo a la comunidad de la biblioteca, las cuales en ocasiones consistían en exhibir una película y después comentaban en grupo, o bien comentaban alguna obra literaria que existiera en la biblioteca o en fin sobre un tema en particular; algunos de los bibliotecarios que participaron en estos ciclos de conferencias fueron: Francisco Monterde, Rafael Cardona, Guillermo Luzuriaga y Juana Manrique de Lara.

Es importante resaltar la creación de la *Asociación Impulsora de Bibliotecas de México*, la cual fue propuesta dentro del Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios por Luz García Nuñez, jefe de la Sección de Trámite y Archivo del Departamento de Bibliotecas, cuando el departamento estuvo a cargo de Jaime Torres Bodet. Este tipo de asociación no era nuevo, ya que existía en otros países, pero en México era desconocida y tenía el propósito de hacer participe a la iniciativa privada para impulsar y mejorar las bibliotecas a través de sus donativos.

Finalmente es pertinente hablar que la capacitación dirigida al personal de bibliotecas perteneciente al Departamento fue mediante cursos realizados por el mismo

personal; y con respecto a las bibliotecas mexicanas establecidas en países extranjeros, se continuó el apoyo. En esta administración se creó una nueva biblioteca en Prusia, Alemania a raíz del interés del gobierno alemán por México en la búsqueda de nuevos mercados para sus productos industriales.

BIBLIOTECAS (1929-1934)

El lo. de diciembre de 1928 tomó posesión provisional como presidente de la República Emilio Portes Gil y como secretario de educación el Lic. Ezequiel Padilla, aunque dentro de la política del país aún perduraba como sustento ideológico el educar a las clases trabajadoras, podría pensarse que en cuanto a educación y bibliotecas se refiere, debería haber una continuidad a la de los gobiernos anteriores, pero el hecho es que no lo fue, ya que en toda la administración pública hubo inestabilidad política, como podrá observarse en el caso del Departamento de Bibliotecas del lo. de diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930 estuvo como jefe Juan Baltazar, durante el tiempo presidencial de Emilio Portes Gil; con Pascual Ortiz Rubio presidente del 5 de febrero al 4 de septiembre de 1932, estuvieron "Joaquín Ramírez Cabañas del 5 de febrero al 15 de octubre de 1930 y Rafael Pérez Taylor del 16 de octubre de 1930 al 31 de agosto de 1932. Cuando Ortiz Rubio renunció y fue sustituido por Abelardo L. Rodríguez, el Departamento de Bibliotecas volvió a cambiar de titular; Eduardo Colín, ocupó el cargo del lo. de septiembre de 1932 al 31 de agosto de 1933 y Francisco Monterde del lo. de septiembre de 1933 al 31 de agosto de 1934"(23).

23. TOLOSA SANCHEZ, Guadalupe (1988) "Las bibliotecas públicas durante los años del máximato : 1929-1934"
Las bibliotecas públicas en México : 1940-1940.
 México : Secretaría de Educación Pública. p. 396.

Durante la administración de Juan Baltazar el Departamento estuvo organizado en las siguientes secciones:

Sección Técnica.- dentro de sus funciones estuvieron la organización y realización de cursos dirigidos al personal bibliotecario pertenecientes al Departamento; la adquisición y distribución de libros; la difusión del libro; el fomento por el hábito de la lectura; establecer bibliotecas ambulantes en los lugares que se requería y coordinar la organización de la creación de la hemeroteca central.

Sección de Bibliografía, Propaganda y Canje.- se encargaba del canje, distribución y divulgación de publicaciones, dentro del territorio nacional y fuera de este, algunas de las publicaciones que se venían editando era *El libro y el pueblo*, así como sus volantes; y de las nuevas ediciones estuvo el "Boletín de Novedades Bibliográficas y el Anuario Bibliográfico de México"⁽²⁴⁾. También participó en actividades técnicas y culturales de la Biblioteca Nacional; claro hasta el año de 1929 que dejó de pertenecer a la Secretaría de Educación Pública, ya que en este año al obtener la Universidad Nacional de México su autonomía, la biblioteca paso a depender de ésta.

Sección de Trámite y Archivo.- se encargaba de reglamentar la distribución de libros en las bibliotecas del Departamento; atender las demandas que se requerían en las bibliotecas en cuanto a mejoramiento de materiales; controlar las donaciones de libros recibidas en el Departamento y realizar reuniones con los encargados de las bibliotecas y jefes del Departamento con el propósito de identificar y dar solución a situaciones presentadas en las labores diarias.

Dentro de la capacitación al personal bibliotecario, se realizó un curso elemental de biblioteconomía en el cual las materias que se impartieron fueron: organización y administración de bibliotecas, clasificación y catalogación, información bibliotecaria y bibliografía; dentro de los participantes a impartir los cursos estuvieron Guillermo Yañiz, Juana Manrique de Lara y Joaquín Díaz Mercado, empleados del mismo Departamento de Bibliotecas.

24. MEXICO. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. (1929) Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1929. México : La Secretaría. p. 327-328.

Como podrá observarse en esta administración se dió continuidad en algunas actividades del gobierno anterior, tales como la capacitación a bibliotecarios; los cursos por correspondencia; las conferencias de temas diversos en las bibliotecas, pero en menor escala, ya que la reducción de presupuesto así como el interés por las bibliotecas fue decayendo.

La labor principal que realizó Rafael Pérez Taylor jefe del Departamento de Bibliotecas, fue el detectar la cantidad de volúmenes que verdaderamente existían en las bibliotecas. Para esto se apoyó del libro de adquisiciones de cada una de estas y solicitó a los encargados un informe; la respuesta que obtuvo fue que existían varias perdidas, en algunos casos existía constancia de la desaparición de los materiales pero en otros se carecía de esta. Con la revisión y cotejo del libro de adquisiciones de cada biblioteca y tener identificada la existencia de libros, se procedió a formar un catálogo central. De igual manera detectó que la mayoría del personal existente no cubría los elementos necesarios para realizar de una manera apropiada sus actividades correspondientes, ya que para el jefe del Departamento todo bibliotecario debía saber, aparte de cuidar el acervo, el orientar a los usuarios en la consulta de los materiales.

La siguiente administración fue de Francisco Monterde quién estuvo al frente del Departamento de Bibliotecas del 1 de septiembre de 1933 al 31 de agosto de 1934, estando como presidente de la República Abelardo L. Rodríguez, su labor también se realizó con los escasos recursos presupuestales, sin embargo las bibliotecas continuarón ofreciendo sus servicios al público, con la entereza de proporcionar información eficiente a través de sus libros y publicaciones con que contaban, ya que no fue posible abastecer con las nuevas adquisiciones que requería cada biblioteca.

En cuanto a la capacitación de bibliotecarios pertenecientes al Departamento, se continuó a través de cursos obligatorios al personal sobre: administración de bibliotecas, clasificación, catalogación, servicio de consulta, selección de libros y bibliografía; estos eran divididos en elementales y superiores en turno matutino y vespertino.

"El curso elemental matutino estuvo a cargo de la señorita profesora Juana Manrique de Lara, y el curso vespertino a cargo de la señorita María Teresa Chávez; el curso superior matutino y vespertino estuvo a cargo de los profesores Juan B. Iguiniz, Lic. Emilio Baz y Malo y del señor Alberto Jiménez Rueda, el jefe del Departamento tuvo el carácter de director de los cursos, los cuales fueron obligatorios para los empleados del Departamento de Bibliotecas; el total de alumnos fue de 300 y se extendieron certificados al finalizar los exámenes, entre los alumnos que tuvieron derecho a ellos" (25).

Otro aspecto importante fue que el Departamento comisionó a algunos empleados a diferentes eventos del área o bien a realizar actividades de biblioteconomía en dependencias solicitadas, tal fue el caso, en el año de "1933 Juana Manrique de Lara fue designada para representar a México en el 55o. Congreso de la American Library Association que se efectuó en Chicago durante la segunda quincena del mes de octubre, y en el cual habló sobre la Biblioteca en la educación del adulto. Por su parte, María Teresa Chávez fue comisionada a la Biblioteca del Instituto Científico y Literario de Toluca, para que diera a conocer y aplicar allí mismo los mas modernos sistemas de catalogación.

Otros comisionados por el Departamento fueron Alberto Jiménez Rueda, quién clasificó más de 2,800 obras de la *Biblioteca Valentín Gómez Farías de la Gran Logia Valle de*

México, y Antolín Piña Soria, quién, a solicitud del Partido Nacional Revolucionario, fue comisionado para colaborar en algunas labores editoriales"(26). El Departamento también participó en la II Feria del Libro, realizada en Madrid, España en mayo de 1934.

En agosto de 1933, la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos reanudo sus actividades, aunque nuevamente su existencia fue corta.

Como podrá observarse en el período de 1929 a 1934 el Departamento de Bibliotecas al igual que las bibliotecas pertenecientes a este, trabajaron con limitaciones en sus acervos, locales, salarios, apertura de nuevas bibliotecas, mobiliario, etc.

BIBLIOTECAS (1934-1940)

El período siguiente en la presidencia estuvo Lázaro Cárdenas del 10. de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940, primer régimen de seis años, en la Secretaría de Educación Pública estuvieron Ignacio García Tellez y Gonzalo Vázquez Vela; en esta etapa del proceso de reconstrucción del país fueron apoyados los sectores campesino y obrero y la educación técnica y rural bajo una tendencia descentralizada. En el plano bibliotecario designó como jefe del Departamento de Bibliotecas a Luis Chávez Orozco, el cual únicamente permaneció medio año, pues con la depuración que realizó Cárdenas en su gabinete posteriormente nombró a Luis Vázquez Vela.

La obra emprendida en este período se caracterizó por apoyar a las bibliotecas ambulantes; la creación de bibliotecas fijas y la distribución de libros a los diferentes estados de la República principalmente dirigidos a los campesinos y a los obreros; también las funciones de

las bibliotecas en este régimen fueron bajo el concepto de educación socialista.

La organización del Departamento de Bibliotecas estuvo dividida en la Sección Técnica y la Sección Administrativa; la primera estaba compuesta por cinco mesas y se encargaba de las siguientes funciones:

"Mesa de biblioteconomía: clasificación y catalogación de libros, estudios técnicos sobre organización de bibliotecas.

Mesa de Bibliografía: elaboración de bibliografías generales y especiales; selección de libros que adquiere el Departamento.

Mesa de Publicidad: organización de la propaganda.

Mesa de Extensión Bibliotecaria: canje bibliográfico internacional; Escuela de Bibliotecarios.

Mesa de Inspección Técnica: vigilancia de bibliotecas en su aspecto técnico.

La segunda Sección, también compuesta por cinco mesas con las siguientes funciones:

Mesa de Personal: control de empleados del Departamento.

Mesa de Almacén: adquisición, distribución y control de libros.

Mesa de Contabilidad y Estadística: recolección de datos estadísticos; control interior del presupuesto.

Mesa de Locales, Muebles y Útiles.

Mesa de Inspección Administrativa: vigilancia del sistema bibliotecario." (27).

El Departamento continuó con la distribución de libros, pero ahora con el nuevo concepto de educación, la Secretaría de Educación Pública tuvo que realizar nuevas lecturas que estuvieron dirigidas a los campesinos y obreros con una línea de enseñanza rural y técnica; para tales efectos fue creada una colección con lecturas breves, llamada *Biblioteca*

del Obrero y el Campesino e integrada por los siguientes títulos:

Marx	José Mancisidor
La Huelga	Germán List Arzubide
Lo que Marx quiso decir	R: D: Cole
Cómo se origina y funciona un sindicato	Mario Pavón Flores
Zapata	Germán List Arzubide
La edad de la máquina	Heinrich van Loon
La rebelión sindicalista	Bertrand Russell
Práxedis Guerrero	F:B: Tablada
Corridos de la Revolución	Prólogo Héctor Pérez Martínez
La prehistoria del socialismo en México	Luis Chávez Orozco
Cananea	Jesús Díaz Cárdenas
El problema social de la infección	Gregorio Marañón
La lactancia en los niños y otros consejos	Dr. S. Díaz Barrio
Malpelo	Giovanni B.
Consejos a una madre joven	Dr. Hugo Achot
Código Agrario de la República Mexicana	
Como obtener éxito en la incubación de pollos	
Nuestros niños	Miguel Vicente O'Sheen
Lenin	José Mancisidor
Un siglo de batalla proletaria	Germán List Arzubide
El mexicano	Jack London"(28).

28. MEXICO. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. (1936) Memoria de la SEP, septiembre de 1935 a agosto de 1936 presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del ramo Lic. Gonzalo Vázquez Vela. México : La Secretaría. p. 179.

Así es que las bibliotecas ambulantes y las rurales además de tener en sus acervos la colección citada, también comprendían otras obras que no editaba la Secretaría; es así que se crearon tres lotes de libros básicos, los cuales eran destinados según el tipo de biblioteca.

"El lote de Tipo "A" para maestros, incluía: *Educación sexual* de Pérez y Soto; *Curso de psicología educativa* de O. Ramírez; *Sugestiones para el trabajo escolar* de la SEP y algunas otras obras de carácter marxista como, *Educación soviética y domesticación capitalista* de M. Arroyo; obras de Lenin como *la juventud y la educación proletaria*, *Marxismo*, *Imperialismo*, *última etapa del capitalismo*; *El manifiesto del Partido Comunista de Marx y Engels*; *Lenin por Stalin*; *Cuestiones fundamentales de marxismo* de Plejanov, y otras similares.

Lote Tipo "B" dirigido a campesinos estaba formado por obras de marxismo como las ya mencionadas, y por libros como *Gallineros que producen*, *Animales agrícolas*, *La cria del ganado vacuno*, *La abeja y la colmena*, *Cultivo de las plantas de hortaliza*, etc.

Y el Tipo "C" para obreros, que igualmente contenían obras marxistas y folletos de utilidad práctica como *Colores y barnices*, *Colas y cementos*, *Rudimentos de construcción*, *La construcción*, *La madera*, etc. y algunos volúmenes de literatura como *La Madre*, de Máximo Gorki y *Los de abajo*, de Mariano Azuela" (29).

Como podrá observarse, la distribución de libros en las bibliotecas del cardenismo fueron encaminados con temas relacionados a la vida cotidiana de la población a la cual pertenecía la biblioteca y a su vez a través de la lectura en la modificación hacia la educación socialista que trabajo este gobierno.

En lo referente a las bibliotecas ambulantes, estas adquirieron un lugar importante dentro del cambio del

contexto político y social, ya que el presidente Cárdenas las impulso, pues pretendía hacer llegar las nuevas lecturas hasta los lugares más lejanos con el propósito de que los campesinos las leyeran. La manera de trabajar de estas bibliotecas fue en camionetas adaptadas para transportar libros de tal manera que realizaran recorridos por los diferentes estados de la República, a su vez dejaban pequeños lotes de libros y folletos en los poblados visitados de aproximadamente 100 a 170 obras, las cuales pasaban a formar las bibliotecas rurales en escuelas y comisariados ejidales y como bibliotecas circulantes en los sindicatos, fábricas o en diversas asociaciones.

Cabe hacer la aclaración de que la biblioteca rural quedaba instalada en un lugar fijo, además de que los libros eran diferentes; y en relación la biblioteca circulante, ésta únicamente estaba por un tiempo determinado, ya que posteriormente se dirigía a otro poblado, con el propósito de ampliar la labor educativa a través de la biblioteca ambulante y, a su vez, ampliar los servicios de esta, que generalmente era la donación, el préstamo momentáneo y en algunos casos en que la camioneta tenía que permanecer más tiempo por razones diversas, se podía realizar el préstamo de libros a domicilio. Las camionetas también se equiparon con aparatos electrónicos para poder exhibir películas, audiciones musicales y regalaban cuadernos y lápices.

Posteriormente las bibliotecas ambulantes fueron equipadas en vagones del ferrocarril, por no existir una red de caminos y consecuentemente el deterioro de las camionetas. Con la utilización de este nuevo transporte la biblioteca ambulante pudo ofrecer el préstamo a domicilio, pues al llegar el tren a su destino, se desenganchaba y permanecía ahí por períodos más prolongados; con el propósito de que esta biblioteca llegara a los lugares más apartados en donde no podía llegar el ferrocarril ni la camioneta, se pensó en la utilización de la lancha, la cual no tuvo el éxito de los otros medios.

En la creación de otros tipos de bibliotecas, estuvieron las foráneas fijas fuera del Distrito Federal, las que, en primera instancia deberían contar con local destinado para biblioteca, personal, mobiliario y nuevos acervos; aunque en lo referente al acervo bibliográfico, tuvieron que completarse con aquellos que se descartaban en las bibliotecas del Distrito Federal, claro previamente seleccionados.

En relación a las bibliotecas semifijas, la idea de este tipo de biblioteca era crearlas tipo casetas e instalarlas en los diferentes parques de las delegaciones del Distrito Federal y dirigirlas al público en general, aunque únicamente se crearon algunas de las que se tenían pensadas.

Respecto a las bibliotecas al aire libre, estas funcionaban en carritos de madera, elaborados en los talleres de la misma Secretaría, equipados con pequeñas colecciones de libros, periódicos y revistas generales.

Así como en otros años también en este período hubo preocupación por la capacitación del personal y en el año de 1939 se "fundó un curso de biblioteconomía por correspondencia que estuvo a cargo de la señorita Juana Manrique de Lara."(30).

Lamentablemente en los últimos años de este régimen y a consecuencia de la reducción de presupuesto, la creación de los diferentes tipos de bibliotecas tuvieron que reducirse. Cabe hacer mención de algunas bibliotecas que fueron impulsadas en este período: La Biblioteca Pedagógica especializada con material sobre educación; La creación de la Hemeroteca Central de la SEP que años atrás se tenía pensada y que únicamente ocupaba la planta alta de la Biblioteca Iberoamericana se le designó también la planta

30. MEDIZ BOLIO, María (1960) "Apuntes para una historia de la ENBA" Boletín de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. 4 (16-21) abr.-sept. p. 31.

baja que ocupaba esta última, ya que en "1938 la biblioteca fue trasladada del ex templo de la Encarnación (Luis González Obregón núm. 16) al Palacio de Bellas Artes, donde permaneció casi 20 años, hasta que en 1957 fue devuelta a su sitio original"⁽³¹⁾; la Biblioteca del Congreso de la Unión creada en 1936 integrada en primera instancia por los acervos de las bibliotecas de la Cámara de Diputados, la de Senadores, la de la Contaduría Mayor de Hacienda y nuevos materiales en compra; sus puertas fueron abiertas al público en general y no dependía del Departamento de Bibliotecas de la SEP.

BIBLIOTECAS (1940-1946)

En el período presidencial de Manuel Avila Camacho estuvieron tres secretarios de educación; correspondió a Jaime Torres Bodet de 1943 a 1946 el estar frente a la Secretaría de Educación Pública, designando como jefe del Departamento de Bibliotecas a Jorge González Durán quien consideró que las bibliotecas tenían el compromiso de estar al margen de la política educativa de la época; en el primer informe presidencial de este gobierno pronunció que la educación en los jardines de niños fuera orientada en el sentido de dotarlos de teatros y bibliotecas infantiles.

El Departamento de Bibliotecas estuvo integrado por las siguientes secciones: la de Bibliografía, la de biblioteconomía y la administrativa.

En relación con la divulgación de las actividades biblioteconómicas, a través de las publicaciones, se reanuda *El Libro y el Pueblo*; en la difusión de la cultura se realizaron conferencias de literatura infantil, historia de la imprenta en México, la educación del adulto, temas

31. Ibidem. p. 451.

diversos sobre las bibliotecas a través de la radio y periódicos; de igual manera que en el régimen anterior, funcionaron las bibliotecas fijas, las semifijas, al aire libre y las ambulantes; esta última continuó prestando sus servicios a través del ferrocarril, equipadas con libros, rollos de películas educativas, discos fonográficos, etc.; la adquisición de libros fue distribuida en las bibliotecas rurales circulares en comisariados ejidales, en escuelas, delegaciones y consulados, sindicatos, clubes y otros.

Ante la necesidad de fomentar los servicios bibliotecarios en el país, fue aprobado por la Secretaría de Educación Pública, el proyecto para fundar la "Campaña Pro Biblioteca Municipal" mediante la cual se pretendía instalar bibliotecas mediante la cooperación del Departamento de Bibliotecas y autoridades municipales, cabe hacer mención que en los informes de la Secretaría no hubo más datos al respecto.

En el año de 1946, el 27 de noviembre se inaugura la Biblioteca de México, la cual actualmente continúa prestando sus servicios como biblioteca pública.

Para la capacitación del personal que desempeñaba actividades en las bibliotecas pertenecientes al Departamento de Bibliotecas, en 1941 se organizaron cursos de bibliografía y biblioteconomía divididos en elementales y superiores, a cargo de Juana Manrique de Lara y de Joaquín Díaz Mercado; en el año de 1942 a través de la Escuela de Capacitación para Empleados se otorgaron los cursos de catalogación, de clasificación y de bibliografía, en esta ocasión participó además de los anteriores Guadalupe Monroy; en el año de 1943 al clausurarse la Escuela de Capacitación se volvieron a impartir los cursos elemental y superior por Juana Manrique de Lara, Joaquín Díaz Mercado y María Mediz Bolio; en el año de 1944 también se impartieron cursos subprofesionales y profesionales de biblioteconomía y bibliografía en la Escuela Nacional de Antropología, en esta ocasión además de impartir los temas de clasificación y de

catalogación se impartieron de inglés, de español, de organización de bibliotecas escolares y literatura infantil y a partir del año 1945 estuvo a cargo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.

Otros dos aspectos importantes de señalar en este período presidencial, fue la realización del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas y nuevamente la apertura de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archvistas:

TERCER CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

Jaime Torres Bodet al considerar necesario la organización, los acervos, el cambio de los servicios en las bibliotecas y de los archivos del país, y ante la inexistencia de una escuela que atendiera la preparación de personal que se dedicará a realizar esta función, lanza la convocatoria para la realización del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archiveros el 26 de agosto de 1944.

El congreso fue patrocinado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y la Secretaría de Educación Pública, organizado directamente por la Biblioteca del Congreso y el Departamento de Bibliotecas perteneciente a la Dirección General de Educación Estética de la SEP y realizado del 21 al 28 de octubre del mismo año, con sede en el Palacio de Bellas Artes; la invitación estuvo dirigida al personal que laboraba en las bibliotecas y archivos, a los diarios y revistas, a la prensa, a las instituciones culturales, a los maestros y escritores de toda la República Mexicana; el temario del congreso estuvo dividido en las siguientes diez secciones:

Sección I. Legislación

1. Proyecto de Ley bibliotecaria federal
2. Proyecto de Ley que amplie el presupuesto
3. Proyecto de Ley bibliotecaria estatal

Sección II. La Biblioteca Nacional y las de los Estados

Sección III. Bibliotecas universitarias

Sección IV. Bibliotecas escolares

Sección V. Bibliotecas técnicas y especiales

Sección VI. Bibliotecas populares

Sección VII. Las bibliotecas

Sección VIII. Aspectos generales del servicio bibliotecario

Sección IX. Técnica y profesional

1. Clasificación
2. Catalogación
3. Bibliografía
4. Profesional

Sección X. Interamericana

1. La libre circulación del libro en América
2. El intercambio
3. Préstamos interbibliotecarios
4. Intercambio de estudiantes, profesores y trabajadores de Bibliotecas
5. Publicaciones de catálogos, listas y bibliografías para los fines de intercambio
6. Medios para lograr la unificación de las reglas catalográficas y el sistema de clasificación
7. El vocabulario técnico; su unificación
8. Relaciones con las agrupaciones de bibliotecarios de los diversos países de América" (32).

Previo a la realización del congreso se formó la Comisión Organizadora, integrada por Jorge González Durán como presidente; Angel Veraza y Andrés Henestrosa como vicepresidentes y secretarios generales Ma. Teresa Chávez Campomanes y Joaquín Díaz Mercado y como presidentes de las secciones antes señaladas estuvieron: Mario Pavón Flores,

32. CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y PRIMERO DE ARCHIVEROS (3^o : 1944 : MEXICO, D.F.)
Convocatoria, temarios, reglamentos, calendarios.
 (1944) México : Congreso de los Estados Unidos Mexicanos : Secretaría de Educación Pública. p. 11-17.

José Vasconcelos, Tobías Chávez, Juana Manrique de Lara, Antonio Pompa y Pompa, Francisco Gamoneda, Rafael Carrasco y Puente, Carlos Domínguez Ayala, Rudolph Gjelles y Daniel Rubín de la Borbolla.

El discurso de inauguración fue realizado por Jaime Torres Bodet, en el cual anuncia la apertura de una escuela que se dedicará a la formación de bibliotecarios profesionales, así mismo anuncia que "nuestro Primer Magistrado ha autorizado ya los preparativos para crear una Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas"(33).

Algunas de las conclusiones que se dieron en el Tercer Congreso fue la creación del proyecto de Ley Bibliotecaria, como adición a la Ley Orgánica de la Educación Pública mediante la cual se determinaría la forma del establecimiento, organización y sostenimientos de las bibliotecas, unificar y coordinar los servicios bibliotecarios, establecer las bases para el establecimiento de un Sistema Nacional Bibliotecario; que el personal de bibliotecas reciba una preparación biblioteconómica y la creación del Consejo Nacional de Bibliotecas; la adopción de la Clasificación del Instituto Internacional de Bruselas en aquellas bibliotecas pertenecientes al gobierno y por supuesto iniciar la modificación de la Clasificación Decimal Dewey para los diferentes tipos de bibliotecas; el establecimiento del Instituto Bibliográfico Nacional; que la Secretaría de Educación Pública impusiera que en todas las escuelas oficiales y particulares se estableciera una biblioteca con sus instalaciones, mobiliario y personal

33. TORRES BODET, Jaime. "Discurso pronunciado por el señor Jaime Torres Bodet, secretario de educación pública en la sala de espectáculos del Palacio de las Bellas Artes, durante la ceremonia de inauguración del III Congreso Nacional de Bibliotecarios y I de Archivistas, el día 23 de octubre". (1944) Memoria del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas, verificado en el Palacio de Bellas Artes, del 21 al 28 de octubre de 1944. p./49/.

suficiente; que como parte del mismo programa de estudios de las escuelas quede un horario para que los alumnos utilicen la biblioteca escolar y que esta, no sea un lugar de castigo, así como la hora del cuento quede instaurada en este tipo de biblioteca y por último el proyecto para la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.

LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVISTAS

En el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios se aprobó el Proyecto para la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, así fue que; en el informe presidencial de Manuel Avila Camacho, leído el 1º de septiembre de 1945 cita: "el 20 de julio quedó instalada la Escuela Nacional de Bibliotecarios"(34).

La apertura de la escuela fue con el propósito de preparar bibliotecarios y archivistas; considerando los niveles profesional, subprofesional y especial, este último estaba destinado a capacitar a maestros normalistas y de instituciones del Estado; como director de la escuela estuvo el escritor Francisco Orozco Muñoz.

Los profesores que impartieron clases en la escuela en el año de 1945 fueron:

Arnáiz y Freg, Arturo	Monroy Baigén, Guadalupe
Chávez Campomanes, Ma. Teresa	Méndez Plancarte. Gabriel
Díaz Mercado, Joaquín	Millares Carlo, Agustín
González Durán, Jorge	Mediz Bolio, María
Grobet Carrere, Alicia	Manrique de Lara, Juana
Henestrosa Morales, Andrés	Mantecón Navasal, José I.

34 MEXICO.PRESIDENTE (1940-1946 : Avila Camacho) (1966)
 "Informe del presidente Manuel Avila Camacho 1º de sept. 1945" Los presidentes ante la nación : informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966.
México : Camara de Diputados, XLVI Legislatura. 4
p. 303.

Huacuja Stéfano, Armando
Iguíniz Vizcaino, Juan B.
Millán Acevedo, Ma. del Carmen

Rico González, Víctor
Tounsend E. Francis
Williams, Virginia"(35).

Los alumnos inscritos en este año sumaron 74 y entre ellos estuvo Roberto A. Gordillo Gordillo; las materias de biblioteconomía que estuvieron integradas en el programa fueron: "catalogación, encabezamientos de materia, clasificación, selección de libros, servicios de consulta y organización y administración de bibliotecas"(36).

Por lo tanto, en virtud del desarrollo de las bibliotecas en México, y como personaje notable en ésta época se esboza a continuación la biografía de Juana Manrique de Lara.

-
- 35. "Lista de los profesores que impartían clases en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas el año de 1945". (1960) Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 4 (16-21) abr.-sept. p. 11.
 - 36. "Proyecto para la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros" (1944) Memoria del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas, verificado en el Palacio de Bellas Artes, del 21 al 28 de octubre de 1944. p. /556/

OBRAS CONSULTADAS

"Asociación Impulsora de Bibliotecas de México : programa de trabajo" (1925) Coopera 2 (2) abr. p. 19, 25.

Boletín de educación. (1914-1916). México : Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. (1959) México : Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 4 (11-12) sept.-oct. 1959. p.13-15, 17-20; 4 (16-21) abr.-sept. 1960. p. 11-12; 5 (28) abr. 1961-ago. 1962. p. 97.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública. (1922) México : La Secretaría. 1 (1) mayo 1922. p.285-297. p. 312-314; 1 (2) sept. 1922. p. 33-34; 1 (3) ene. 1923. p.311-345; 1 (4) 1923; 3 (9) feb. 1925. p. 168-174; 4 (9) 1925. p. 115-124; 5 (1) ene. 1926. p. 127-131; 5 (4) abr.-may 1926. p.58, 93; 6 (4) abr. 1927. p. 29-33, 241-243; 6 (5) mayo 1927. p. 175-177; 6 (7) jul. 1927. p. 61-67; 6 (3) mar. 1927. p.249-257.

Coopera. (1928). México : Velázquez Andrade. 3 (2) abr. p. 21-22.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (1º : 1927 : MEXICO, D.F.) (1927) "Bases de un Congreso Nacional de Bibliotecarios, que se verificara en esta capital durante el mes de marzo de 1927" Boletín de la Secretaría de Educación Pública 6 (3) mar. p. 250-251.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (1º : 1927 : MEXICO, D.F.) (1927) "Celebrarase el primer Congreso Nacional de Bibliotecarios : satisfará una imperiosatl necesidad general" México : /s.n./, 1927. p.29-32.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (1º : 1927 : MEXICO, D.F.) (1927) "Conclusiones a que llegó el Congreso" Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 6 (4) abr. p. 240-243.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (1º : 1927 : MEXICO, D.F.) (1927) "El Congreso de Bibliotecarios se va a reunir, vendran delegados de toda la República en el próximo mes de marzo, presentaran estudios, las finalidades que persigue este Congreso son de gran importancia" Boletín de la Secretaría de Educación Pública 6 (3) mar. p. 256-257.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (1º : 1927 : MEXICO, D.F.) (1927) "Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios" Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 6 (4) abr. p. 245-255.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (2º : 1928 : MEXICO, D.F.) (1928) "Segundo Congreso Nacional de Bibliotecarios". Coopera. 3 (2) abr. p. 21-22.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y PRIMERO DE ARCHIVEROS (3º : 1944 : MEXICO, D.F.) (1944) Convocatoria, temarios, reglamentos, calendarios. México : Congreso de los Estados Unidos Mexicanos : Secretaría de Educación Pública. 17 p.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y PRIMERO DE ARCHIVEROS
 (3º : 1944 : MEXICO, D.F.) (1944) Memoria del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas, verificado en el Palacio de Bellas Artes, del 21 al 28 de octubre de 1944. México : Congreso de los Estados Unidos Mexicanos : Secretaría de Educación Pública. /564/p.

"La Escuela de Bibliotecarios" (1916) Boletín de educación
 1 (4) ago.1916. p. 111-119.

El libro y el pueblo. (1923) México : Secretaría de Educación Pública. Departamento de Bibliotecas. 2 (1).

El maestro. (1969) México : Secretaría de Educación Pública (11) dic. p. 223-243; (12) ene. 1970. p. 201-236; (13) mar. 1970. p. 225-246.

MANRIQUE DE LARA, Juana "Las bibliotecas mexicanas en los últimos veinte años" (1958) Boletín bibliográfico de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 3 (7-8) ene.-feb. p. 9-15.

----- "Proyecto de reorganización de la Escuela Nacional de Bibliotecarios : trabajo presentado al Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, reunido en la Ciudad de México durante los días del 15 al 20 de marzo de 1927" (1927) Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 6 (4) abr. p. 144-148.

MEDIZ BOLIO, María. (1960) "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas". Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 4 (16-21) abr.-sept. p. 27-36.

MESA REDONDA LAS BIBLIOTECAS EN LA VIDA DE MEXICO DE CARRANZA A NUESTROS DIAS (1985 : MEXICO, D.F.) (1986) Mesa redonda las Bibliotecas en la vida de México de Carranza a nuestros días : 7 de noviembre de 1985. México : Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 115 p.

MEXICO. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. (1925) Memoria que indica el estado que guarda el ramo de educación del 31 de agosto de 1925 para conocimiento del C: H: Congreso de la Unión. México : La Secretaría. 234 p.

----- Memoria que indica el estado que guarda el ramo de educación pública al 31 de agosto de 1927. México : La Secretaría, 1927. 566 p.

----- Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1929. México : La Secretaría, 1929. 659 p.

----- Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1932. México : La Secretaría, 1932. 2 v.

----- Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1933. México : La Secretaría, 1933. 2 v.

----- Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1934. México : La Secretaría, 1934. 4 v.

----- Memoria de la Secretaría de Educación Pública : septiembre de 1939 a agosto de 1940. México : La Secretaría, 1940. 353 p.

- . Memoria de la Secretaría de Educación Pública : septiembre de 1940 a agosto de 1941. México La Secretaría, 1941. 488 p.
- . Resumen del informe sobre labores realizadas en 1941-1943 y planes de trabajo para 1943-1944. México : La Secretaría, 1945. 2 v.
- . La obra educativa en el sexenio 1940-1946. México : La Secretaría, 1946. 2 v.
- . Memoria de la Secretaría de Educación Pública que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma Lic. Manuel Gual Vidal. México : La Secretaría, 1947. 218 p.

MORALES CAMPOS, Estela (1988) Educación bibliotecológica en México : 1915-1954. México : Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 112 p. (Serie monografías ; no. 6)

PERALES OJEDA, Alicia (1992) "Apuntes críticos sobre la enseñanza bibliotecológica en México : sus creadores" Edición conmemorativa del X aniversario del Centro Universitario de investigaciones bibliotecológicas. v. 1. En torno a la investigación bibliotecológica. México : Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. p. 55-73.

Los presidentes de México ante la nación : informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. (1966) México : Camara de Diputados, XLVI Legislatura, 3-4.

QUINTANA PALI, Guadalupe. (1988) Las bibliotecas públicas en México : 1919-1940. México : Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Bibliotecas. 485 p. (Historia de las bibliotecas en México : no. 3)

RODRIGUEZ GALLARDO, Adolfo. (1990) Las bibliotecas en los informes presidenciales : 1879-1988. México : Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 72 p. (Serie monografías ; no. 10)

SAMETZ DE WALERSTEIN, Linda (1982) "Lic. Esperanza Valázquez Bringas : su aportación a la bibliotecología mexicana" Bibliotecas y archivos : organo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archiconomía. (13). p.69-98.

VASCONCELOS, José (1921) "La enseñanza de la lectura en las escuelas" Boletín de la universidad. 4 época, 3 (2) dic. p. 41-42.

BIOGRAFIA DE JUANA MANRIQUE DE LARA

DATOS BIOGRAFICOS

Juana Manrique de Lara nació en la población de El Cubo, Guanajuato, el 12 de marzo de 1899 y murió en México, D. F. el 8 de octubre de 1983.

Hija de padres comerciantes Don Juan Manrique de Lara, y Doña Paulina Macías; fue la segunda de once hermanos. En la capital de Guanajuato ingresa al Colegio Juárez en el cual efectuó sus estudios de primaria, llegando hasta el octavo que era equivalente al segundo año de secundaria actual.

Posteriormente se traslada a la ciudad de Puebla, para continuar sus estudios en el Instituto Normal Metodista pero no concluye, ya que en ese momento surge el movimiento revolucionario y al cerrarse la escuela, se reúne con su familia en la Ciudad de México.

Ya estando en México entre 1915 y 1916, a la edad de 16 años aproximadamente, localiza a una de sus maestras de la escuela de Puebla, la cual era directora de la Escuela Margarita Maza (en ese tiempo se llamaba Escuela de Enseñanza Doméstica), Juana Manrique de Lara solicita desempeñar una función y le asignan ser ayudante de secretaria.

Cuando la directora de dicha escuela la propuso como secretaria, no fue aceptada por el inspector a causa de su corta edad; este le informó la existencia de unos cursos en la Biblioteca Nacional en el cual tratarían cuestiones de organización de bibliotecas y asuntos de bibliografía; al cual podían asistir maestros o secretarías, ella fue la única persona de ésta escuela que decidió asistir a dicho curso.

FORMACION ACADEMICA

SUS ESTUDIOS DE BIBLIOTECONOMIA EN LA
ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS

Juana Manrique de Lara se inscribió en la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros instalada en la Biblioteca Nacional de México durante los años de 1916 a 1917.

El plan de estudios de dicha escuela fue publicado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo director Agustín Loera y Chávez.

"Según dicho plan, la escuela quedaría adscrita a la Biblioteca Nacional, y la enseñanza que se impartiría en ella sería gratuita, se desarrollaría teoría y práctica en cursos no mayores de un año, siendo las asignaturas las siguientes:

- 1a Clasificación de bibliotecas y archivos
- 2a Organización de bibliotecas y archivos
- 3a Catalografía
- 4a Traducción de francés
- 5a Traducción de inglés
- 6a Traducción de latín
- 7a Conferencias de bibliología" (1).

Los requisitos para el ingreso en la escuela se reducían a haber terminado la educación primaria y no tener menos de quince, ni más de cincuenta años de edad, quedando obligados a concurrir al primer curso regular de estudios todos los empleados que laboraban en las bibliotecas y archivos. Además también se invitó a los gobernadores de los Estados a que enviaran alumnos; cabe mencionar que únicamente el gobierno de Colima acepto la invitación, enviando a una persona.

1. IGUINIZ, Juan B. (1954) "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México". Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 2 (3-4) ene.-abr. p. 13-14.

La escuela se instaló en uno de los salones de la planta baja de la Biblioteca Nacional, las inscripciones se abrieron el 31 de mayo de 1916, habiéndose inscrito 121 alumnos, cifra que después aumentó y por supuesto entre estos alumnos figuraba *Juana Manrique de Lara*.

"Sus primeros maestros de biblioteconomía fueron:
 Clasificación don Jesús Galindo y Villa
 Organización don Nicolás León
 Catalografía don Juan B. Iguiniz
 Francés don Pedro L. Pesqueira
 Inglés don Joaquín Palomo Rincón
 Latín ing. don Francisco de P. Herrasti
 Francés para principiantes don Aurelio Manrique
 Bibliología don Alberto María Carreño
 Academias de catalografía don Agustín Loera y
 Chávez"(2).

Los cursos fueron inaugurados "el 24 de junio de 1916 en el salón principal de la Biblioteca Nacional a las siete de la noche, bajo la presencia del subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, ingeniero don Félix F. Palavicini, en representación de don Venustiano Carranza"(3).

"Se dió principio a las labores, abriéndose las clases, que se impartían de las seis a las nueve de la noche, con una asistencia media de 60 alumnos. Terminando el curso se verificaron los exámenes finales del 7 al 14 de mayo de 1917, habiéndose presentado y siendo aprobados únicamente 16 de los 21 escolares que concluyeron los estudios. Se les expidió su diploma correspondiente a las señoritas Trinidad Meneses, Sofía Margil, *Juana Manrique de Lara*, Trinidad Carrasco, Carlota Durán, Ana María Cortés y Carmen Rodríguez, y a los señores Atenógenes Santa María, Maclovio Gómez y Juana P. Marich"(4).

Seguramente por su actividad recreativa, entusiasta y sistematizada es invitada a realizar estudios de bibliotecología en los Estados Unidos por parte de Jaime

-
2. Ibidem. p. 14.
 3. Ibidem. p. 15.
 4. Ibidem. p. 15.

Torres Bodet; y en primera instancia le ofrecieron la beca para ella y un acompañante, finalmente fue únicamente ella.

La beca consistió en el permiso para ausentarse de su trabajo con goce de sueldo; es así que en el año de 1923 ingresa a realizar estudios en la Library School of the New York Public Library.

SUS ESTUDIOS EN LA LIBRARY SCHOOL OF THE
NEW YORK PUBLIC LIBRARY

En Estados Unidos había "cuatro escuelas de bibliotecarios existentes en ese momento Albany, Pratt, Illinois y Drexel que iban a recibir refuerzos extraordinarios de parte de diversas corporaciones científicas, y la Carnegie Corporation iba a dotar de fondos adicionales para mejorar y fortalecer los cursos bibliotecológicos a la Carnegie Library de Pittsburgh, a la Biblioteca de Atlanta y a la Biblioteca Pública de Nueva York"⁽⁵⁾, Juana Manrique de Lara eligió esta última escuela para realizar sus estudios. Y con la ayuda de amistades que radicaban en Nueva York pudo establecerse durante el tiempo que permaneció en Estados Unidos.

Para poder ingresar a dicha escuela tuvo que cumplir algunos requisitos, que consistieron en acreditar examen del idioma inglés, para probar que podría cursar las materias y realizar sus trabajos de clase; ella fue la única mexicana que ingreso en ese año, acompañada de otros alumnos latinos de Chile y de Uruguay, mas una francesa y otra canadiense que son de las personas que cita en su entrevista realizada por Estela Morales Campos.

5. TORRE VILLAR, Ernesto de la (1978) "El sistema bibliotecario mexicano y suscreadores" Anuario de bibliotecología, archivología e informática. 3 época, 1. p.17.

El programa de estudios consistía en dos años, divididos cada uno en dos semestres e incluía las siguientes asignaturas:

PRIMER AÑO

"Primer Semestre

1. Catalogación
2. Manejo de los libros de referencia (bibliografías, diccionarios, etc.)
3. Cómo seleccionar los libros
4. Administración de bibliotecas
5. Clasificación
6. Bibliotecas de los Estados Unidos

Segundo Semestre

1. Bibliografía
2. Sucesos mundiales del día
3. Historia del libro y de la imprenta
4. Práctica de cuatro semanas

SEGUNDO AÑO

1. Administración de bibliotecas (estudio avanzado)
2. Selección de libros (estudio avanzado)
3. Catalogación (estudio avanzado)
4. Bibliotecas y literatura infantiles
5. El arte en el libro
6. Problemas bibliográficos
7. Publicaciones oficiales de los Estados Unidos
8. La biblioteca y el pueblo
9. Escuelas de bibliotecarios
10. Sistemas de biblioteconomía
11. Estudio sobre bibliografías y libros de referencia
12. Diversas tesis sobre asuntos bibliográficos" (6).

Al concluir el primer año expedían un certificado, y un diploma, al terminar el segundo año.

Juana Manrique de Lara en el mes de septiembre de 1923 inicia sus estudios en la *Library School of the New York*

6. MANRIQUE DE LARA, Juana (1923) "Informe que la señorita Juana Manrique de Lara, oficial bibliotecario, presenta al ciudadano jefe del Departamento de Bibliotecas, relativo a sus estudios en Estados Unidos : la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Pública de Nueva York y requisitos para ingresar a ella" Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 1 (4) p. 297-299.

Public Library, ubicada en la Quinta avenida y calle 42 en la ciudad de Nueva York; de acuerdo a su informe enviado al Jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, Jaime Torres Bodet llamado "Programa de la Escuela de Bibliotecarios anexa a la Biblioteca Pública de la Ciudad de Nueva York" algunas de las materias que cursó y que describió, en los informes enviados al jefe del Departamento de Bibliotecas fueron:

Catalogación.- Los tipos de catálogos que debe de tener una biblioteca, el catálogo diccionario, el topográfico o inventario.

Clasificación.- Los diferentes sistemas de clasificación utilizados en los Estados Unidos, enfatizando el Sistema de Clasificación Decimal de Dewey, el libro de adquisiciones, así como el proceso del libro, desde su compra hasta la puesta en servicio.

Libros de referencia o consulta.- La función del Departamento de Referencia o de consulta en las bibliotecas públicas, las obras principales de referencia, tales como: los diccionarios y las enciclopedias

Administración de Bibliotecas.- Conocimiento de la American Library Association y la British Library Association, visitas a diferentes bibliotecas para observar su organización

Selección de libros.- Realizar lecturas sobre el tema, conocimiento de reglas para seleccionar libros que formarán la parte de la colección de los diferentes tipos de bibliotecas.

Sucesos mundiales.- En este curso se formaban comisiones, las cuales se encargaban de investigar un tópico en particular sobre acontecimientos cotidianos.

Durante su estancia en la ciudad de Nueva York de 1923 a 1924, envió informes al jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, sobre las materias que cursaba y los temas que eran considerados de su interés, o bien, algunas notas sobre las observaciones que realizaba en sus visitas a diferentes bibliotecas de ese

país, con la inquietud de que muchas de esas ideas se adaptaran y se llevaran a cabo en las bibliotecas mexicanas.

Como puede observarse en el programa de la escuela después de haber cursado los dos años escolares, Juana Manrique de Lara se graduó en la Biblioteca Pública de Nueva York en el año de 1924.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Juana Manrique de Lara realizó funciones iniciales de bibliotecaria en la sección infantil de la Biblioteca Nacional de México, del año de 1917 al 1920.

Posteriormente en el año de 1921 ya creada la Secretaría de Educación Pública estando como secretario José Vasconcelos, al solicitar empleo Manrique de Lara obtiene el cargo de jefe de la Biblioteca Pública No. 6 llamada "Amado Nervo" perteneciente a la Escuela "La Corregidora" es así que en el informe rendido por Jaime Torres Bodet en junio de 1922 ya aparecía su nombre como responsable de dicha biblioteca.

Al estar al frente de esta biblioteca además de organizarla, ella acudía directamente a invitar al público de las fábricas, talleres ó domicilios, a que asistieran a la biblioteca, en algunos casos se dice que enseñó a leer y escribir a trabajadores que llegaron a la biblioteca.

Con el cierre de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, y por lo tanto al no existir una escuela que preparará elementos con conocimientos bibliotecarios, entre los años de 1918 a 1922 el personal adscrito al Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública carecía de estos elementos, claro con sus excepciones, como la de Juana Manrique de Lara que realizaba la actividad de encargada de una biblioteca pública y ante la situación de que las bibliotecas necesitaban tener elementos capacitados, Jaime Torres Bodet jefe del Departamento de Biblioteca

organizó cursos dirigidos a su personal, así mismo consideró oportuno enviar a Juana Manrique de Lara en el año de 1923 a realizar estudios a los Estados Unidos de Norteamérica con el propósito de que estudiará la organización y los servicios de las bibliotecas estadounidenses e introducir nuevos conceptos bibliotecarios.

En el año de 1924 con la fundación de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos que tuvo como finalidad el fomentar y desarrollar la bibliotecología, estuvo organizada por una "Junta directiva, formada por un presidente honorario que siempre sería el jefe del Departamento de Bibliotecas (Torres Bodet en ese caso), un presidente efectivo (Juan B. Iguíniz), un vicepresidente (Daniel M: Vélez), un secretario (Emilio Baz y Malo), un prosecretario (Joaquín Díaz Mercado), un tesorero (Julio Híjar y Haro), un subtesorero (Tobías Chávez) y una bibliotecaria (Juana Manrique de Lara)"(7), (esta Asociación dejó de existir en el año de 1927).

A su regreso de los Estados Unidos y a partir del año de 1925 hasta el año de 1953 tuvo el cargo de inspectora de bibliotecas del Distrito Federal, adscrita a la Secretaría de Educación Pública.

En el año de 1925 siendo presidente de la República Plutarco Elías Calles y jefe del Departamento de Bibliotecas Esperanza Velázquez Bringas por segunda ocasión abre sus puertas la Escuela Nacional de Bibliotecarios en la que Juana Manrique de Lara participa según palabras del propio Juan B. Iguíniz, en la elaboración del "Proyecto del Plan de Estudios"(8).

-
7. "La fundación de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos" (1988) Las bibliotecas públicas en México : 1910-1940. México : Secretaría de Educación Pública. p. 235.
 8. "La Escuela Nacional de Bibliotecarios" (1988) Las bibliotecas públicas en México : 1910-1940. México : Secretaría de Educación Pública. p. 284.

Dentro del profesorado de la Escuela Nacional de Bibliotecarios en el año de 1925, estuvo presente Juana Manrique de Lara, en esta fecha impartió la materia de *Selección de libros y trabajos de referencia*, lamentablemente a fines del mismo año la escuela vuelve a cerrar sus puertas.

La figura de Juana Manrique de Lara en esta escuela volvió a aparecer en el año de 1944 con la nueva apertura hasta el año de 1953 que fue cuando se retiró de la Secretaría de Educación Pública.

En este mismo período siendo inspectora de bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de despertar el interés por el libro y la lectura participó en la exposición de conferencias sobre diversos temas, siendo dirigidas a usuarios y calendarizadas en diferentes bibliotecas, actividad que continuó desarrollando en años posteriores.

Otra de sus actividades, es su participación en el *Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios* en marzo de 1927, al ser integrante de la Comisión Organizadora del mismo Congreso y ponente en la mesa de "Catálogos" con la conferencia "Proyecto de reorganización de la Escuela Nacional de Bibliotecarios"⁽⁹⁾.

En el año de 1928 participó en la Comisión Permanente para realizar el *Segundo Congreso Nacional de Bibliotecarios* el cual contó con la presencia de bibliotecarios estadounidenses de la Biblioteca del Congreso, La Biblioteca Pública de Chicago, el Comité de Cooperación Biblioteconómica con los Pueblos de Habla Española y la Asociación de Bibliotecarios Americanos.

Durante el período de 1929 a 1934 conocido como el "Maximato" en el cual el país tuvo inestabilidad económico-política-social, el Departamento de Bibliotecas realizó un

9. "Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios" (1927)
Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 6
 (4) abr. p. 250.

curso elemental de biblioteconomía para capacitar a su personal, en el que se incluían los temas de: organización y administración de bibliotecas, clasificación y catalogación, información bibliotecaria y bibliografía; figurando entre los participantes a impartir los cursos Juana Manrique de Lara. Así mismo en el año de 1939 el Departamento estableció el curso de biblioteconomía por correspondencia que estuvo a cargo de ella misma.

En el año de 1933 fue comisionada al 55o. Congreso de la American Library Association realizado en Chicago, como representante de México con la ponencia la *Biblioteca en la educación del adulto*.

En 1934 con la inquietud de detectar las existencias reales de los materiales en cada una de las bibliotecas pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, siendo jefe del Departamento de Bibliotecas Pérez Taylor; Juana Manrique de Lara, expresó la importancia que tendría, él contar con un Catálogo Central Diccionario, formado con los duplicados de los catálogos de las bibliotecas; dicha propuesta fue aceptada y las bibliotecas debían enviar al Departamento sus tarjetas catalográficas de los materiales que recibían.

De igual manera en el período de Cárdenas, realizó la actividad de capacitación al personal adscrito al Departamento de Bibliotecas, organizando cursos de bibliografía y biblioteconomía divididos en elementales y superiores; dichos cursos estuvieron a cargo de Joaquín Díaz Mercado y ella misma; también participó en la impartición de los cursos de catalogación, clasificación y bibliografía en la Escuela de Capacitación para Empleados en el año de 1942; al cierre de esta escuela se volvieron a impartir los cursos elemental y superior y en el año de 1944 también organizó e impartió cursos profesionales y subprofesionales de

biblioteconomía y bibliografía en la Escuela Nacional de Antropología.

Otra de las actividades culturales y de divulgación que realizó dentro del Departamento de Bibliotecas fue su participación como conferencista en diversas bibliotecas, previamente calendarizadas.

En el período presidencial de Manuel Avila Camacho se realizó el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archiveros del 21 al 28 de octubre de 1944, en el cual Juana Manrique de Lara formó parte de la Comisión Organizadora y responsable de la Sección IV con el tema de Bibliotecas Escolares.

Como uno de los resultados del Congreso se aprobó el Proyecto para la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, misma que abrió por tercera ocasión sus puertas el 20 de julio de 1945, permaneciendo en actividad hasta nuestros días, para la formación de recursos humanos con estudios formales en biblioteconomía; Juana Manrique de Lara, fue de los profesores que impartieron clases en ese año, actividad que realizó hasta el año de 1953 por motivos de jubilación.

Otra actividad que realizó paralelamente al de bibliotecaria, fue el de escritora de literatura infantil orientada al niño mexicano; dirigiendo la revista "Pinocho" y escribiendo bajo el seudónimo de "Estrellita".

DISTINCIONES Y HOMENAJES

El 21 de julio de 1950 recibe mención honorífica por parte de la Secretaría de Educación Pública con motivo de haber cumplido 30 años de servicio.

El 20 de julio de 1961 la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas le otorga el nombramiento de maestra emérita.

El 15 de diciembre de 1967 la Asociación Mexicana de Bibliotecarios le otorga el nombramiento de bibliotecaria emérita.

El 11 de septiembre de 1978 la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del rector Guillermo Soberón Acevedo hace reconocimiento a distinguidos maestros que colaboraron en el desarrollo de los sistemas bibliotecarios, archivísticos y documentales en México.

Los homenajeados fueron: Juana Manrique de Lara, María Teresa Chávez Campomanes, Lino Picaseño y Cuevas, Rafael Carrasco Puente. José Ignacio Rubio Mañe, Alfonso Ayenza Sánchez de León, José Ignacio Mantecón Navasal y Antonio Pompa y Pompa.

Correspondió a María Teresa Chávez Campomanes agradecer a la Universidad el mencionado reconocimiento; y la semblanza de cada uno de los homenajeados estuvo a cargo de Ernesto de la Torre Villar.

CARGOS DESEMPEÑADOS

Desempeñó sus actividades de bibliotecaria en la Sala Infantil de la Biblioteca Nacional de México durante los años de 1917 a 1920.

Fue Jefe de la Biblioteca Pública no.6, "Amado Nervo" perteneciente a la Escuela "La Corregidora" en la Ciudad de México. De 1921 a 1923.

Inspectora de bibliotecas del Distrito Federal, de 1925 hasta el año de 1953.

Profesora en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas en el año de 1925 impartiendo clases extra muro (al cerrar la escuela ese mismo año), a aquellas personas interesadas en prepararse en ésta área; desafortunadamente fue por muy poco tiempo.

Posteriormente en el mes de julio de 1945 con la reapertura de la Escuela, la actividad mencionada la continuó desempeñando hasta el año de 1953.

OBRAS

Dentro de sus obras monográficas se citan las siguientes:

- MANRIQUE DE LARA, Juana. (1926) Nociones elementales para la organización y administración de una pequeña biblioteca. México : Herrero Hnos. 70 p.
- . Elementos de organización y administración de bibliotecas escolares. (1929) México : Herrero Hnos. 108 p.
- . Breve estudio crítico, de la obra titulada Reglas catalográficas y sistema abreviado de clasificación. (1933) México : Departamento del Distrito Federal. Dirección General de Acción Cívica. 52 p.
- . Guía de encabezamientos de materia para los catálogos diccionarios. (1934?) México : Secretaría de Educación Pública. 208 p.
- . 2a ed. 1953. 212p.
- . Manual del bibliotecario : obra de consulta para los encargados de bibliotecas públicas. (1942) México : Secretaría de Educación Pública. 231 p.
- . 2a ed. 1957.
- . 3a ed. corr. y aum. (1967) México: Secretaría de Educación Pública. Departamento de Bibliotecas. 232 p.
- . Seudónimos, anagramas, iniciales, etc. de autores mexicanos y extranjeros. (1942) México : Secretaría de Educación Pública. 78 p.
- . 2a ed. 1957.
- . Bibliotecas escolares y literatura infantil. (1947) México : Secretaría de Educación Pública. Departamento de Bibliotecas. 132 p.

Sus artículos en obras hemerográficas fueron:

- MANRIQUE DE LARA, Juana. (1921) "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas preparatorias. Biblos : boletín mensual de información bibliográfica 3 (145) 29 oct. p. 175; 3 (146) 5 nov. p. 179.
- . "La Biblioteca pública de Nueva York : informe al Departamento de Bibliotecas" (1923) El Libro y el pueblo 2 (2-3) abr.-mayo. p. 35.
- . "La clasificación de las bibliotecas públicas de Nueva York". (1923) El libro y el pueblo. 2 (4-5) jun.-jul. p. 127.
- . "Programa de la Escuela de Bibliotecarios anexa a la Biblioteca Pública de la Ciudad de Nueva York". (1923) El libro y el pueblo. 2 (8-10) oct.-dic. p. 201-202.
- . "Bibliografía de América Latina y España en los Estados Unidos". (1923) El libro y el pueblo 2 (8-10) oct.-dic. p. 254.; 3 (1-3) ene.-mar. 1924. p. 65.
- . "Bibliotecas y bibliotecarios". (1924) El libro y el pueblo. 3 (1-3) ene.-mar. p. 33-35.
- . "Anotaciones y revistas de libros" (1924) El libro y el pueblo. 3 (4-6) abr.-jun. p. 89-92 .
- . "Proyectos de reformas e introducción de sistemas de biblioteconomía, según los métodos Norte Americanos, en las bibliotecas República Mexicana.- (1924) El libro y el pueblo 2 (7-9) jun.-sept. p. 173-175 .
- . "La selección de libros para las diferentes clases de bibliotecas y en especial para las bibliotecas públicas". (1924) El libro y el Pueblo. 3 (10-12) oct.-dic. p. 227-229; 4 (1-3) ene.-mar. p. 95-106.
- . "La lectura de novelas" (1925) El libro y el pueblo. 2 (4) mayo p. 8-9.
- . "Moralidad e inmoralidad en las novelas". (1925) El libro y el pueblo. 2 (20) jun. p. 3-4.

- . y Rafael Heliódodo Valle. (1925) "Obra educativa del Departamento de Bibliotecas : bibliografía infantil". Coopera. 5 (6) ago. p. 4-6.
- . "¿Para que leemos?". (1925) El libro y el pueblo. 1 (14) 8 abril p. 3.
- . "Los periódicos y revistas en las bibliotecas de Nueva York" (1925) El libro y el pueblo. 4 (10-12) oct.-dic. p. 55-61.
- . "Plan para una campaña de publicidad y propaganda para una biblioteca pública" (1925) El libro y el pueblo. 4 (4-6) abr.-jun. p. 255-260.
- . "¿Que servicios pueden prestar las bibliotecas?". (1925) El libro y el pueblo. 5 (6) ago. p. 4-6.
- . "La obra educativa del Departamento de Bibliotecas : diez novelas para jóvenes". (1927) Coopera. 2 (4) jun. p.15, 20.
- . "Proyecto de reorganización de la Escuela Nacional de Bibliotecarios". (1927) Congreso Nacional de Bibliotecarios (1o : 1927 : México, D.F.) p.144-148.
- . "La biblioteca en la educación del adulto" (1933) American Library Association. Congreso (55o. : 1933 : Chicago, Ill.)
- . "La biblioteca escolar y la biblioteca pública infantil". (1940) Boletín bibliográfico mexicano. 1 (4) 30 abr. p. 5-7.
- . "La clasificación de los libros" (1940) Boletín bibliográfico mexicano. 1 (6) 30 jun. p. 5-12.
- . "La biblioteca pública y la educación de los adultos" (1950) Boletín de la Biblioteca Nacional. 2 época, 1 (2) abr.-jun. p. 16-27.
- . "Trigésima Reunión Bienal de la Southwestern Library Association" (1951) Boletín de la Biblioteca Nacional. 2 época. 2 (2) abr.-jul. p. 21-26.
- . "Las bibliotecas mexicanas en los últimos veinte años". (1958) Boletín bibliográfico de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 3 (7-8) ene.-feb. p. 9-15.

- . "Literatura mexicana para niños" (1958) Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 3 (7-8) ene.-feb. p. 44-55.
- . "La profesión bibliotecaria en la época actual" (1958) Boletín bibliográfico de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 3 (9-10) mar.-abr. p. 20-24.
- . "El maestro Joaquín Díaz Mercado" (1960) Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 4 (16-21) abr.-sept. p. 79-81.

INFORMES

- MANRIQUE DE LARA, Juana (1923) "Informe que la señorita Juana Manrique de Lara, oficial bibliotecario, presenta al ciudadano jefe del Departamento de Bibliotecas, relativo a sus estudios en Estados Unidos : la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Pública de Nueva York y requisitos para ingresar a ella". Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 1 (4) p. 297-299.
- . "Informe y sugerencias que rinde la señorita Juana Manrique de Lara al jefe del Departamento de Bibliotecas, como resultado de sus estudios especiales de biblioteconomía en la ciudad de Nueva York". (1924) El libro y el pueblo. 2 (7-9) jun.-sept. p. 172-173.

Otros trabajos realizados fueron:

TRADUCTORA

- HODGSON, James C. (1958) "¿Para que leemos?" ; tr. Juana Manrique de Lara. Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas 3 (7-8) ene-feb. p. 30-35.

PROLOGUISTA

FLORES, Dinorha. (1952) Bibliotecas infantiles y escolares ; prol. Juana Manrique de Lara. México : Departamento de Bibliotecas. 111 p.

Como podrá observarse sus obras monográficas fueron editadas por la Secretaría de Educación Pública, Herrero Hnos. y el Departamento del Distrito Federal. De sus artículos editados en publicaciones periódicas nacionales se localizaron 29 títulos publicados en:

Biblos : boletín mensual de información bibliográfica
 Boletín bibliográfico mexicano
 Boletín de la Biblioteca Nacional
 Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas
 Boletín de la Secretaría de Educación Pública
 Coopera
 El libro y el Pueblo

De los temas que escribió en las áreas de la bibliotecología estuvieron: las bibliotecas públicas, bibliotecas infantiles, catalogación, clasificación, bibliografía, selección de libros, lectura, cuentos infantiles, publicaciones periódicas, relaciones públicas en las bibliotecas, servicios de extensión bibliotecaria, sistema de clasificación Dewey, historia de las bibliotecas en México, literatura infantil, biblioteconomía como profesión, administración de bibliotecas y biografía.

OBRAS CONSULTADAS

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (1º : 1927 : MEXICO, D.F.) (1927) "Bases de un Congreso Nacional de Bibliotecarios, que se verificara en esta capital durante el mes de marzo de 1927" Boletín de la Secretaría de Educación Pública 6 (3) mar. p. 250-251.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (1º : 1927 : MEXICO, D.F.) (1927) "Celebrarase el primer Congreso Nacional de Bibliotecarios : satisfará una imperiosa necesidad general" México : /s.n./, 1927. p.29-32.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (1º : 1927 : MEXICO, D.F.) (1927) "El Congreso de Bibliotecarios se va a reunir, vendran delegados de toda la República en el próximo mes de marzo, presentaran estudios, las finalidades que persigue este Congreso son de gran importancia" Boletín de la Secretaría de Educación Pública 6 (3) mar. p. 256-257.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (1º : 1927 : MEXICO, D.F.) (1927) "Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios" Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 6 (4) abr. p. 245-255.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (2º : 1928 : MEXICO, D.F.) (1928) "Segundo Congreso Nacional de Bibliotecarios". Coopera. 3 (2) abr. p. 21-22.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y PRIMERO DE ARCHIVEROS (3º : 1944 : MEXICO, D.F.) Convocatoria, temarios, reglamentos, calendarios. México : Congreso de los Estados Unidos Mexicanos : Secretaría de Educación Pública, 1944. 17 p.

CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y PRIMERO DE ARCHIVEROS (3º : 1944 : MEXICO, D.F.) (1944) Memoria del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas, verificado en el Palacio de Bellas Artes, del 21 al 28 de octubre de 1944. México : Congreso de los Estados Unidos Mexicanos : Secretaría de Educación Pública, 1944. /564/p.

Doce bibliotecarios latinoamericanos (1992) ; introd.

William Vernon Jackson. River Forest, Illinois : Graduate School of Library and Information Science. Rosary College. 56 p.

La Escuela Nacional de Bibliotecarios" (1988) Las bibliotecas públicas en México : 1910-1940. México : Secretaría de Educación Pública. p. 284.

"La fundación de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos" (1988) Las bibliotecas públicas en México : 1910-1940. México : Secretaría de Educación Pública. p. 235.

IGUINIZ, Juan B. (1954) "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México". Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 2 (3-4) ene.-abr. p. 13-14.

MANRIQUE DE LARA, Juana (1986) "Entrevista : Juana Manrique de Lara" Investigación bibliotecológica : archivonomía, bibliotecología e información. 1 (1) ago. p. 8-23.

----- "Informe que la señorita Juana Manrique de Lara, oficial bibliotecario, presenta al ciudadano jefe del Departamento de Bibliotecas, relativo a sus estudios en Estados Unidos : la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Pública de Nueva York y requisitos para ingresar a ella" (1923) Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 1 (4) p. 297-299.

MEDIZ BOLIO, María. (1960) "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas". Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 4 (16-21) abr.-sept. p. 27-36.

MORALES CAMPOS, Estela (1988) Educación bibliotecológica en México : 1915-1954. México : Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 112 p. (Serie monografías ; no. 6)

"Reconocimiento por parte de la UNAM a distinguidos bibliotecarios, archivistas y documentalistas" (1978) Noticiero de la AMBAC. (45) dic. p. 5.

ROMERO TEJEDA, Emma Norma (1989) "Manrique de Lara, Juana" Investigación bibliotecológica : archivonomía, bibliotecología e información. 3 (6) ene.-jun. p.61.

TORRE VILLAR, Ernesto de la (1978) "El sistema bibliotecario mexicano y sus creadores" Anuario de bibliotecología, archivología e informática. 3 época, 7 p. 17.

Who's who in Latin America : a biographical dictionary of notable living men and women of Latin America. (1971) 3th ed. London : Geoffrey Cumberlege : Oxford University. 1. p. 69.

Por su importante contribución al desarrollo de la bibliotecología mexicana y de su dedicación a transmitir el conocimiento a través de su literatura, se ha considerado oportuno realizar el análisis de cada uno de sus obras monográficas y hemerográficas.

ANALISIS DE SUS OBRAS
OBRAS MONOGRAFICAS

(1)

MANRIQUE DE LARA, Juana (1933) Breve estudio crítico del libro titulado: Reglas catalográficas y sistema abreviado de clasificación. México : Departamento del Distrito Federal. Dirección General de Acción Cívica, 1933. 52 p.

La presente obra fue dedicada a Juan B. Iguiniz y a Polly Fenton, su profesor en la materia de catalogación y clasificación en la New York Library School.

La obra inicia con una breve introducción, en la que se menciona de manera general las actividades que el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública realizaba hasta ese momento en relación al establecimiento de bibliotecas en el territorio nacional y la necesidad de preparar a bibliotecarios con conocimientos técnicos que les permitiera organizar y manejar las colecciones, y por ende ofrecer sus servicios a los lectores.

Pues bien, para que la biblioteca se considere organizada dice la autora, es necesario, que su colección este ordenada en los estantes de acuerdo a lineamientos preestablecidos, que se cataloguen los libros con un sistema apropiado y sistematizado, ya que la catalogación tiene por objeto principalmente; el proporcionar la localización de los libros rápidamente en los estantes y conservar un registro completo de las obras existentes en la biblioteca, por tal motivo relaciona el catálogo diccionario en la biblioteca con el índice alfabético de un libro. Considerando a la catalogación como una materia extensa y compleja, recomienda tener una guía en forma de tratado, ó

manual, para que ayude de norma y consulta en el momento de la catalogación del libro.

Partiendo de esta consideración, en el año de 1928 aparece el libro con el título "Reglas catalográficas y Sistema abreviado de clasificación" escrito por la Comisión Técnica del Comité Permanente del Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, y, pensando en la importancia de la organización de bibliotecas, al revisar dicho libro, la autora consideró necesario publicar los errores encontrados en la obra de referencia, ya que, el pasar por alto esas deficiencias, dice la autora, sería faltar a su profesión.

El estudio crítico comprende únicamente la primera parte, que se refiere a la catalogación, ya que la segunda comprende a la clasificación de Bruselas, y es solo una traducción del manual abreviado del mismo sistema, proponiéndose, realizar un comentario posterior, por considerarlo inadecuado para las bibliotecas del país. En consecuencia, empieza a citar y comentar las reglas en las cuales localiza errores.

1. En relación con los Encabezamientos de materia para los libros en idiomas extranjeros, la regla dice:

"El tema o temas deberán escribirse en el idioma en que este escrito el libro siempre que sea uno de los siguientes idiomas: español, inglés, alemán o francés. Los temas escritos en italiano, portugués, catalán, latín y griego, se escribirán en español" p.11

La autora comenta que uno de los objetivos del catálogo diccionario es agrupar las tarjetas de los libros sobre un tema; para esto, uno de los ejemplos que utiliza es el encabezamiento: (HIERRO, IRON, FER, EISEN) de libros escritos en español, inglés, francés y alemán, las fichas entonces estarían alfabetizadas en diferente lugar, aunque el tema sea el mismo.

Al respecto, la autora recomienda, lo siguiente:

"LOS ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA, ASUNTO O TEMA EN LOS CATALOGOS DICCIONARIOS DE NUESTRO PAIS, DONDE EL IDIOMA OFICIAL ES EL ESPAÑOL, Y NO MENOS DEL 95% DE LOS CONCURRENTES A LA BIBLIOTECAS CONOCEN SOLAMENTE ESA LENGUA, DEBEN PONERSE PRECISAMENTE EN ESPAÑOL, CUALQUIERA QUE SEA EL IDIOMA EN QUE ESTEN ESCRITOS LOS LIBROS" (p.13)

"LOS ENCABEZAMIENTOS DE ASUNTO, TEMA O MATERIA DE LOS LIBROS EN LAS BIBLIOTECAS MEXICANAS, DEBEN ESCRIBIRSE EN ESPAÑOL, PUES DICHS ENCABEZAMIENTOS CONSTITUYEN UNA INFORMACION QUE SE DA A NUESTRO PUBLICO, Y TODA CLASE DE DATOS, INFORMACIONES Y EXPLICACIONES EN UNA BIBLIOTECA MEXICANA, DEBEN DARSE SIEMPRE EN NUESTRO IDIOMA OFICIAL" (P.19)

Su recomendación es apoyada en las "Rules for a dictionary catalog" por Charles A. Cutter en la regla 42 y 167; y en el libro titulado "Las bibliotecas en los Estados Unidos" en 1927, escrito por Ernesto Nelson, en el cual presenta algunos ejemplos localizados en el catálogo de la Biblioteca del Congreso de Washington, de títulos en español, con sus respectivos encabezamientos de materia en el idioma inglés.

Ante la existencia de los diferentes tipos de encabezamientos de materia y no únicamente formados por una palabra, la autora menciona lo indispensable que es, el que, en las bibliotecas mexicanas exista una lista de encabezamientos de materia, en la cual se apoyen los bibliotecarios para establecer *uniformidad* de los mismos; al respecto uno de los ejemplos que cita, es el de: EDUCACION DE LA MUJER y MUJERES - EDUCACION, que aunque los dos encabezamientos son correctos, se debe de optar únicamente por uno; pero esto lo determinará el bibliotecario con la lista de encabezamientos previamente elaborada, de lo

contrario cada biblioteca tendrá en sus catálogos, los temas que determine el bibliotecario que realice esta actividad.

Por lo que respecta, a la segunda parte de la regla citada, en la que dice "que los temas correspondientes a los escritos en italiano, portugués, catalán, latín y griego, se escribirán en ESPAÑOL", la autora comenta, que no hay fundamento alguno en la separación de idiomas, ya que para los libros escritos en los idiomas, chino, japonés, provenzal, noruego, mexicano, etc., entonces no se les asignarían temas y por lo tanto, esta situación afecta seriamente la organización de las bibliotecas en donde existan libros en esos idiomas.

2. En relación con la formación del *catálogo numérico*, dice: que de acuerdo a los elementos que citan en la regla podría ser llamado topográfico, la autora considera, por un lado, el que son *excesivos* los datos que recomiendan citar en la ficha, tales como: "(1) número de clasificación; (1bis) año de edición; (2) autor; (3) título, seguido cuando se juzgue necesario, del subtítulo, del traductor, prologuista, anotador o ilustrador, (4) edición; (5) lugar de la edición; (6) editor; (7) año; (8) número de páginas o número de volúmenes; (9) ilustraciones; (10) formato; (11) colección, biblioteca, etc., o título de encuadernación en su caso; (12) encuadernación; (13) estado de la obra; (14) número de adquisición; (15) fecha de adquisición; (16) procedencia; (17) número de ejemplares; (18) precio de ejemplar; (19) diversos asuntos para las tarjetas de los otros catálogos" (P.21).

Crítica al respecto la siguiente frase en esta recomendación "Siempre que sea posible deberá corresponder la colección en la estantería con la colocación de las tarjetas del catálogo numérico", en consecuencia, el concepto de CATALOGO NUMERICO en el texto analizado, ya no se puede considerar como CATALOGO TOPOGRAFICO, ya que en éste, dice la autora, siempre corresponden la colocación de

los libros y de las tarjetas, por tal razón considera más necesario este catálogo, que el numérico.

Pero aún así advierte que si deciden emplear el catálogo numérico, entonces sugiere que contenga únicamente aquellos datos indispensables para la identificación del libro, ya que para conocer otros detalles se pueden localizar en el libro de adquisiciones.

Además de apoyarse en sus argumentos anteriores dice también, que, en las bibliotecas de los Estados Unidos esa es la técnica a seguir, pues se debe de evitar realizar actividades duplicadas.

3. En relación con la uniformidad del nombre geográfico: MEXICO; REPUBLICA MEXICANA y ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, la regla dice que deberá de emplearse el término MEXICO.

Para este aspecto, la autora comenta que en las bibliotecas de los Estados Unidos han dado solución para los nombres de lugares, mediante la forma que haya adoptado el Departamento Geográfico a través de sus informes oficiales y descrito en las "A. L. A. Catalog rules. Author and title entries".

De lo anterior indica la autora, que, para los encabezamientos de los nombres de los países, deberán preferirse siempre sus nombres oficialmente estipulados por los respectivos gobiernos y no los nombres comunes.

En consecuencia, la recomendación que hace para utilizar dicho encabezamiento es: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, y no México o República Mexicana, su sugerencia fue apoyada también en autoridades mexicanas, estadounidenses y en la obra titulada "Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos de J. B. Iguiniz".

En relación a lugares geográficos específicos de México, tales como Estado, Valle, Ciudad, sugiere que deberá especificarse entre paréntesis otra palabra explicativa; por ejemplo, en el caso que se determine utilizar el encabezamiento de México, quedaría de la siguiente manera:

México. (República)

México. (Estado)

México. (Ciudad)

México. (Valle)

4. En lo referente a la asignación del encabezamiento de materia a obras de literatura, la regla dice:

"A las obras propiamente literarias se les pondrá por tema la palabra LITERATURA y el adjetivo que indique el idioma original en que fue escrita la obra, añadiendo EL GENERO LITERARIO".

Como ejemplo citan: ENGLISH - LITERATURE. Stories. (p.26)

La autora indica que el encabezamiento gramaticalmente es incorrecto, ya que debería ser: English literature.

Además va en contra de uno de los objetivos del catálogo diccionario, que sería el COLOCAR AL LIBRO BAJO EL ENCABEZAMIENTO MAS ESPECIFICO QUE DENOTE LA MATERIA DE QUE TRATA. p.(26)

Su crítica es apoyada en el título "Rules for a dictionary catalog" del autor Cutter, en el que, en la regla 161 dice "Regístrense las obras bajo su encabezamiento de materia y no bajo el encabezamiento de la clase que incluye esa materia", para tal caso cita los siguientes ejemplos;

NOVELA INGLESA Y NOVELA ESPAÑOLA que sería el encabezamiento correcto y no el de literatura inglesa.

Lo que indica la autora es que aunque pertenecen a la materia de literatura, es importante especificar los géneros literarios, tales como el drama, la poesía, el cuento, etc. y agregar el idioma en que fue escrita la obra, para tales casos se asignarán los encabezamientos: DRAMA INGLES, NOVELA INGLESA, POESIA INGLESA, ETC.

En sus últimas páginas señala de manera general algunos otros errores de la obra estudiada, tales como:

- . La importancia y falta de una buena presentación de las reglas estipuladas, que, en consecuencia ocasiona una consulta confusa y difícil para el bibliotecario que la utilice y realice la actividad de catalogación.
- . En lo relativo a la catalogación de libros bíblicos, se recomienda que, el encabezamiento de los Salmos, sea bajo el autor y no bajo el de *Biblia*; apoyada en "Catalog rules de la A.L.A.
- . El excesivo número de tarjetas analíticas; apoyandose en la obra "Cataloging rules" de Fellows.
- . En la elaboración del encabezamiento del Corán o Korán, se recomienda sea bajo su autor Mahoma, y no bajo su nombre de libro sagrado; apoyada en las "Rules for a dictionary catalog" de Cutter y en "Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos de Juan B. Iguiniz".
- . La recomendación en la que el catalogador debe de realizar explicaciones relativas al título de obras

en el idioma en que haya sido escrito el libro, esto exigiría que los catalogadores fueran políglotas, apoyada en "Catalog rules. Author and title entries" de Cutter.

- . En la asignación de la altura del libro en milímetros y no en centímetros, y que es lo establecido por la A.L.A.
- . La falta de una buena explicación de lo que son las tarjetas de relación (véase también) y las de referencia (véase).
- . La falta de instrucciones definidas para aplicar correctamente los encabezamientos de materia, reglas para asignar notas de contenido a ciertos libros para la catalogación de publicaciones periódicas, las diferentes ediciones de un mismo título y lineamientos para la elaboración de "Listas de autoridad".
- . Las indicaciones para la formación de "listas de autoridad" elemento indispensable en el área de la catalogación.

(2)

MANRIQUE DE LARA, Juana. -- (1953) Güfa de encabezamientos de materia para los catálogos diccionarios. -- 2a ed. -- México : Secretaría de Educación Pública, 1953. 212 p.

Al inicio de la obra aparece una carta en inglés y la traducción de la misma, en donde Harriet D. MacPherson, profesor asociado en catalogación y clasificación en la Escuela de Ciencia Bibliotecaria de la Universidad de Columbia en la ciudad de Nueva York de Estados Unidos; hace un reconocimiento a esta obra, diciendo que es un trabajo espléndido ya que servirá para resolver algunos problemas de la catalogación de materiales en español, que existen en bibliotecas estadounidenses. Hace referencia que la autora a seguido las normas impuestas por la antigua lista de la American Library Association, pero a sido actualizada y algo importante que en muchos casos ha adoptado términos de acuerdo con las necesidades de las bibliotecas mexicanas.

En esta época las bibliotecas mexicanas habían adoptado el "catálogo diccionario" por su manejo sencillo, análogo al diccionario. En la formación de dicho catálogo se presentaban dificultades; particularmente al tener que elegir los encabezamientos apropiados para las tarjetas de asunto o (tema).

Ante este panorama la autora dice que "es necesario contar con una lista autorizada de encabezamientos, con el objeto de fijar las formas convenientes para designar determinadas materias, así como también las nuevas listas deberán incluir bajo cada encabezamiento una lista de los temas que de él se deriven o le estén relacionados para que, el catalogador pueda guiarse y escoger el que considere más adecuado" (P. XIV). Por otra parte, señala también que es necesario que se indiquen todos los encabezamientos a los que hay que hacer las tarjetas llamadas de "Relación" y de "Referencia".

En esta obra se incluyen alrededor de 1,000 encabezamientos de materia, en su mayoría traducidos y adoptados de la lista autorizada de la American Library Association, edición 1911 y de la obra titulada "List of Subject Headings for Small Libraries" por Minnie Earl Sears, y corregidos de acuerdo con la obra de la Biblioteca del Congreso titulada "Subject Headings Used in Dictionary Catalogs of the Library Congress", 1928. Otros fueron asignados ante la práctica de varios años de la autora en las bibliotecas y otros adaptados a las necesidades de las bibliotecas mexicanas.

LA ORDENACION DE LA OBRA

El arreglo de los encabezamientos de materia están en orden alfabético, excepto los de Historia que se enlistan en orden cronológico.

En cada página existen dos columnas; en la de la izquierda aparecen los encabezamientos en mayúsculas, y los párrafos insertos en el renglón inmediato inferior que llevan la indicación de Véase También.

En la columna de la derecha están los encabezamientos de: **Relaciónese con y Refiérase en**

Los que llevan la frase **Relaciónese con**, van seguidos de los encabezamientos que deben relacionarse con el que se encuentra escrito con mayúsculas en el párrafo de la izquierda. Los que tienen al principio las palabras **Refiérase en**, muestran al catalogador las palabras o frases a las que, sinónimas o no, hay que hacer referencias respecto al encabezamiento adoptado.

Indica el método para aplicar el encabezamiento de materia a los libros, aclarando que es el mismo que se sigue para la clasificación, por lo que en algunas bibliotecas, se llevan a cabo al mismo tiempo las dos operaciones. Se procede primero a determinar el asunto de que trata la obra,

y luego se eligen con ayuda de esta guía, el o los encabezamientos que den una idea exacta de su contenido.

Dice que para la determinación del tema, es necesario leer la portada, el prólogo, y la tabla de contenido y en algunos casos leer parte de la obra, citando el siguiente ejemplo:

"Terminada la primera operación, es decir conocido el asunto del libro, el encabezamiento correspondiente debe buscarse en la guía:

Supongamos que se ha comprendido que el libro trata de Botánica. El siguiente paso consistirá en buscar esa palabra en la lista y al encontrarlo no debe apresurarse a aceptar como definitivo ese encabezamiento; sino que antes se examinará con cuidado el párrafo inmediatamente inferior que lleva la indicación de Véase también. En él están impresos todos aquellos otros encabezamientos que, relacionados con el de Botánica o derivados del mismo, pueden probablemente aplicarse también al libro de que se trata. El párrafo en cuestión dice Véase también: Árboles; Arboricultura; Flores; etc., y como es muy posible que el libro trate más bien de Árboles, (que es un asunto de significación más limitada incluido dentro del general de Botánica), hay que desechar el primero que se había elegido y asignar el de Árboles, que es el más satisfactorio.

(Véase la regla que indica que hay que emplear el encabezamiento más específico o particular y no el más general)

Como se ve, el párrafo con la indicación: Véase también, tiene por objeto guiar al catalogador para encontrar el encabezamiento verdaderamente correcto, de acuerdo con las reglas respectivas.

En el caso de que se haya decidido por el encabezamiento Botánica, en seguida se pasa a utilizar el párrafo de la derecha, es decir, el que lleva la indicación: Relaciónese con. A cada uno de los encabezamientos que le siguen, y que están separados por punto y coma (;), hay que hacerles una tarjeta de relación. Por ejemplo, el primer encabezamiento que allí aparece es la palabra Árboles. Hay que hacer, una tarjeta de relación en la siguiente forma:

Árboles
Véase también:
Botánica

Se hace lo mismo con cada uno de los encabezamientos que siguen, relacionandolos siempre con el encabezamiento adoptado por el catalogador. (Véase también las reglas referentes a las tarjetas de relación).

En lo sucesivo, cada vez que sea necesario hacer otra tarjeta de relación a un encabezamiento que ya se encuentre en el catálogo, bastará agregar en la tarjeta y en orden alfabético, las materias que se relacionen con aquél, es decir, en vez de repetir varias tarjetas como las que siguen:

Botánica
Véase también:
Arboles

Botánica
Véase también:
Arboricultura

Botánica
Véase también
Flores; etc.

se dejará en el catálogo una sola tarjeta de relación con el encabezamiento Botánica y después de la frase: Véase también, se enlistarán en orden alfabético los asuntos que se relacionan, de la manera siguiente:

Botánica
Véase también:
Arboles
Agricultura
Flores; etc.

El párrafo de esa misma columna que comienza con las palabras refiérase en; indica a continuación los encabezamientos a los que hay que hacer referencia, de manera que en este caso, la primera tarjeta es:

Flora
Véase:
Botánica

La diferencia entre ambas tarjetas salta a la vista, pues mientras la primera, o sea la de "relación" indica al consultante del catálogo, que además de la materia Arboles debe consultar la materia Botánica, la de referencia simplemente

indica al lector que el asunto que designa como **Flora** debe buscarlo bajo la palabra **Botánica**

Las tarjetas de relación son un complemento indispensable del catálogo diccionario, pues éste por su especial estructura, disemina en diferentes lugares muchos asuntos pertenecientes a determinada ciencia o rama del saber humano. Esta peculiaridad, que ofrece por una parte grandes ventajas a público no muy ilustrado que acude a las bibliotecas, generalmente a consultar un solo asunto, del que en la mayoría de las veces no conoce las conexiones con otros de significación más amplia, es a su vez una desventaja para los estudiosos que desearían encontrar en un solo lugar del catálogo una misma materia con todas sus derivaciones y materias conexas. Para remediar este serio inconveniente, se forma la tarjeta de "relación", pues con ella es fácil indicar al estudiante o investigador cuáles otros asuntos relacionados con el que ha encontrado en el catálogo, pueden consultarse en la misma biblioteca.

A los encabezamientos que llevan la abreviatura (gen.) entre parentesis, debe hacerseles lo que se llama una Tarjeta de relación general de la manera siguiente:

Metales

Véase también:
nombre de metales, v.g.: Oro,
Plata; Zinc; etc.

Con estas indicaciones, junto con la aplicación correcta de las reglas para aplicar los encabezamientos de materia a diversas clases de libros, que se dan a continuación, el catalogador podrá ser capaz de desempeñar satisfactoriamente su difícil labor" (P.4-6)

REGLAS PARA APLICAR LOS ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA

Antes de citar las reglas para la aplicación de los encabezamientos de materia, la autora parte de una definición y tipos de estos, a saber:

"El encabezamiento de materia es la palabra o palabras que determinan los asuntos o temas de que tratan los libros, y sirve para formar las tarjetas de materia en los catálogos diccionarios (P.9). y pueden ser:

De una sola palabra
ejm.: Aritmética

De dos sustantivos unidos por una conjunción

ejm.: Crimen y criminales

Constituidos por una frase

ejm.: Libertad de prensa

Por un sustantivo y un adjetivo

ejm.: Literatura española

Por una frase con sus términos invertidos

ejm.: Relatividad, Teoría de la

Por una palabra unida a otra por un guión

ejm.: Auto-educación

Por un encabezamiento unido por un guión a un subencabezamiento

ejm.: Aritmética - Estudio y Enseñanza

Por una palabra, seguida de otra u otras explicativas entre parentesis

ejm.: Bolsas (Economía política)

Algunos encabezamientos tienen al final las fechas que abarcan sus asuntos específicos

ejm.: Guerra europea, 1914-1918

Además de que el encabezamientos de materia, puede ser General y Analítico. "El general es el que se refiere al asunto de que trata una obra completa y el analítico es el que concierne a asuntos tratados en partes de los libros.

Existen palabras o frases que unidas a los encabezamientos por medio de un guión determinan ciertas modalidades o subdivisiones de éstos. Estas palabras o frases se designan con el nombre de subencabezamientos" (P.9).

Para una mejor aplicación de los encabezamientos de materia la autora cita de manera detallada, reglas generales y reglas especiales y al respecto, aclara que éstas fueron tomadas de la obra "Rules for a dictionary catalog" de Ch. Cutter, de las instrucciones orales y escritas dadas por los maestros de catalogación en la "New York Public Library School", en 1923 y de algunas formadas de acuerdo a la misma experiencia de la autora, considerando las circunstancias de las bibliotecas en México.

ENCABEZAMIENTOS
DE
FORMA

Al existir diferentes tipos de materiales tales como, diccionarios, enciclopedias, publicaciones periódicas, novelas, etc., los cuales no pueden ser llamados materias, entonces, en este caso se deberá asignar el encabezamiento de acuerdo al asunto o asuntos a tratar e inmediatamente después seguido de un guión se agregará el subencabezamiento de forma.

Por ejemplo: un diccionario de cocina, quedaría;

Cocina - Diccionario

y una enciclopedia de electricidad, tendrá:

Electrónica - Enciclopedia

ENCABEZAMIENTOS
DE
REFERENCIA

"Los encabezamientos de referencia son aquellos que se usan en las tarjetas para enviar al consultante a buscar en otra parte del catálogo la información que necesita. Estas referencias explican al público que el asunto que busca, está encabezado con otra u otras palabras en el catálogo"(P.23)

Para la aplicación de estas referencias la autora cita una serie de reglas, que ha continuación se mencionan:

- 1.- Háganse encabezamientos de referencia a palabras o frases sinónimas, por ejemplo:

Embriaguez
Véase:
Alcoholismo

Ultima pena
Véase:
Pena de muerte

- 2.- Háganse referencias a encabezamientos de opuesta significación; por ejemplo:

Inmoralidad
Véase:
Moralidad

- 3.- Las diferentes formas de ortografía para escribir un asunto, deben llevar también una referencia; por ejemplo:

Bolshevismo
Véase:
Bolchevismo

- 4.- Háganse referencias a partes del encabezamiento respecto del encabezamiento completo:

Emigración
Véase:
Inmigración y emigración

- 5.- Hay que hacer también referencia a los nombres científicos y tecnológicos, respecto de los nombres comunes que se hayan preferido:

Toxicología
Véase:
Venenos

- 6.- Háganse referencias a los asuntos designados con nombres muy poco usados en nuestro país, a los usados en el catálogo:

Fósforos
Véase:
Cerillos

- 7.- Háganse referencias a nombres de países o de personas usados con anterioridad:

Asbaje, Juana de
Véase:
Cruz, Juana Inés de la

San Juan Bautista, Tab.
Véase:
Villahermosa, Tab.

- 8.- En algunas ocasiones una misma palabra o frase, tiene como equivalentes o incluye en su significado, varias materias. En este caso hay que enlistarlas en orden alfabético en las tarjetas de referencia:

Ciencias sociales

Véase:

Civilización

Economía política

Gobierno

Sociología

ENCABEZAMIENTOS

DE

RELACION

"Al acatar la regla que ordena colocar los libros en el encabezamiento más específico o particular de que traten, muchos asuntos, que dependen de otros de significación más amplia, o que están relacionados de alguna manera entre sí, quedan diseminados en diversas partes del catálogo. Por ejemplo, los asuntos Estrellas, Planetas y Sol, que están comprendidos en el de Astronomía, se pueden encontrar en las letras E. P. y S. muy lejanas de la A, de Astronomía, con el que están relacionados, y así en todos los casos.

Con el objeto de indicar a los estudiosos e investigadores cuales otras materias, relacionadas con la que han encontrado en el catálogo, pueden también consultar en la biblioteca, es necesario hacer tarjetas de relación, que como dice Charles A. Cutter, *"forman una especie de tejido de red que une los diferentes asuntos"*.

Con estas tarjetas, la utilidad del catálogo diccionario es mayor, pues mientras los encabezamientos específicos son muy convenientes para la consulta del público en general, las tarjetas de relación proporcionan a este catálogo la ventaja de un inclusivismo propio de los llamados de clase o de los Sistemáticos. Un catálogo diccionario que no contenga tarjetas de relación, será siempre muy deficiente e incompleto, principalmente para los

lectores serios y de cultura que, como decíamos arriba, acuden a la biblioteca a estudiar en todos sus aspectos un asunto determinado (p.25).

Finalmente indica que las tarjetas de relación llevan las palabras: Véase también, en este caso también cita una serie de reglas para un mejor entendimiento y aplicación de éste tipo de tarjetas de relación.

1. Relaciónense los encabezamientos de significación muy general con otros incluidos en él de significación más particular:

Astronomía
Véase también:
Estrellas

- 2.- Háganse relaciones entre encabezamientos que tengan alguna conexión entre si:

Construcción
Véase también:
Carpintería

- 3.- Cuando dos asuntos de opuesta significación tengan alguna relación entre sí, deberá hacerseles una tarjeta para establecer dicha relación:

Matrimonio
Véase también:
Divorcio

En algunas ocasiones será necesario hacer relaciones entre un encabezamiento de significación más restringida, con otro de connotación más amplia:

Jardinería
Véase también:
Agricultura

- 4.- Los encabezamientos que son subdivisiones de otros, no deben relacionarse como en el caso de Folklore y Folklore-Japón.
- 5.- Pueden establecerse relaciones entre encabezamientos que todavía no se usan en el catálogo, con otros que ya existen en él; pero nunca debe hacerse lo contrario, o sea relacionar un encabezamiento cuyo asunto esté en la biblioteca, con otros que no existen.

ENCABEZAMIENTOS RELACIONADOS EN FORMA GENERAL

- 1.- Con objeto de abreviar y simplificar la tarjeta de relación cuando los encabezamientos relacionados son muy numerosos y de carácter similar, se hace una tarjeta en forma general. Por ejemplo al relacionar el encabezamiento: Metales con los nombres de éstos, en vez de repetir indefinidamente dichos nombres, se forma la tarjeta de relación de la manera siguiente:

Metales

Véase también:
nombres de metales, v.g.: Oro;
Plata;Zinc; etc.

MANERA DE ORDENAR LAS TARJETAS DE MATERIA
EN EL CATALOGO DICCIONARIO

- 1.- Las tarjetas de materia deberán colocarse en el lugar alfabético que les corresponda, de acuerdo con sus encabezamientos.
- 2.- Las tarjetas de autor, título, y materia que tengan encabezamientos que comiencen con la misma palabra, deben arreglarse colocando primero las de autor; luego las de asunto, dando preferencia entre éstas a las que expresan nombres de lugar; después, las de materia propiamente dichas, y al final, se colocan las de título, por ejemplo:

Flores, Jacinto	(autor)
Flores	(materia)
(Las) Flores de la virgen	(Título)

- 3.- Las tarjetas de materia que tengan como encabezamiento nombres de personas, deberán colocarse después de las de autor que tengan el mismo encabezamiento, colocando primero las de Autobiografía luego las de Biografía después las de Crítica en general, y por último las Críticas en particular de sus obras:

Cervantes Saavedra, Miguel de	(autor)
Cervantes Saavedra, Miguel de	- Autobiografía (materia)
Cervantes Saavedra, Miguel de	- Biografía (materia)
Cervantes Saavedra, Miguel de	- Crítica (materia)
Cervantes Saavedra, Miguel de	- Tía fingida - Crítica (materia)

- 4.- En tarjetas de materia que lleven un mismo encabezamiento, primero sencillo y luego subdividido por varios subencabezamientos, colóquense primero, las de encabezamiento simple, y luego las que lleven subencabezamientos, por orden alfabético de éstos:

Literatura
 Literatura - Colecciones
 Literatura - Estudio y Enseñanza
 Literatura - Historia y Crítica

- 5.- En libros de historia de México, cuyo asunto está dividido en diferentes períodos, arréglense las tarjetas no por orden alfabético de los subencabezamientos, sino por orden cronológico. Esta es la única excepción que existe a las reglas anteriores:

E.U.M. - Historia Antigua
 E.U.M. - Historia - Conquista
 E.U.M. - Historia - Epoca colonial
 E.U.M. - Historia - Guerras de Independencia, etc.

- 6.- Cuando los nombres geográficos sean iguales, colóquense primero los que indiquen lugares de mayor importancia, y luego los de menor:

Quéretaro - (Estado)
 Quéretaro - Ciudad

- 7.- Las tarjetas de referencia que llevan la palabra véase se colocan en el lugar alfabético que les correspondan; pero si hay encabezamientos de varias clases que comiencen con la misma palabra, se colocarán después de las tarjetas de título:

Flora, Marta (autor)
 Flora, María (título)
 Flora véase Botánica (referencia)

- 8.- Las tarjetas de relación o de véase también, deberán colocarse al final de las tarjetas de materia que lleven el mismo encabezamiento:

Matemáticas (materia)
 Matemáticas
 Véase también:
 Algebra (relación)

Finalmente la autora registra dos listas; en la primera describe los Subencabezamientos de forma que pueden usarse con el resto de los encabezamientos de materia, por ejemplo:

Anuarios, Congresos, Estudio y Enseñanza, Historia, Manuales, Novela, Publicaciones periódicas, etc. y en la segunda lista los Subencabezamientos de materia que pueden usarse con los nombres de ciudades, tales como: Bibliotecas, Clima, Condiciones sociales, Descripción, Vida social y costumbres, etc.

(3)

MANRIQUE DE LARA, Juana. Manual del bibliotecario : obra de consulta para encargados de bibliotecas públicas. -- México : Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Educación Pública. Departamento de Bibliotecas, 1942. -- 240 p.

----- 2a ed. 1957. 232 p.

El contenido de la presente obra esta dividida en las siguientes areas de la bibliotecología: Bibliología, Biblioteconomía y Bibliografía.

I).- BIBLIOLOGIA

En lo que se refiere al campo de la Bibliología hace una breve reseña histórica general de lo que es el Libro, la Imprenta y las Bibliotecas. Del Libro dice algo interesante que me permito destacar. "Se ha llegado a reconocer que el libro es la creación más importante del hombre, y que siendo tan antiguo como la escritura, fue engendrado por el deseo innato en todo ser racional de proclamar sus sentimientos, invenciones y progresos y transmitirlos a las nuevas generaciones. Algunos creen que también intervino en su creación el afán de dejar a la posteridad la escritura, se buscaron los medios de fijarla y de conservarla. Puede decirse que cuantas materias más o menos consistentes ha producido la naturaleza, han sido aprovechadas por la agudeza del ingenio humano para perpetuar en ellas la escritura. La piedra, la tierra cocida en forma de ladrillo, los metales, las hojas de los árboles, la madera, etc., han sido fieles depositarios y trasunto de las diversas etapas de la civilización del hombre" (P.9)

II).- BIBLIOTECONOMIA

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE BIBLIOTECAS

Hace diferencias entre Bibliotecas Generales y Bibliotecas Especiales citando ejemplos de cada una de éstas. Así mismo aclara la clase de servicio que prestan las bibliotecas por tipo, llamense circulantes, ambulantes o fijas.

A) P E R S O N A L

Menciona que toda biblioteca requiere de personal, de calidad y en cantidad para su funcionamiento, aclarando que el numero de empleados va a variar de acuerdo a la importancia de la institución y al número de lectores que acudan a la Biblioteca

B) E L B I B L I O T E C A R I O

"Se ha llamado al bibliotecario el alma de la biblioteca" o "el 75% del éxito de una institución bibliográfica"

"El bibliotecario moderno dice el señor Juan B. Iguiniz - no puede ser simplemente el conservador o guardián de los libros que todavía se conoce, o al mercenario que a falta de otra ocupación desempeña un empleo cualquiera en una biblioteca, sin más ideal que el sueldo que percibe. Su misión es mucho más noble y trascendental: es el Organizador de los tesoros intelectuales que tiene a su cargo, para ser debidamente utilizados; El colaborador de los sabios en sus trabajos e investigaciones; El divulgador del saber entre todas las clases sociales y el Educador real y efectivo del pueblo" (P.16)

"Muchas son las cualidades que debe reunir un buen bibliotecario; pero entre ellas, las principales son las siguientes:

- una sólida y amplia cultura
- una preparación especial en todas aquellas materias que se refieren a la organización y administración de bibliotecas
- conocimiento de alguna o algunas lenguas
- amor a su trabajo
- moralidad y buena salud

En general, el bibliotecario no debe olvidar que él es en cierto modo, el maestro de la comunidad en donde la biblioteca está establecida; el centro de un movimiento cultural tanto más importante cuanto mayor sea el interés que haya puesto en dicha obra; un intermediario entre los tesoros de cultura que encierran los libros y el público ignorante; una fuerza, en fin, tan poderosa o más que la del mismo, en pro de la cultura del pueblo" (p.16)

C) E S C U E L A S D E B I B L I O T E C A R I O S .

"Con el objeto de preparar debidamente a los encargados de instituciones bibliográficas, se han fundado escuelas en donde se capacitarán a los alumnos para organizar y administrar debidamente una biblioteca. En nuestro país se fundó la primera escuela de bibliotecarios en 1916, dependiente de la Biblioteca Nacional, siendo clausurada dos años después. Más tarde, en 1925, 1929, 1933 y 1944, nuevas escuelas de bibliotecarios abrieron sus puertas"(p.17)

D) L O C A L Y M O B I L I A R I O

Dice "El primer requisito de una biblioteca es el de tener una ubicación apropiada, de tal manera que el acceso a ella sea fácil"

"En cuanto a la construcción, debe procurarse que el edificio esté no solamente bien construido con los mejores

materiales y asegurado contra incendios, inundaciones, etc., sino también deberá tener un interior agradable y aún monumental" Y por último recomienda que debe ser de una manera práctica la de distribuir sus diferentes secciones de tal modo que el servicio al público se efectúe de la manera mas comoda.

En lo que se refiere a mobiliario recomienda de manera inmediata; las sillas, los estantes y mesas y secundariamente, aunque también útiles, los muebles para los catálogos, los estantes, carros para conducir libros, escritorios, sellos, etc. Aclarando que se irán adquiriendo según las necesidades de la misma biblioteca o bien de la institución a la que pertenezca.

Hace hincapié en la medida de los estantes y el resto del mobiliario deberá de ser accesible tanto para el personal y para los visitantes.

E) LIBRO DE ADQUISICIONES

"Todo acervo de la biblioteca (exceptuando los folletos, revistas y en general cualquier otro material de poca importancia) deberá ser registrado en el Libro de Adquisiciones, Este debe constituir un completo inventario de todos los libros que existen y han existido en la biblioteca"(P.20)

Mostrando para ello un modelo de una hoja de dicho libro y cita ejemplos.

F) FOLLETOS

Sobre los folletos cita la importancia de éstos y la conveniencia de no hacerle su proceso como si fuera un libro. Y por lo que cabe a los recortes señala la utilidad y cómo tratarlos para poder hacer uso de su información.

Hace la siguiente recomendación: agruparlos por tema, archivarlos y si fuera necesario asignarle un número progresivo a cada uno de ellos.

G) R E G L A M E N T O S

Indica que toda biblioteca debe tener uno o varios reglamentos a los que se sujetarán estrictamente las labores y el servicio de la misma" (P. 22)

Cita tres tipos de reglamentos: el interior, el de lectores y el de préstamo a domicilio.

H) E S T A D I S T I C A

Comenta que: "La organización y buena marcha regular de toda biblioteca, cualquiera que sea su importancia o categoría, son de absoluta necesidad las estadísticas, cuando menos la del movimiento de libros y lectores. Por medio de ellas estará el bibliotecario de altas y bajas del caudal bibliográfico; le indicarán para regular las compras, cuáles son los libros más abundantes, cuáles son los más solicitados y cuáles son los menos leídos; lo pondrán al tanto del aumento o la disminución de los lectores y en vista de ello investigará la causa y pondrá el remedio" (P.26)

Al respecto recomienda que, las estadísticas de lectores y libros se hacen por lo general cada mes y al finalizar el año se hace un resumen total de libros leídos o utilizados y de lectores que han asistido a la biblioteca..

Detalla la elaboración de la hoja o forma del control estadístico de la siguiente manera: en las líneas verticales desglosa las diez áreas del Sistema de Clasificación Dewey y las líneas horizontales para los días del mes..

I) SELECCION DE LIBROS

Destaca la importancia de la selección de libros en todo tipo y tamaño de biblioteca, señalando que no sólo cuando se trate de comprar obras nuevas para enriquecer la colección, sino también para saber eliminar de la colección todas aquellas obras que por diferentes razones no prestan utilidad a los usuarios.

Al respecto comenta que, la selección de libros es tan importante, que puede decirse que el éxito de una biblioteca depende por igual de la clase de libros que contenga y del bibliotecario encargado.

Hay que darle la necesaria atención, a fin de conservar en los anaqueles solo aquellos libros que contribuyan a levantar el nivel intelectual y moral del pueblo.

Sin olvidar que los fines de toda biblioteca son los de instruir, documentar y recrear, hay que tenerlos siempre presentes, con el objeto de adquirir y conservar solo aquellos libros que cumplan con estos ideales.

Señala que la selección de libros en una biblioteca la debe hacer el bibliotecario, pero también es conveniente que los directores de las escuelas o autoridades son elementos que ayudarán al bibliotecario en esta labor.

Para esto, cita lineamientos a considerar para la selección de libros sobre: novelas, ciencia y tecnología, de historia, geografía, filosofía, religión, biografía, ciencias sociales, literatura, bellas artes, deportes, libros para niños y libros de consulta.

J) CLASIFICACION

Dice la autora que el siguiente paso es poner los libros en los estantes, siempre y cuando hayan pasado por el proceso de que se ha hablado anteriormente, es decir,

después de que hayan sido seleccionados, identificados, sellados y registrados en el control de adquisiciones.

Cita definiciones de lo que es la clasificación del autor mexicano Atenógenes Santa María y la del autor argentino Ernesto Nelson que define a la clasificación como "el ordenamiento de los conocimientos humanos y de las formas de expresión literaria o artística"

Menciona diferentes sistemas de clasificación, tales como la de Brown, la de Cutter, la de la Biblioteca del Congreso de Washington, el Sistema de Bruselas, haciendo hincapié en el Sistema Decimal de Clasificación de Melvil Dewey.

Explica brevemente en qué consiste este último Sistema de Clasificación; el cómo es la agrupación de las materias; la manera de clasificar los libros; conocer el asunto de que trata la obra a través del título, de leer la portada, recurrir a la tabla de contenido, al índice y al prólogo y en casos necesarios leer algunos capítulos de la obra.

Señala cómo se debe hacer la anotación en los libros, el cómo deben ser colocados los libros en los estantes, el cómo señalar las secciones que pueden existir en la biblioteca, tales como la sección infantil y la sección de consulta.

Finalmente a lo que respecta esta área incluye las tablas compendiadas de la Clasificación Decimal de Melvil Dewey; traducidas y adaptadas por la autora.

K) C A T A L O G A C I O N

" Después de clasificados los libros y colocados en los estantes, se procede a la catalogación. Esta operación consiste en hacer un registro de los datos que proporcionan los libros, conforme a ciertas reglas y según el sistema que haya sido adoptado, operación que tiene por objeto caracterizarlos en sus múltiples aspectos y hacer fácil al

público la consulta de los recursos bibliográficos con que cuenta la biblioteca.

Hasta hace poco tiempo, los catálogos se hacían en forma de libro, en donde los registros estaban arragladados en un orden determinado (generalmente por apellidos de autores). Esta clase de catálogos son hasta ahora los más comunes en muchas bibliotecas a donde no han llegado aún los conocimientos avanzados del arte de organizarlos; pero tienen desde luego el serio inconveniente de no admitir fácilmente intercalaciones o eliminaciones de registros que correspondan a las obras nuevas o desaparecidas en la biblioteca y también el de exigir, a medida que la institución se enriquece, nuevos apéndices y complementos que suponen un desorden en la catalogación y ofrecen dificultad en su consulta por parte del público, por lo general no muy paciente ni experimentado. (p.55)

Aquí habla de las inconveniencias del catálogo en forma de libro, citando que en esta forma no se pueden admitir nuevos registros ni dar de baja aquellos que sean obsoletos en la biblioteca y no sólo esto sino también la inconveniencia o dificultad de consultar el catálogo por parte del público.

Por lo antes citado recomienda el catálogo hecho en tarjetas, aclarando que cada tarjeta representará una obra en la biblioteca, aclara la medida de la tarjeta que deberá formar parte del catálogo y cita como tamaño normalizado el de 12.5 por 7.5 cms. además recomienda que sean escritas a máquina y no manuscritas.

Esto nos muestra una visión de la situación de las bibliotecas en México en esta época y el cambio de los catálogos en forma de libro a el catálogo en fichas o tarjetas.

Cita y describe diferentes tipos de catálogos tales como:

Catálogo Onomástico.- En éste se arreglan sus tarjetas en orden alfabético por apellidos de autores, admitiendo solamente las llamadas tarjetas de autor.

Catálogo Clasificado o por Clases.- Este catálogo tiene registrados los libros en orden alfabético de grandes grupos de materia, o sea, por las más importantes ramas de la ciencia.

Catálogo sistemático.- Es aquel que esta arreglado de acuerdo con los números clasificadores que llevan las tarjetas; estando constituido por tarjetas de autor únicamente.

Catálogo Diccionario.- Este catálogo cuenta con varias clases de tarjetas, como son las de autor, título, materia, referencia, relación, etc., las tiene arregladas en orden alfabético de sus encabezamientos, de tal manera que su consulta es parecida a la de un diccionario.

Catálogo Topográfico.- Es el que cuenta con tarjetas de autor solamente, arregladas en el orden que guardan los libros en los estantes o sea, por orden de su clasificación.

Hace hincapié en el catálogo diccionario y el topográfico ya que en esta época fueron adoptados por varias bibliotecas en el país, prestando diversas ventajas al público y al bibliotecario. Aclara que para la formación de éstos es importante la tarjeta de autor o tarjeta principal ya que de ella se derivan la tarjeta de título y tema o materia.

Para esta operación explica en qué consiste cada uno de estos tipos de tarjetas y hace recomendaciones de marcar previamente las tarjetas con líneas verticales y horizontales, dando medidas específicas para una normalización de los datos que componen la ficha catalográfica.

Encabezamiento de Autor.- Menciona como se debe de escribir el nombre del autor de un libro, diciendo que primeramente se debe poner el apellido y luego el nombre y en el lugar en donde debe ir, citando ejemplos. Hace hincapié que no todos los encabezamientos son así de sencillos, que existen nombres de autores compuestos y oficiales y para ésto dá algunas reglas para dar solución a casos que pudieran presentarse. Aclara que no se tratarán todas las reglas en este libro ya que la catalogación es muy amplia. Pero cita algunas de ellas y en la actualidad algunas de las reglas citadas aún siguen vigentes y otras se han modificado.

III).- BIBLIOGRAFIA

En este campo la autora cita referencias bibliográficas nacionales y extranjeras de las siguientes áreas de la bibliotecología como referencia para una mayor información sobre el tema de interés y son: administración y Organización de bibliotecas, Bibliografía, Bibliotecas, Catalogación, Clasificación, Folletos, Mobiliario, Encuadernación, Escuelas, Historia del libro e imprenta, Servicio de Consulta, Publicaciones, Propaganda y Términos Bibliográficos.

En apoyo al entendimiento de la Bibliotecología la autora enlista y define 243 términos ordenados alfabéticamente. Y en la Catalogación y Clasificación los siguientes listados:

Lista de nombres de Escritores Clásicos Latinos

Lista de autores Medievales y Modernos

Lista de autores Griegos Antiguos y Modernos

Lista políglota de términos Bibliográficos (español, alemán, francés y español, inglés, italiano)

Lista políglota de nombres de pila (español, inglés, alemán, francés e italiano)

Lista de Números Romanos

Lista de Numerales (español, francés, inglés, alemán e italiano)

Lista de Artículos Determinados en varios idiomas (español, inglés, francés, alemán, italiano y portugués)

Lista de Abreviaturas usadas en la Catalogación.

(4)

Seudónimos, anagramas, iniciales, etc., de autores mexicanos y extranjeros (1948) / comp. por Juana Manrique de Lara y Guadalupe Monroy ; prol. por Ramón Gomez de la Serna. México : Secretaría de Educación Pública, 1943. 78 p.

La obra enlista nombre de seudónimos y anagramas de autores mexicanos y de algunos autores extranjeros.

La obra está dividida en dos partes principalmente, las cuales a la vez las presenta en dos columnas; en la columna izquierda aparecen en orden alfabético los nombres de los seudónimos y en la columna derecha se encuentra el nombre de pila o verdadero de los autores.

En la siguiente parte del libro aparece al contrario; esto es que en la columna izquierda aparecen en orden alfabético los nombres de los autores por apellido y en la columna derecha aparecen los seudónimos correspondientes.

En la tercera y última parte aparecen en una lista algunos escritores extranjeros, igualmente en dos columnas.

(5)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1947) Bibliotecas escolares y literatura infantil.-- México : Secretaría de Educación Pública. Departamento de Bibliotecas, 1947.-- 132p.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La autora dice que la biblioteca escolar, eficiente y en constante servicio activo, es considerada como uno de los auxiliares más preciados de la escuela y el maestro. Pero esto no sucedera mientras no se le reconozca la importancia que tiene y por ende la escuela carecerá de la valiosa ayuda que pueden proporcionar los libros para la labor de la educación integral del niño.

Hace relación del libro y la biblioteca; en cuanto al libro opina que el libro es el instrumento más poderoso de la cultura y, por lo tanto toda escuela debe tener una colección de obras bien seleccionada, dirigida a los alumnos y maestros que refuerce los conocimientos adquiridos en clase y también ayude a ampliar sus horizontes intelectuales y profundizar sus estudios, y en cuanto a la biblioteca escolar la considera como "el corazón de la escuela, porque es el centro vital de sus actividades, pues de ella parten las corrientes de estímulo que intensifican toda clase de labores escolares y de ella se ha dicho también que difícilmente puede encontrarse actividad alguna escolar, en donde dicha institución no puede ayudar a tomar parte"(P.10)

También dice que a la biblioteca escolar se le ha considerado como un laboratorio de trabajo intelectual, ya que en esta se estudian, experimentan y realizan, ideas, teorías y en general toda clase de conocimientos.

La biblioteca debe coordinar las diversas labores de la escuela, atendiendo a todas y a cada una de las necesidades culturales de la población escolar y distribuyendo equitativamente sus servicios entre alumnos y maestros.

Debe proporcionar medios para la recreación y el descanso mental y por último dice que la labor más trascendental de este tipo de biblioteca consiste en iniciar al alumno en el hábito de la lectura, y no sólo de la lectura en general, sino de la buena lectura.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y LA BIBLIOTECA PUBLICA INFANTIL

Cita algunas semejanzas y diferencias entre la Biblioteca escolar y la Biblioteca pública infantil.

SEMEJANZAS:

- Los dos tipos de bibliotecas dan servicio a niños
- Poséen más o menos la misma clase de libros
- Los bibliotecarios al cargo poseen casi la misma preparación
- Su organización técnica es similar

DIFERENCIAS:

- La biblioteca escolar, tiene un objetivo primario que es educativa e instructiva, mientras que la pública infantil es primordialmente recreativa y secundariamente instructiva y educativa.
- La escolar tiene carácter exclusivo, puesto que ofrece sus servicios únicamente a los elementos de la población escolar (alumnos, maestros, y en algunos casos a padres de familia)
- En cuanto a su asistencia la escolar tiene en cierto modo, un carácter obligatorio.
- En la escolar deben predominar los libros instructivos y aquellos que hablen sobre el desenvolvimiento educativo del niño y también poseer una colección especial para los maestros. En la infantil, la mayor parte de sus libros son recreativos y sólo como complemento, tienen otros de carácter instructivo y educativo.

Argumenta la autora que ante las circunstancias que se encontraba el país existía una escases de bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas establecidas en diferentes poblaciones constituían un aceptable sustituto de las escolares propiamente dichas, aunque con algunas limitaciones inevitables que tiene todo servicio general.

SERVICIOS QUE OFRECE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

En cuanto a los servicios que proporciona este tipo de biblioteca, la autora cita dos clases, el que se presta a los alumnos y el que se proporciona a los maestros.

Servicios a Alumnos:

- Proporciona obras de texto y de otro género, para estudiar, repasar y afirmar los conocimientos impartidos por el maestro.
- Ofrece los materiales necesarios para desarrollar las tareas escolares.
- Mediante lecturas complementarias de los libros llamados de "ampliación de conocimientos", extiende ante el alumno un horizonte de instrucción mucho más extenso que el que le puede presentar el libro de texto y, además, le desarrolla el hábito de leer diversas obras.
- Al ofrecer diferentes libros, puede dar la oportunidad al niño, de adquirir nuevos conocimientos, que no estén precisamente incluidos en los programas ordinarios de estudio. De esta manera el niño explora por su cuenta otros campos del saber humano.
- Los libros que la biblioteca ofrece tienen también como misión participar en la orientación vocacional.
- Aunque anteriormente se ha dicho que la biblioteca escolar, tiene principalmente el objetivo de instruir y educar, también debe de proporcionar materiales a través de los cuales el usuario obtenga recreación y a su vez un descanso de otras actividades

- La biblioteca escolar es considerada como el primer contacto que el niño tiene con instituciones de índole bibliográfica; lo inicia en los conocimientos y procedimientos en el uso de los libros y las bibliotecas en general.
- Por último debe infundir en el niño un amor por los libros, recomendándole títulos de libros, editores, como organizarlos y conservarlos.

Servicio a los Maestros:

- Les proporciona material bibliográfico (libros, folletos, recortes, etc.) tanto para la preparación inmediata de sus lecciones, como para adquirir mayores conocimientos sobre los asuntos especiales de su enseñanza.
- Les facilita dicho material para usarlo en sus clases, con el objeto de hacerlas más, amenas y atractivas para los alumnos, y obtener de este modo mejores resultados en la enseñanza.
- Prestar para los salones de clase, pequeñas colecciones de obras seleccionadas sobre temas de clase.
- Amplía los conocimientos pedagógicos de los maestros proporcionándoles información reciente en materia educativa.

Servicio a los Padres de Familia:

Este servicio se proporcionará en caso de que los mismos familiares lo soliciten y siempre que las actividades internas e inmediatas lo permitan.

- Podrán usar algunos libros de la biblioteca, con el objeto de ampliar su cultura, recrearse o de mejorar sus conocimientos.
- El bibliotecario podrá recomendar algunas obras que les ayuden en la educación de sus hijos.

Estos servicios los podrá ofrecer el bibliotecario directamente o por conducto de los maestros y de los alumnos.

ORGANIZACION DE LA BIBLIOTECA

Local:

La biblioteca escolar debe contar con un local que satisfaga los comunes requisitos de amplitud, fácil accesibilidad, suficiente luz y adecuada ventilación.

El local destinado debe elegirse cuidadosamente para dar el mejor de los servicios y garantizar la seguridad y conservación de sus libros y demás materiales

Muebles:

En general deben ser sencillos, cómodos y fuertes; los más indispensables son: estantes, sillas y mesas, más tarde podrá adquirirse el pizarrón, escritorio, archivo vertical, tablero para anuncio, cajas o mueble para catálogo, etc. La estantería podrá construirse adosada a la pared o en unidades móviles.

Libros:

Aquí únicamente se tratarán las características físicas del libros, tales como: estar bien encuadernados, de pastas fuertes, de colores alegres y en lo posible, fáciles de limpiar, con letras de un tamaño adecuado, según la edad de los lectores y preferiblemente que esten ilustrados.

Organización Técnica:

Recomienda cuatro operaciones principales que son:

1. Clasificación de los libros
2. Formación del catálogo diccionario
3. Preparación del libro de adquisiciones
4. Catálogo diccionario

Dado el carácter de las bibliotecas escolares se recomienda que estas actividades deben simplificarse lo más

que sea posible, entre otros motivos, para facilitar el manejo de los catálogos a los alumnos y aún para poder utilizar la ayuda de éstos en la organización de la biblioteca.

Biblioteca fija y biblioteca circulante:

Aquí habla de los libros que constituye la colección de la biblioteca y los divide en dos tipos. En el primer grupo cita a los libros que no se pueden prestar fuera del local y que constituyen la biblioteca fija, en estos se encuentran los diccionarios, enciclopedias, etc. y aquellos que el bibliotecario considere deban constituir esta colección; en el segundo grupo a los libros que si podrán salir fuera del establecimiento, esto es que los alumnos y maestros llevarán si así lo desean a sus propios domicilios.

Clasificación Decimal:

Con el objeto de ordenar los libros en los estantes de acuerdo al tema que tratan, explica el Sistema de Clasificación Decimal de Dewey, porque divide todos los temas en 10 grupos numerados del 0 al 9. Enlista las primeras divisiones de dicho sistema, aclarando que estas a su vez se subdividen en otros diez, cuyas materias están comprendidas o subordinadas al asunto general.

Clasificación:

De acuerdo con las tablas del sistema antes mencionado, explica el procedimiento para asignar una clasificación, recomendando identificar a través del título, tabla de contenido, prólogo, etc. el tema de que trata la obra, posteriormente consultar la tabla de las diez principales divisiones para encontrar, en cuál grupo queda comprendida; y cuando sea necesario especificar, deberá revisar la tabla de dos cifras. Y por último poner la primera letra del apellido del autor.

Colocación en los estantes:

Los libros en los estantes deberán ir en orden numérico, de izquierda a derecha y de arriba a abajo. También recomienda elaborar etiquetas de tamaño visible y ponerlos en los estantes como guía; esto será con el número general de clasificación y el nombre de la materia a tratar.

Catalogación:

Esta actividad consiste en formar un registro general de todos los libros que contiene la biblioteca, anotando los datos más característicos de ellos, que puedan servir para describirlos en forma condensada y permitan a los lectores darse cuenta rápidamente de los recursos con que se cuenta. Para la catalogación que debe realizarse en las bibliotecas escolares, recomienda los siguientes elementos:

1. Número clasificador
2. Apellido y nombre de pila del autor
3. Título de la obra
4. Año de edición
5. Número de volúmenes (cuando sean más de uno)
6. Nota informativa sobre la obra.

La nota informativa sobre la obra consiste, en realizar una indicación o comentario que sirva como guía al consultante, para saber de que trata el libro; punto de vista desde el cual está escrito el tema; período que abarca el asunto; año escolar para el que se recomienda, etc.

Para el Catálogo Diccionario se usan tres tarjetas principales (aparte de otras que más tarde se estudiarán); estas tarjetas son: autor, título y materia.

Para la realización de estas operaciones cita con ejemplos: el tamaño de la tarjeta, en que posición deben de ir cada uno de los datos mencionados, los diferentes tipos de tarjetas, el desarrollo de éstas, así como el arreglo de

las mismas en el catálogo diccionario, las guías que deberá tener el catálogo. También recomienda elaborar un cartel en el cual se explicará en una forma breve y concisa el manejo del catálogo; esto con el objeto de que el visitante de la biblioteca conozca como utilizar el catálogo.

Índice de Consultas:

Este índice lo considera la autora un complemento del catálogo diccionario, de utilidad en la bibliotecas escolares y consiste en un registro de las principales y más comunes consultas que hacen los lectores y se forma en tarjetas parecidas a las analíticas.

Su objeto es, ante todo, proporcionar información de determinadas fuentes bibliográficas, que en algunos pueden ser capítulos, en otros páginas, a veces párrafos y aún renglones de libros, en donde se puede encontrar soluciones o material para contestar determinada clase de preguntas, o datos para resolver las múltiples preguntas que plantean los alumnos finalmente recomienda tener las tarjetas del índice de consultas en orden alfabético y separadas del catálogo general.

Catálogo topográfico:

Este catálogo se llama así porque sus tarjetas están arregladas en el mismo orden en el que aparecen los libros en la estantería (esto es en orden de clasificación); se forma para facilitar la administración de la biblioteca y sirve principalmente para hacer recuentos de las obras en la colección.

Mientras más pequeña sea la biblioteca recomienda hacer inventarios con más frecuencia, ya que con este tipo de catálogo se realiza dicha actividad.

Las tarjetas del catálogo topográfico se forman de la misma manera que las de autor en el catálogo diccionario, es decir en un duplicado de la tarjeta de autor, donde se anotan los

números de adquisición correspondientes a los volúmenes que forman la obra o a los distintos ejemplares que de ella existen en la colección. Dichos números conectan este catálogo con el libro de adquisiciones.

Libro de Adquisiciones:

Dentro de la organización de la biblioteca, sugiere llevar un libro en el cual se registren todas las obras que van llegando a la biblioteca.

A cada volumen se le asigna un número en orden progresivo, y cuando algún libro desaparece de la colección, su número de adquisición se anula, y no debe de usarse más para ningún otro volumen.

Sugiere que el libro de adquisiciones lleve nueve columnas en las cuales se pondrán los siguientes datos: Fecha de registro, número de adquisición (no. progresivo), autor, año de publicación, el precio del libro, tipo de encuadernación, número de clasificación y una columna de observaciones.

ADMINISTRACION DE LA BIBLIOTECA

Inventario de Muebles:

Anteriormente se habló del libro de adquisiciones y con este realizarse el inventario de las obras de la colección, pero es necesario que exista otro en el cual se lleve el control de los muebles o enseres de la biblioteca. Para esto recomienda se anoten: las cantidades de muebles y objetos de cada clase; descripción de los artículos inventariados; el material de que están hechos; su tamaño; su precio; el número oficial de control; la procedencia y otras características que faciliten la identificación de los

objetos; y que un número de control oficial o convencional se pegue en cada unidad inventariada.

Preparación de los libros para el servicio:

1. Adquisición por compra, donación o canje, cotejarse con la nota de envío si existe.
2. Sellado o marcado del libro. El libro deberá marcarse con un sello que lleve el nombre de la biblioteca y el de la escuela; este podrá ir en la portada, en algunas hojas intermedias, cada una de las láminas, mapas, etc. en los cantos del volumen y en otros lugares, a juicio del bibliotecario.
3. Registro en el Libro de adquisiciones.
4. Clasificación de la obra
5. Catalogación de la misma.
6. Preparación para el préstamo a domicilio, esto será únicamente de los libros destinados para ello y
7. Colocación en los estantes.

Boleta solicitud de obras, para el préstamo interior de la biblioteca:

Recomienda elaborar una forma en la cual el usuario asistente ponga los datos de la obra solicitada así como los datos de él mismo. Esto con el objeto de llevar un control de cuantos y cuales libros se prestan.

Estadística:

Con las boletas antes mencionadas sugiere sean utilizadas para realizar estadísticas diarias, mensuales y anuales. Recomendamos dividir las boletas en los diez grupos de la clasificación decimal, para que así se identifique de que área del conocimiento se han utilizado o simplemente anotar el número total de libros. Al mismo tiempo se lleva un control de cuantos usuarios asisten a la biblioteca. Para los dos últimos aspectos mencionados la autora sugiere dos formas con los datos citados.

Préstamo fuera del local:

Menciona tres tipos de préstamo fuera del local en la biblioteca escolar. Estos no solamente son de obras de la colección, sino también de otros materiales impresos y objetos que existen ahí.

En el primer caso, se facilitan para los salones de clase y para su devolución inmediata, en cuanto terminen las lecciones, los libros, mapas, aparatos, etc., que el maestro solicite con el objeto de ampliar, ilustrar y hacer más amena su enseñanza.

En el segundo caso, se puede facilitar a los maestros por algunos días, pequeñas colecciones de obras y otros materiales escolares, para que los conserven en sus salones de clase, donde pueden ser fácil y cómodamente consultados por los alumnos o servirles para sus ejercicios de lectura, o simplemente como material de exposición para ilustrar algún punto del programa de enseñanza.

En el tercer caso, el préstamo se hace a los lectores, para que lleven las obras a su casa. Este servicio es el más útil y amplio que puede proporcionar la biblioteca fuera de su local y se llama préstamo a domicilio.

Dicho servicio debe hacerse mediante ciertos requisitos, para asegurar la devolución de los materiales a su debido tiempo, su reposición o pago en caso de pérdida o maltrato. También sugiere llevar un control para saber quién tiene material en préstamo; que material y cuando lo devolviera. Para esto la autora cita unos ejemplos de formas que pueden utilizarse en dicho control.

Reglamentos:

Recomienda que exista un reglamento adecuado de biblioteca, al cual el personal deberá ajustarse a sus prevenciones, cumpliendo al mismo tiempo con las disposiciones del Reglamento General de la Escuela y las del Departamento de Bibliotecas de la SEP. El reglamento

interior de la biblioteca incluye también otros de carácter especial: el de lectores y el de préstamo a domicilio.

Propaganda:

Para fomentar la asistencia a la biblioteca y sacar el mayor provecho posible de sus materiales y de sus servicios que ofrece, conviene que el bibliotecario lleve a cabo campañas de propaganda y publicidad.

Para tener buenos resultados de ésta, la autora señala algunos puntos importantes y dice, que es necesario que el bibliotecario este en contacto con los maestros y alumnos, esto es para saber de sus gustos, de sus necesidades y de sus aficiones; que conozca los objetivos de la escuela, el calendario escolar y los programas de enseñanza, así también es importante que conozca el vecindario. Finalmente sugiere algunas formas de realizar la propaganda y publicidad.

Horario de la Biblioteca:

En cuanto al horario de la biblioteca, la autora sugiere que esta permanezca abierta no únicamente el horario de clase sino también fuera del mismo. Claro que esto no sería posible con un solo bibliotecario y por tal motivo será prudente tener un ayudante para apoyar las diferentes actividades de la biblioteca.

Disciplina interior:

Como reglas generales para establecer una buena disciplina, recomienda lo siguiente:

1. Hágase sentir a los alumnos que la biblioteca merece el mismo respeto que cualquier salón de clases u otra dependencia de la escuela y que el bibliotecario tiene la misma autoridad que el maestro.
2. Déseles a conocer los Reglamentos de la institución, llamando la atención muy especialmente a las prohibiciones y sanciones que estipulan los mismos.

3. Exijase la misma conducta por igual a todos los visitantes, sean éstos maestros, alumnos, empleados o simplemente amigos de la biblioteca.
4. Implántense esas medidas desde el principio del año escolar y háganse cumplir con firmeza y equidad, aunque también con tacto y cortesía. El bibliotecario debe contar en todo caso con el apoyo y la ayuda de la Dirección de la escuela, de los maestros y de los padres de familia." (P.62-63)

Privilegios de los Maestros:

Sugiere que los maestros tengan ciertos privilegios que a diferencia de los alumnos no podrán tener, estos serán de acuerdo al criterio del bibliotecario y podrán ser:

- Podrán examinar libremente los libros de los estantes, esto es si el servicio no se perjudica con ello.
- Podrán usar ampliamente el servicio de préstamo a domicilio o bien para su salón de clase, esto será con el requisito del vale establecido.
- Podrán recibir un servicio de consulta más completo, poniendo el bibliotecario toda su atención, capacidad y buena voluntad para ayudar a los maestros.

Cooperación de maestros y alumnos:

Debido a que en toda biblioteca siempre existen numerosas y variadas actividades, en muchos casos el bibliotecario necesita ayuda; para así, poder dedicar mayor atención a otras actividades, éste puede aceptar que los alumnos o maestros que deseen colaborar con la biblioteca lo hagan. Hay muchas actividades en las cuales podrán colaborar los alumnos y maestros pero siempre supervisadas por el bibliotecario y pueden ser:

- Sugerir títulos para la adquisición.
- Donar libros u objetos para la biblioteca o el museo escolar.
- Elaborar copias de las tarjetas
- La enseñanza del manejo de los libros de consulta, etc.

Esta participación además de ayudar a la propia institución ayuda al alumno a familiarizarse con las actividades de la biblioteca y con esto a servirse así mismo, facilitando sus investigaciones personales.

EL BIBLIOTECARIO ESCOLAR

"El éxito de la biblioteca depende en gran parte de la persona encargada de ella, pues si ésta es capaz, entusiasta, trabajadora y progresista, su labor será sumamente fructífera, aún en el caso de que la colección de obras y los recursos de otra índole con que se cuente, sean escasos y pobres" (P.65)

La autora recomienda que las bibliotecas que sirven a una población escolar de más de mil personas, cuenten con un bibliotecario profesional, especializado en el servicio escolar y que además sea maestro titulado. En bibliotecas más pequeñas puede encargarse del servicio un maestro con algunas nociones de Biblioteconomía o en último caso, un alumno con cualidades para dicho trabajo, a juicio del director de la Escuela.

Labores del Bibliotecario:

En la organización y administración de la biblioteca escolar, el bibliotecario deberá de hacerse responsable de las propiedades; "solicitar libros, muebles y útiles de quien corresponda; dar servicio de consulta y guía de lecturas a los visitantes; enseñar el uso de la biblioteca y de sus libros; organizar y proporcionar los diversos servicios de préstamos a maestros y alumnos; ejercer la necesaria vigilancia para el cumplimiento de los reglamentos; llevar a cabo la propaganda de la biblioteca y de sus libros; organizar y proporcionar los diversos servicios de préstamo a maestros y alumnos; ejercer la necesaria vigilancia para el cumplimiento de los

reglamentos; llevar a cabo la propaganda de la biblioteca; preparar los informes" (P.66)

Entre las cualidades que la autora cita en relación con el bibliotecario son: "el amor a su trabajo y a los niños, a quienes principalmente servirá, una incansable actividad y un espíritu de servicio eficiente y de buena voluntad, un afán constante de mejoramiento en su campo de acción y de estudio, y una firme resolución de cooperación tanto con los maestros y alumnos, como con sus compañeros de profesión, con los cuales intercambiará sus conocimientos y experiencia" (P. 66).

También es importante que el bibliotecario conozca perfectamente bien su colección, para aprovecharla de la mejor manera posible, y deberá conservarla arreglada para prestar un servicio rápido y eficiente.

Clases para enseñar el uso de la Biblioteca y de los libros:

La autora dice que se ha dicho que una de las labores que corresponde al bibliotecario escolar, es la de enseñar la manera de aprovechar la biblioteca y el uso de sus libros, a los alumnos de la escuela y en muchos casos, también a los mismos maestros.

Los conocimientos adquiridos capacitarán a ambos grupos para servirse eficientemente, tanto de la biblioteca de la escuela como de otras y les formarán hábitos de estudio y de investigación personal que los acompañarán durante toda su vida.

Para poder cumplir con lo antes expuesto, dice que la enseñanza debe impartirse a cada grupo de los asistentes a la escuela, durante las primeras semanas de trabajo escolar, y en las horas de visita obligatoria fijadas a los alumnos, que toda escuela debe implantar como parte de sus actividades educativas.

Los temas de instrucción que propone, son los siguientes:

- 1.- Principales secciones en que se divide la biblioteca. La sección de los maestros y alumnos.
- 2.- La clasificación decimal.
- 3.- El catálogo diccionario
- 4.- Servicios que puede prestar la biblioteca
- 5.- Los libros típicos de consulta
- 6.- Los reglamentos
- 7.- Los libros y sus diversas partes
- 8.- Pláticas culturales sobre libros que se recomiendan especialmente.
- 9.- Formación de bibliografías elementales.
- 10.-Manera de estudiar y tomar notas

El servicio de Consulta:

Cita la autora que uno de los fines principales de la biblioteca escolar, es ayudar en sus estudios a los alumnos, proporcionándoles material para repasar y preparar sus clases, y para ampliar la instrucción recibida de sus maestros. Por este motivo, buena parte de la labor bibliotecaria consistirá en cooperar con ellos para la resolución de los problemas relativos a sus clases en indicarle la manera de localizar información sobre la materia en que estén interesados.

Aunque también hay que tener en cuenta que al bibliotecario no siempre le será posible prestar una atención personal amplia a cada usuario, porque además tiene que realizar otras actividades.

Para que el bibliotecario pueda darse tiempo a realizar otras tareas, éste puede elaborar un índice de consultas, las cuales ayudarán a proporcionar la información con mayor rapidez, en su realización podrán participar los maestros y los alumnos.

Sin embargo no siempre es conveniente que el bibliotecario haga todo el trabajo de investigación y

resolver la consulta del alumno. Por el contrario se debe procurar que el estudiante se acostumbre a realizar el trabajo de investigación por sí mismo, hasta donde sea posible, concretándose el bibliotecario a indicarle solamente la mejor manera de encontrar la información que desea.

MEDIOS PARA FOMENTAR LAS RELACIONES ENTRE LA BIBLIOTECA Y LA ESCUELA:

Es recomendable que la escuela que tenga una biblioteca incluya en sus programas de trabajo períodos especiales para la asistencia de los alumnos.

Las visitas guiadas podrán ser en grupos, guiados por el maestro; estas se realizarán en las primeras semanas del año escolar y se explicará el funcionamiento y uso de la biblioteca y después se dedicarán a los estudios ordinarios, a la preparación de las tareas escolares y a las lecturas instructivas o recreativas de carácter libre.

La autora hace hincapié en el que por ningún motivo debe imponerse la asistencia a la biblioteca como castigo, pues esto ocasiona que se adquiera una aversión a los libros y a la lectura. por el contrario deberá estimularse a los alumnos para que asistan a ella libremente y dice que toca al bibliotecario hacer sentir a los alumnos la conveniencia de asistir voluntariamente.

Libros de la Biblioteca Escolar:

En esta parte de la obra señala porcentajes de libros que deben tener las diferentes tipos de lectores en las bibliotecas escolares.

Para los alumnos señala el:

- 25% de libros de texto,
- 50% de obras de cultura en general
- 25% de obras recreativas.

Para los maestros el:

- 25% de obras pedagógicas
- 50% de cultura e instrucción en general

25% de libros recreativos, principalmente literarios para adultos.

-Los períodos psicológicos del niño y su literatura correspondiente. Presenta una breve explicación de diferentes grupos de edades y al mismo tiempo recomienda algunos títulos de libros. Esto es con el fin de que el bibliotecario considere el desarrollo psicológico de los lectores y así pueda realizar una buena selección de literatura para niños.

-Reglas generales para la selección de libros en la biblioteca escolar. Además de considerar el desarrollo mental del niño, la autora hace una breve recomendación de características que deben de contener los libros de texto, los libros de ciencias sociales, los libros de filosofía, los libros de ciencia y tecnología, los libros de historia y geografía, las obras de consulta, los folletos, las revistas, etc.

Museo Escolar:

La autora dice que siempre que sea posible es conveniente que la escuela cuente con un lugar que funga como museo, pero de no ser así la biblioteca puede hacerse cargo de los objetos que existan y estos pueden ser aprovechados para prestarlos como material de estudio o para ilustrar y amenizar las clases. Los materiales que pueden formar parte del museo serán objetos diversos tales como: herbarios, banderas, monedas, juguetes, etc.

Finalmente presenta una lista de referencias bibliográficas de libros que pueden formar parte de la colección de la biblioteca escolar, en particular es propiamente para los alumnos. Además de la referencia, cita su clasificación (Decimal) y el precio de cada una de las obras y una lista de las principales librerías y casas editoras de la Ciudad de México.

OBRAS EN PUBLICACIONES PERIODICAS

ARTICULOS

(6)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1921) "Las bibliotecas publicas y los alumnos de las escuelas preparatorias. En: Biblos : boletín mensual de información bibliográfica 3 (145) 29 oct. p. 175, 3 (146) 5 nov. p. 179.

La autora comenta una noticia publicada en la prensa donde dice que se establecerán en esta capital diez bibliotecas populares, dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

Explica la importancia de las bibliotecas populares; considerando tres fines esenciales de ellas que son: "instruir, documentar y distraer", también hace hincapié diciendo que en México no se ama a la lectura y en ocasiones cuando se llega a leer son "libros malos o insulsos, cuya influencia es nula o inmoral"

Por tal razón dice que uno de los principales deberes de la biblioteca es "fomentar en nuestros niños el amor por la lectura".

Hace referencia que en nuestro país no se cumple como se debiera en el aspecto educativo, por tal motivo dice que la biblioteca puede participar como medio de enseñanza.

En la segunda parte del artículo la autora sugiere alternativas, en las cuales participará el maestro y el bibliotecario, tales como:

- El maestro puede proponer al alumno temas para cuyo desarrollo sea indispensable el uso de la biblioteca.
- Hacer que el alumno estudie con más amplitud las materias de su curso.

-También sugiere que se dedique un tiempo dentro del mismo horario de clases para que el niño asista a la biblioteca y

-Que al niño se le de libertad de elegir su propia lectura, sin que la biblioteca descuide que lecturas pone al alcance de los niños.

Comenta que el alumno iría la biblioteca por obligación al principio, pero una vez formado el hábito y el amor por la lectura, fácilmente irá después por su gusto. Y por lo que confiere al bibliotecario dice que a él, le corresponde cumplir con sus propios deberes, atendiendo con eficacia a sus jóvenes lectores, enseñándoles el correcto manejo y cuidado de los libros, sugiriéndoles el deseo de leer determinadas obras, etc.

(7)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1923) "La Biblioteca pública de Nueva York : informe al Departamento de Bibliotecas" El Libro y el pueblo 2 (2-3) abr.-mayo. p. 35

Describe la ubicación y el tipo del edificio donde se encuentra instalada la "Biblioteca Pública de Nueva York".

Seguido de una descripción de los departamentos de la biblioteca, por ejemplo: La sala donde se encuentra una exposición de Biblias, escritas algunas en caracteres siriacos, coptos y armenios. Otras publicadas en el Siglo XIII, en 1546-1547, 1569-1573, etc.

El Departamento para niños en el cual señala el tipo de mobiliario y sus diferentes actividades.

El Departamento de Catálogos, aquí la autora dice que la información contenida en las tarjetas es semejante a la empleada en México.

El Departamento de Información que ayuda al público que acude a la biblioteca.

Los salones de lectura de libros y periódicos, así como también el Departamento de libros para ciegos.

Finalmente describe datos generales, por ejemplo: que esta Biblioteca cuenta con 43 ramas, 6 subramas esparcidas en la Ciudad de Nueva York y en la Universidad de Columbia; que es una biblioteca exclusivamente para ciegos y el número de volúmenes.

(8)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1923) "La clasificación de las bibliotecas públicas de Nueva York". El libro y el pueblo. 2 (4-5) jun.-jul. p. 127.

La Biblioteca Pública de Nueva York por ser la biblioteca central, realiza su control de los nuevos títulos adquiridos por las bibliotecas ramas de la ciudad de Nueva York, en ésta, al libro se le clasifica, catáloga y se le asigna el número de adquisición. Después el libro se envía a cada una de las bibliotecas que dependen de ésta.

En cuanto a la clasificación dice que todas las bibliotecas públicas de la ciudad de Nueva York emplean el sistema de clasificación Decimal de Melvil Dewey y cada área es identificada por un color en la tarjeta; por ejemplo: el color amarillo para los libros del área de sociología y filosofía, etc.

En el caso de las biografías y libros editados en otro idioma ajeno al inglés se hace una separación en el acervo.

Describe y cita ejemplos de la forma de la catalogación que se realizaba en esta época señalando que es semejante a la que se hacía en México.

Hace referencia que todas las bibliotecas tienen catálogo diccionario, ya que en este se localizan las tarjetas de autor, de título y de materia.

También comenta que el catálogo diccionario es de fácil manejo y asisten profesores con alumnos para una explicación de su manejo, el servicio es con estantería abierta y para ayudar a localizar los libros, existen guías en los estantes indicando el número de clasificación seguido de su significado.

(9)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1923) "Programa de la Escuela de Bibliotecarios anexa a la Biblioteca Pública de la Ciudad de Nueva York". El libro y el pueblo. 2 (8-10) oct.-dic. p. 201-202.

En este documento, comunica al C. Jaime Torres Bodet, sus actividades como alumna de la Escuela de Bibliotecarios, al mismo tiempo anexa el programa de las materias de dicha escuela.

De las actividades que realiza resalta el proyecto de como elegir los libros para las diferentes clases de bibliotecas.

Expone la idea de realizar la traducción de un libro de cuentos y leyendas infantiles a su regreso a México.

Proyecta traducir algunos libros sobre catalogación, clasificación, selección de libros, administración, etc., de los que recomiendan en la escuela, esperando sean de utilidad para los bibliotecarios de habla española.

El objetivo de anexar el programa detalladamente, es notificar la extensión de cada una de las materias y también que sea considerado en un futuro cuando se establezca en

México una Escuela de Bibliotecarios o cuando menos para dar conferencias, teniendo un plan determinado.

Los rubros generales del programa son: catalogación, clasificación, libros de referencia o consulta, administración de bibliotecas, selección de libros y sucesos mundiales.

(10)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1923) "Bibliografía de América Latina y España en los Estados Unidos". El libro y el pueblo 2 (8-10) oct.-dic. p. 254.; 3 (1-3) ene.-mar. p. 65.

Cita referencias bibliográficas en diferentes rubros tales como: libros, conferencias, artículos, noticias y libros de autores españoles publicados en Nueva York sobre México y América Latina y relacionados con España.

Las referencias incluyen autor, título, editor, año, páginas, precio, etc., la información citada para aquel momento es actualizada, ya que son publicaciones de 1923 y 1924.

Estos listados fueron realizados con el objeto de que los bibliotecarios mexicanos conozcan más referencias sobre materiales de nuestro país o de la lengua española y ser utilizadas en la selección y adquisición de nuevos títulos para las bibliotecas mexicanas.

(11)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1924) "Bibliotecas y bibliotecarios". El libro y el pueblo. 3 (1-3) ene.-mar. p. 33-35.

Comenta el nuevo concepto de Biblioteca y dice que ésta ha dejado de ser un lugar con apilamientos de libros o pozos

de ciencia; ahora se ha comenzado a instalarlas en edificios más propios e higiénicos, en los acervos bibliográficos se ha puesto atención en su selección y además, al frente se ha puesto bibliotecarios competentes, esto es lo que constituye la biblioteca ideal.

Afirma que la biblioteca debe ser un centro eficiente y gratuito de información y estar siempre en aptitud de contestar a toda pregunta, es por esto que las bibliotecas además de tener su sala de lectura y sus oficinas de trabajo puede contar con otros salones en los cuales podrá montar exposiciones, presentar conferencias sobre diferentes temas, formar círculos de lectores, realizar juegos, y otras actividades.

En consecuencia, indica que no basta el que la biblioteca tenga una buena organización, sino también que el bibliotecario que este al frente tenga conocimientos profesionales en el área y además que tenga una extensa cultura general, espíritu de cortesía y de servicio, imaginación práctica y entusiasmo por su trabajo.

En relación a esto comenta que en los Estados Unidos existían varias escuelas de bibliotecarios y menciona la duración de los cursos, los nombramientos y salarios de los bibliotecarios de esa época; algunas de las escuelas que nombra son la Library School of the New York Public Library; Course on Library Science of the University of California Berkeley, Cal. y Carnegie Library School of Pittsburgh, Pa.

Después de hablar sobre lo que deben ser las bibliotecas; comenta algunas cualidades que, considera deben tener los bibliotecarios, entre otras:

El bibliotecario de las bibliotecas populares por su amplio campo de trabajo se convertirá con frecuencia en un profesor y en trabajador social, pues deberá poner en contacto al lector con el libro, después de esto ayudará a fomentar el amor y la facilidad para su lectura; un bibliotecario deberá ser entusiasta y, en consecuencia tener una imaginación práctica para aplicar métodos y formas que

contribuyan al mejoramiento de la biblioteca, no perdiendo de vista el ideal de acercar el libro al lector y que el bibliotecario no debe concretarse a esperar a los usuarios y darles los libros que le pidan, sino que deberá buscar la forma de atraerlos.

(12)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1924) "Anotaciones y revistas de libros" El libro y el pueblo. 3 (4-6) abr.-jun. p. 89-92 .

En esta artículo menciona que una de las tareas bibliográficas de gran utilidad para el bibliotecario y para el público en general es la "anotación y revista de libros".

La anotación, según el autor Ernest A. Savage, es el proceso por el cual se describen las más importantes características de un libro, esta puede ser por medio del análisis o por la crítica, o bien por el de ambas al mismo tiempo, dando una evaluación imparcial.

Cita los diferentes tipos de anotaciones con una explicación de cada una de estas y son: la anotación analítica ó descriptiva; la evaluativa o técnica, esta se da cuando se le agregan notas críticas o comparativas en relación con otros libros sobre el mismo tema.

La anotación debe contener; el autor, el título, la fecha de publicación, lugar, casa editora, número de páginas, ilustraciones, precio, además el tema del libro, el punto de vista de la obra, la nota de edición, la nota bibliográfica y la nota crítica.

Explica en que consiste cada una de estas anotaciones y cita lineamientos que se pueden considerar en la anotación de diferentes tipos de literatura.

Al final comenta que en esa época en las bibliotecas de habla española no se realizaba esta actividad bibliográfica, por tal razón describe algunas ventajas de esta actividad.

(13)

MANRIQUE DE LARA, JUANA. (1924) "Proyectos de reformas e introducción de sistemas de biblioteconomía, según los métodos Norte Americanos, en las bibliotecas de la República Mexicana.-- El libro y el pueblo 2 (7-9) jun.-sept. p. 173-175 .

La autora solicita al jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaria de Educación Pública de México, Jaime Torres Bodet el que se "adopten oficialmente, los sistemas americanos en todas y cada una de las líneas de actividades bibliográficas y biblioteconómicas, con las indispensables adaptaciones a nuestras especiales circunstancias" en los siguientes rubros:

ENSEÑANZA:

Con el objeto de que en las bibliotecas haya un mejoramiento, se deberá "continuar y reforzar con clases nuevas las conferencias que dirigía el señor Juan B. Iguíniz y el cuerpo de bibliotecarios".

Las nuevas clases que propuso la autora son: "Selección de libros, Encabezados de Materia y Administración propiamente dicha, dando además, elemental información sobre sucesos mundiales y domésticos, Servicio de Consulta en las Bibliotecas y algunas pláticas sobre las bibliotecas de diferentes tipos".

Sugiere que como una rama dependiente de la Escuela de Biblioteconomía . podría instituirse un "Departamento Consultivo de Biblioteconomía" el cuál fungiría como un curso de biblioteconomía por correspondencia y obligatorio a todos los bibliotecarios de la República, que aunque este

sería elemental, ayudaría a resolver problemas en las bibliotecas.

A consecuencia de los dos proyectos antes mencionados "traería la necesidad de traducir y adaptar los textos correspondientes a las clases de catalogación, clasificación, administración y selección de libros, tomando como base los usados en los Estados Unidos"

SERVICIOS:

En lo referente al público dice que "sería de inmediata necesidad comenzar una campaña de publicidad del servicio que las bibliotecas pueden ofrecer", esto sería con el objeto de aumentar el número de usuarios y como resultado de dicha campaña sería necesario "Instituir clubes o círculos de lectura dependientes de cada biblioteca"

También sugiere que en las bibliotecas mexicanas se establezca el Préstamo a Domicilio.

ADMINISTRACION:

En lo referente a actividades técnicas sugiere la creación de una "Sección de compra y selección de libros" la cual se encargaría de evaluar al material bibliográfico que la biblioteca adquiriera con libreros nacionales y extranjeros.

El establecimiento de una Sección Central de Catalogación, en la cual, se imitara hasta donde sea posible a la Biblioteca del Congreso de Washington. Para esto es necesario, la unificación de sistemas de catalogación conforme a las reglas americanas.

También propone la elaboración de bibliografías de obras monográficas y de publicaciones periódicas con el objeto de realizar índices de materias.

Estos índices también se harían con los documentos gubernamentales que incluyan material útil para el público.

Y por último propone iniciar el "establecimiento de leyes especiales que protejan el trabajo de las bibliotecas"

La autora aclara que todas estas propuestas no pretende desarrollarlas unicamente ella, sino que serán actividades para que se realicen varias instituciones y así iniciar eficientes sistemas bibliográficos y biblioteconómicos.

(14)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1924) "La selección de libros para las diferentes clases de bibliotecas y en especial para las bibliotecas públicas". El libro y el Pueblo. 3 (10-12) oct.-dic. p. 227-229; 4 (1-3) ene.-mar. p. 95-106.

Después de exponer la importancia que tienen los libros en la biblioteca, explica la función de la selección de libros.

Cita como ejemplo a la selección de materiales que se realiza en los Estados Unidos, diciendo que ésta la realiza un Consejo Directivo de Bibliotecas y proponiendo que en México se podría formar una Comisión que realizara esta actividad y, estaría integrada por personas con conocimientos generales de literatura, de autores y bibliógrafos, estas personas deberán tener un juicio claro para evaluar los libros en cuestión.

El Departamento de Bibliotecas de la SEP, podría formar un Comité y este a su vez deberá dar a las bibliotecas del país los libros que requieran. Pero en el caso de que alguna biblioteca quisiera realizar su propia selección, haría lo mismo.

Algo importante que se debe considerar, es el tipo de biblioteca para la cual se realizará la selección de libros, ya que las necesidades de una a otra biblioteca son diferentes; además los materiales que se adquieran deberán ser libros que circulen, que se lean, que se gasten en el servicio diario, que se ensucien, no por el abandono entre el polvo, sino por el uso natural.

Otro factor a considerar es contemplar con que cantidad de presupuesto se cuenta, por tal razón hay que comprar materiales que sean leídos y para que esto suceda será necesario ofrecer al público lo que éste necesite; en relación a este asunto Juana Manrique cita una frase de la autora S. C. Fairchild diciendo que "La función de la biblioteca como una institución social, consiste en desarrollar y enriquecer la vida humana de la comunidad, llevando al pueblo lo que necesita".

Como complemento la autora cita 29 reglas que se podrán utilizar en la selección de libros en las bibliotecas públicas. Tratando de evaluar el libro; en particular se puede considerar el asunto, la autoridad del autor, la manera de tratar el asunto, la fecha de publicación, la apariencia general, la apariencia material, el lenguaje, la claridad, el buen gusto.

Con esto no quiere decir que el seleccionador tenga que leer el libro completo, para poder aplicar lo antes mencionado; pues esto sería imposible.

También habla de los libros de inspiración y de los libros de información; diciendo que los primeros son las novelas, las biografías, los ensayos, etc., y los segundos son los libros científicos, los de historia, los de geografía, etc.

Después de presentar lineamientos a considerarse en la selección de libros, concluye proponiendo utilizar como herramienta para esta actividad las listas de los catálogos anotados.

(15)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1925) "La lectura de novelas"
El libro y el pueblo. 2 (4) mayo p. 8-9.

Hace un comentario sobre la lectura de las novelas, explicando que éstas han dejado de ser una producción

literaria meramente recreativa y se han utilizado en conductoras de ideas nuevas y en propagandistas de conocimientos y de teorías históricas, sociales, geográficas, etc.

Cita algunos ejemplos tales como: las obras de Julio Verne en las cuales se puede aprender sobre, geografía, astronomía y otros, las novelas que tratan problemas sociales, como el *Cuento de dos ciudades* de Dickens, *Don Quijote* de Cervantes, *Los de abajo* de Mariano Azuela y otros, novelas de costumbres nacionales, como; *Angelina* y los *Parientes ricos* de Rafael Delgado y otros.

Los diferentes temas que se presentan en esta forma son para llegar a un entendimiento del conocimiento, de una manera sencilla.

Para la selección de las novelas que pueden leer los adolescentes, sugiere que el bibliotecario, los padres o los profesores puedan indicar las novelas que mejor les convengan.

(16)

MANRIQUE DE LARA, Juana (1925) "Moralidad e inmoralidad en las novelas". El libro y el pueblo. 2 (20) jun. p. 3-4.

Juana Manrique reflexiona diciendo que, aunque las novelas son de lectura agradable y deben estar en las manos de los adolescentes; es necesario hacer una diferencia entre las novelas morales y las inmorales.

Para esto la diferencia que hace entre estos tipos de novelas; es que, las novelas inmorales son aquellas que alojan las bajas pasiones de nuestra naturaleza, rebajando o ridiculizando las tendencias idealistas del espíritu. Exaltan los instintos inferiores, en perjuicio de las altas aspiraciones humanas que nos hacen diferentes y superiores a las bestias. Y en lo referente a las novelas morales dice

que aunque se hable sobre sexo, crímenes o vicios, siempre tienen para ellos una discreta censura, mostrando a salvo el ideal de cada uno de los temas.

Por esto la novela deberá presentar siempre ambas situaciones de la naturaleza humana, sin hacer demasiado énfasis en el lado malo de esa naturaleza.

Concluye diciendo que existen novelas admirablemente escritas que dejan en el alma una aspiración a ser mejores, a ser de ellas una recreación y adquirir de ellas una enseñanza.

(17)

MANRIQUE DE LARA, Juana y Rafael Heliodoro Valle. (1925) "Obra educativa del Departamento de Bibliotecas : bibliografía infantil". Coopera. 5 (6) ago. p. 4-6.

Los autores citan referencias bibliográficas de diez cuentos infantiles de, autores franceses, suecos, alemanes y mexicanos.

Estos son publicados en español y recomendables para niños de seis a diez años de edad, algunos de ellos son las aventuras de Pinocho y Viajes de Gulliver.

Además de hacer una breve descripción de cada uno de los cuentos señala el nombre y dirección de la biblioteca pública en donde se localizan los libros.

(18)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1925) "¿Para que leemos?. El libro y el pueblo. 1 (14) 8 abr. p. 3.

En este escrito pone de manifiesto la necesidad que tiene el hombre de leer; y considera a la lectura de buenos libros como el comer alimentos sustanciosos.

Comenta que si leemos unicamente por recreación es bueno, ya que, en este tipo de lectura aprendemos conocimientos de una manera sencilla, pero, no debemos olvidarnos de que existe la lectura de instrucción, en la cual se aprenderán conocimientos útiles y esta clase de lectura beneficia desde el trabajador hasta el ama de casa.

Como ejemplo de esta clase de la lectura de instrucción cita a los libros de biografías, gramática, ciencia, artes y oficios.

Por lo antes mencionado recomienda los dos tipos de lectura y aprovecha la oportunidad para recomendar al público en general el servicio de préstamo de libros en forma gratuita.

(19)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1925) "Los periódicos y revistas en las bibliotecas de Nueva York" El libro y el pueblo. 4 (10-12) oct.-dic. p. 55-61.

Explica la organización de las revistas y periódicos en las bibliotecas de Nueva York, diciendo que existen dos catálogos para el uso del usuario; en el primero se localizan las tarjetas con el título de la revista y se encuentra dividido por países en orden alfabético; el segundo se encuentra ordenado alfabéticamente por temas.

También existen dos catálogos para uso exclusivo de los bibliotecarios que son: el catálogo topográfico de las revistas y el llamado cementerio, porque a él van a dar las tarjetas de las revistas que dejan de publicarse o que cambian de nombre.

Además cada título de revista o periódico debe de tener una tarjeta de registro que facilite los datos que se refieren a suscripciones, por ejemplo: editor, números que se han recibido, dirección, periodicidad, precio, etc.

Para ejemplificar la autora cita ejemplos de los diferentes catálogos y modelos de tarjetas para el registro de títulos de acuerdo a su periodicidad.

Aclara que el arreglo de las revistas en los estantes es en orden alfabético del título; que el préstamo a domicilio es reducido y no existe renovación a diferencia de los libros y la clasificación que se asigna a este tipo de material es convencional y no la decimal.

(20)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1925) "Plan para una campaña de publicidad y propaganda para una biblioteca pública" El libro y el pueblo. 4 (4-6) abr.-jun. p. 255-260.

Expresa el problema de los libros que se localizan en las bibliotecas y que no han sido leídos por ninguna persona.

Comenta que si muchos libros no son leídos, no es precisamente porque no interesen suficientemente al público. Lo que sucede más frecuentemente, es que el libro no es leído, sencillamente porque el usuario no tiene la información de su existencia.

Por tal motivo se sugiere que las bibliotecas además de administrar y organizar, también deben de dar a conocer de una manera amplia y constante, los libros que posee en su colección.

Para esto sugiere que se imiten y adapten en las bibliotecas los sistemas de publicidad comercial, con los fines de propagar la cultura y fomentar el amor al libro, puede emprender campañas de publicidad.

Para el cumplimiento de estos fines, sugiere la autora; elaborar y repartir listados de libros existentes en la biblioteca, realizar anuncios con ilustraciones y texto adecuado, sugiriendo al público la lectura de obras

determinadas, ya sea de un tema que este de moda, o de un escritor olvidado o desconocido. Se podrán repartir en la comunidad a la cual pertenece la biblioteca, tales como: cines, escuelas, casas comerciales, teatros, teléfonos, museos y otros.

Organizar exposiciones, conferencias sobre diferentes temas, las conferencias podrán realizarse dentro de la biblioteca y si es posible fuera de esta.

En la exposición de las conferencias se podrá aprovechar para hablar acerca de la biblioteca y de la importancia que tiene la lectura.

(21)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1925) "¿Que servicios pueden prestar las bibliotecas?". El libro y el pueblo. 5 (6) ago. p. 4-6.

Indica que los libros son una fuerza educativa tan grande como las mismas escuelas, y la Secretaría de Educación Pública, convencida de ello, ha procurado extender el uso del libro, no solo entre los estudiantes e intelectuales; sino también entre el pueblo y para el público en general ha impulsado la creación de las bibliotecas populares.

El problema de esto, es que muchas personas, al ver abierta una biblioteca consideran que a ella solo pueden entrar, estudiantes, maestros o profesionistas, pero la verdad es que a ella pueden entrar todas las personas de la comunidad.

Otro de los problemas es que el ama de casa considera que la biblioteca no tiene nada que ver con ella y el trabajador se considera demasiado ocupado para leer, o acudir a ésta.

Por lo antes mencionado, es necesario que el público sepa que este tipo de bibliotecas es para ellos y que además

se ha creado el servicio de préstamo a domicilio, lo cual permitirá al usuario que no tiene tiempo para permanecer en la biblioteca llevar los libros de interés a su domicilio.

Concluye diciendo que la educación no debe terminar; cada día debe ser una nueva oportunidad para mejorar en todos sentidos y, que, el público en general encontrará en la biblioteca distracción y cultura en forma gratuita.

(22)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1927) "La obra educativa del Departamento de Bibliotecas : diez novelas para jóvenes". Coopera. 2 (4) jun. p. 15, 20.

La autora cita diez referencias de novelas dirigidas a lectores adolescentes, de autores norteamericanos, ingleses, indios, franceses, escoceses, españoles y otros.

Menciona el autor, el título, un breve resumen del contenido de cada una de las lecturas e indica el nombre y dirección de la biblioteca pública en la cual se localizan las novelas citadas.

(23)

MANRIQUE DE LARA , Juana. (1927) "Proyecto de reorganización de la Escuela Nacional de Bibliotecarios" Congreso Nacional de Bibliotecarios (lo : 1927 : México, D.F.) p.144-148.

Después de hacer una breve reseña de la Escuela Nacional de Bibliotecarios en México y resaltar la importancia de ésta en América Latina; manifiesta la necesidad de volver a tener las puertas abiertas de una escuela de bibliotecarios que prepare convenientemente con métodos biblioteconómicos, al personal que deberá dirigir las bibliotecas del país.

Ante este propósito sugiere analizar los siguientes puntos: los programas de estudio, los métodos de enseñanza que se emplearon, la calidad del profesorado que se integró a la escuela y la de los alumnos que acudieron a ella; considera estos factores de importancia, ya que influyen en el éxito o fracaso de una institución escolar.

Otro factor importante es el reflexionar en la existencia o falta de algún estímulo en el graduado, proporcionándole trabajos que estén de acuerdo con los conocimientos adquiridos en la escuela.

Como propuesta específica en la reorganización de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, recomienda utilizar el programa de estudios de 1925, que contempla las siguientes materias: clasificación, catalogación, organización y administración de bibliotecas, bibliología, selección de libros, bibliografía y servicio de consulta.

Ante la necesidad de que la escuela tendría que formar dos clases principales de bibliotecarios y que serían: primero; los encargados de pequeñas bibliotecas y segundo; los jefes de grandes bibliotecas públicas y de otra clase, sugiere que; la escuela podría dividir su curso completo en dos años, dedicando el primero para preparar a los encargados de bibliotecas pequeñas, a los cuales se les enseñaría únicamente los elementos para resolver problemas de pequeños acervos bibliográficos y el segundo año para ampliar los conocimientos adquiridos en el primero.

Para ejemplificar lo expuesto, cita lo que a su juicio debería de enseñarse en cada una de las materias en los dos años, por ejemplo: del primer año.- en las materias de clasificación (La Decimal de Melvil-Dewey. que es la más apropiada para las bibliotecas pequeñas, enseñando su mecanismo hasta las tres cifras)- en el segundo curso la misma materia, pero aquí se enseñaría hasta la quinta cifra y la del Instituto Internacional de Bruselas hasta la sexta cifra, historia y crítica de las principales clasificaciones

filosóficas y biblioteconómicas y la formación elemental de algunas clasificaciones especiales.

Al término de los cursos teóricos, sugiere el exigir a cada alumno la práctica correspondiente, para el primer curso podría ser de tres meses en una biblioteca no mayor de cinco mil volúmenes.

Para el segundo año el tiempo de práctica sería de seis meses en una biblioteca grande, estando obligado el alumno a hacer todas las labores necesarias para el funcionamiento de la biblioteca. Además en este caso se podría pedir al graduado un pequeño ensayo sobre un tema de biblioteconomía, con una extensión mínima de cinco cuartillas.

Finalmente la autora señala también los títulos que se expedirían, los requisitos que deberían cubrir los aspirantes, la preparación por parte del profesorado y concluye haciendo un resumen de sus propuestas.

(24)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1940) "La biblioteca escolar y la biblioteca pública infantil" Boletín bibliográfico mexicano. i (4) 30 abr. p. 5-7.

Explica de manera general las funciones y servicios de la biblioteca escolar y la biblioteca pública infantil; dice que ambas instituciones son de gran utilidad para la educación de los niños.

La *biblioteca escolar* es, principalmente, un lugar de estudio, y se establece con el propósito primordial de ampliar los conocimientos adquiridos por los alumnos en las clases que se imparten en la escuela.

En cambio la *biblioteca pública infantil* ofrece de preferencia a los niños, libros recreativos, aunque debido a la escasez de bibliotecas escolares las infantiles las sustituyen.

En lo referente al servicio, la biblioteca pone a disposición los libros de diversos intereses a los estudiantes y profesores que lo soliciten.

(25)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1940) "La clasificación de los libros" Boletín bibliográfico mexicano. 1 (6) 30 jun. p. 5-12.

De manera general explica el Sistema de Clasificación Decimal de Melvil Dewey y dice que la utilidad del sistema radica en introducir un orden entre la gran variedad de asuntos de que tratan los libros, con el objeto de colocar juntos en los estantes a los que se ocupan de materias semejantes o relacionadas entre sí, se ha convenido en dividir esos asuntos en diez grandes grupos:

- 0 Obras generales
- 1 Filosofía
- 2 Religión
- 3 Ciencias sociales
- 4 Filología
- 5 Ciencias matemáticas y naturales o (C. puras)
- 6 Ciencias aplicadas
- 7 Bellas artes y Deportes.
- 8 Literatura
- 9 Historia, Geografía y Biografía

A su vez cada uno de estos diez grandes grupos se ha dividido en diez secciones. Describe cada una de las secciones y finalmente menciona que este Sistema de clasificación es recomendable para la organización de bibliotecas hasta de cinco mil volúmenes.

(26)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1950) "La biblioteca pública y la educación de los adultos" Boletín de la Biblioteca Nacional. 2 época, 1 (2) abr.-jun. p. 16-27.

Expone la necesidad que tienen los adultos que no tuvieron la oportunidad de formar parte de un programa escolarizado y de aquellos que realizaron algunos estudios pero que tienen la necesidad de continuar con su desarrollo cultural y también la participación de la biblioteca pública a través del servicio destinado a la educación de los adultos, por medio del libro.

Cita la experiencia de este servicio realizado en las bibliotecas de los Estados Unidos, considerando la importancia del mismo y sugiriendo la adaptación en bibliotecas mexicanas a través del Departamento de Bibliotecas; con el propósito de que el adulto tenga cercano al libro y mejore su nivel cultural.

Las bibliotecas que sugiere para este servicio son la Iberoamericana, la Cervantes y la de la misma Secretaría de Educación Pública, realizado por cursos de lectura y elaboración y sugerencia de obras de lectura sobre determinados temas; sobre historia, lenguaje, biografías, arte, religión, ciencias sociales y política, etc., o bien sugerir la asistencia a diversos eventos culturales, tales como: conferencias, exposiciones, museos, etc.

En este servicio de ayuda para el lector adulto cita que se debe poner especial cuidado en la selección de libros, así como en la necesidad de editar publicaciones que despierten el interés a su lectura, aspecto importante en relación a la campaña de alfabetización en México que realizó el gobierno en el año de 1945.

(27)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1951) "Trigésima Reunión Bienal de la Southwestern Library Association" Boletín de la Biblioteca Nacional. 2 época, 2 (2) abr.-jul. p. 21-26.

Relata las actividades realizadas en la Trigésima Reunión Bienal de la Southwestern Library Association y la participación de la Delegación Mexicana en dicha reunión, esta asociación es una Sociedad Regional de Bibliotecarios, afiliada a la American Library Association.

La autora fue elegida por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública para asistir, presentando los siguientes trabajos *Las bibliotecas mexicanas en los últimos veinte años* y *Las bibliotecas infantiles en México*; los cuales fueron traducidos al inglés, para poder presentarlas en dicha reunión.

De las actividades llevadas a cabo durante el evento se habló sobre un nuevo servicio en las bibliotecas norteamericanas, llamado *Los grandes libros*, el cual consistía en un debate que tenía lugar entre varios usuarios de la biblioteca sobre una determinada lectura; a través de este servicio se pretendía estimular la actividad intelectual y despertar el interés por las obras que representan la herencia cultural de la humanidad.

Otro tema que se presentó, fue el de los servicios bibliotecarios para niños y una sesión estuvo dedicada a la delegación mexicana, en donde se trataron temas sobre las bibliotecas y el servicio bibliotecario en México y en Latinoamérica.

La maestra Manrique de Lara expreso la importancia de que los bibliotecarios mexicanos asistieran a este tipo de eventos porque da lugar a que conozcan los adelantos de la profesión y posteriormente hacer una aplicación de ellos en las bibliotecas mexicanas, además resaltó la importancia de

organizar en México este tipo de reuniones para promover el interés por las bibliotecas.

(28)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1958) "Las bibliotecas mexicanas en los últimos veinte años". Boletín bibliográfico de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 3 (7-8) ene.-feb. p. 9-15.

Presenta una reseña histórica de las bibliotecas mexicanas; parte del año 1921, cuando la Secretaría de Educación Pública crea el Departamento de Bibliotecas y, como resultado del establecimiento de éste Departamento señala el incremento de bibliotecas en toda la República, la apertura de bibliotecas ambulantes establecidas en lugares estratégicos para su fácil acceso, con el propósito de que el libro llegará a manos del pueblo mexicano.

La Secretaría de Educación Pública no fue la única institución en la creación de bibliotecas, también otras instituciones oficiales y privadas establecieron bibliotecas de importancia, tales como el gobierno de Coahuila, Sonora y Oaxaca.

Otro de los aspectos señalados es que, la Universidad de México también contribuyó estableciendo, en 1942, la Hemeroteca Nacional, en un edificio propio y con la creación de la Ciudad Universitaria se puso especial atención en la Biblioteca Central Universitaria.

Como consecuencia, del interés y entusiasmo de inculcar el libro y su lectura, instituciones privadas como bancos, industrias y escuelas colaboraron estableciendo bibliotecas, poniendo al frente de ellas bibliotecarios competentes, que han estudiado en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.

Con el fin de lograr un mejoramiento en los servicios bibliotecarios, se establecieron cursos breves e intensivos con duración de un año, a los que acudieron varios de los

empleados; dichos cursos fueron impartidos por la Secretaría de Educación Pública.

En 1945, fue celebrado el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios, efectuado con mucho éxito, también se estableció la actual Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, que inició sus trabajos con un programa de estudios que incluía las materias técnicas, al igual que en los programas de las escuelas de los Estados Unidos.

En el ámbito editorial las obras de biblioteconomía y bibliografía fueron dignas de destacarse por la variedad y número de títulos publicados. Algunas fueron editadas por la misma SEP y otras por editoriales comerciales. Los diarios y revistas de la capital contaron con una sección bibliográfica; la Biblioteca Nacional reanudó la publicación de su boletín y el Departamento de Bibliotecas de la SEP, inicio una nueva época de la revista *El libro y el pueblo*.

Hace el reconocimiento del importante papel, en nuestro país, de la Biblioteca Benjamín Franklin y sus sucursales en Monterrey, Guadalajara y Puebla.

De los proyectos futuros que el Departamento de Bibliotecas de la SEP tenía planeado realizar, fueron el enriquecer las bibliotecas existentes con libros nuevos, mejorar los salarios de los empleados y bibliotecarios, la publicación de la revista *El libro y el Pueblo* y duplicar esfuerzos para establecer nuevas bibliotecas, principalmente de carácter popular y escolar.

Menciona la importancia de que, en artículos publicados en diarios de la capital, algunos intelectuales mexicanos hacían aparecer el tema de las bibliotecas; pretendiendo con esto llamar la atención de las autoridades y despertar el interés de los sectores sociales, para apreciar la labor social y cultural de las bibliotecas.

La autora concluye diciendo que en México se ha logrado bastante en materia de bibliotecas, pero las ambiciones son mayores y se desea que nuestra patria se coloque a la altura de otros países, convencidos de que las bibliotecas y las

escuelas son las dos instituciones de cultura con que cuenta un país para su verdadero engrandecimiento.

(29)

MANRIQUE DE LARA, Juana (1958) "Literatura mexicana para niños" Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 3 (7-8) ene.-feb. p. 44-55.

Comenta que la producción literaria infantil en México es mínima, quizá porque los escritores prefieren hacer libros de texto, ya que esto les dejará mayores ganancias; en México son muy pocos los escritores que dedican su talento literario a escribir libros para el recreo y la educación de los niños.

Señala que el bajo nivel cultural del pueblo y la pobreza de la mayoría de nuestras clases sociales impiden que la literatura infantil, sobre todo la de buena calidad, florezca como en otros países, donde esas condiciones adversas no existen al grado que en el nuestro.

Finalmente dice que en los últimos años han aparecido múltiples obras recreativas de ciencias y artes; muchas de las cuales han sido traducciones, mientras algunas otras originales de autores de renombre de España, México y Sudamérica.

Cita algunos de los escritores de literatura infantil especificando su género, tales como:

- Gregorio Torres; escribió leyendas mexicanas
- Pascuales Corona; compiladora de cuentos mexicanos para niños.
- Francisco Gabilondo Soler; conocido por sus dramas infantiles, cuentos musicales de grillito cantor, álbum pictórico de Cri-Cri, entre otros.
- Julia Nava de Ruisánchez, escribió dramas, leyendas y cuentos mexicanos y
- Blanca Lydia Trejo; novelista y cuentista para niños.

(30)

MANRIQUE DE LARA, Juana. (1958) "La profesión bibliotecaria en la época actual" Boletín bibliográfico de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 3 (9-10) mar.-abr. p. 20-24.

Al hablar sobre la profesión bibliotecaria afirma que existen personas que se extrañan de que se necesite estudiar para ser bibliotecario.

El arte y ciencia moderna de organizar bibliotecas, con el objetivo de elevar la cultura del pueblo, constituye sin lugar a duda una actividad que exige, no sólo de conocimientos generales, sino también de una preparación técnica especial, completa y difícil, como la de cualquier otra profesión.

La autora dice que el bibliotecario moderno ha dejado de ser el guardián y conservador de los libros encomendados a su cuidado, para ser principalmente un *educador por medio del libro; maestro de maestros; auxiliar de todo trabajador intelectual y un especialista en libros.* Por tal motivo el bibliotecario realiza sus actividades entre personas de todos los niveles intelectuales, todas las edades y clases sociales.

Si la civilización se basa en la palabra impresa y siendo el bibliotecario el guía y distribuidor de la riqueza cultural, su papel es grandemente trascendental.

Por lo antes expuesto la maestra Manrique de Lara pregunta por qué entonces se menosprecia la profesión bibliotecaria y no se le ha dado aún el lugar que merece entre las otras profesiones que recurren a ella constantemente; también dice que la profesión bibliotecaria no es una carrera para hacer fortuna; como ninguna ocupación noble lo ha sido; pero sí se puede decir que es una

ocupación generosa, de eminente servicio social y altamente intelectual.

(31)

MANRIQUE DE LARA, Juana (1960) "El maestro Joaquín Díaz Mercado" Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. 4 (16-21) abr.-sept. p. 79-81.

Escribe sobre Joaquín Díaz Mercado en un homenaje realizado en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Lo recordó como uno de los distinguidos maestros de diversas disciplinas bibliográficas y como uno de los pioneros de la biblioteconomía en México.

El profesor Díaz Mercado comenta la autora; inició sus actividades bibliotecarias, trabajando en bibliotecas pequeñas, ascendiendo poco a poco a puestos más altos de carácter técnico en las oficinas del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, como encargado de bibliotecas del mismo Departamento, hasta llegar a ser director de la Biblioteca Nacional de México.

INFORMES

(32)

MANRIQUE DE LARA, Juana (1923) "Informe que la señorita Juana Manrique de Lara, oficial bibliotecario, presenta al ciudadano jefe del Departamento de Bibliotecas, relativo a sus estudios en Estados Unidos : la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Pública de Nueva York y requisitos para ingresar a ella". Boletín de la Secretaría de Educación Pública. 1 (4) p. 297-299.

La autora indica los requisitos para ingresar a la Escuela de Bibliotecarios anexa a la Biblioteca Pública de

Nueva York, tales como el tiempo de duración de la carrera, el cual consistía en dos cursos de un año de dos semestres cada uno, fechas de inscripción, costos de la carrera, los requisitos para ser alumno, describe los datos que se piden en la solicitud que entrega la escuela a los candidatos, cita las materias que integran el programa de la Library School y finalmente proporciona datos del lugar y persona con quien se puede obtener información de la Universidad de Columbia, como alternativa para estudiar un curso de bibliotecas con duración de seis semanas.

(33)

MANRIQUE DE LARA JUANA. (1924) "Informe y sugerencias que rinde la señorita Juana Manrique de Lara al jefe del Departamento de Bibliotecas, como resultado de sus estudios especiales de biblioteconomía en la ciudad de Nueva York". El libro y el pueblo. 2 (7-9) jun.-sept. p. 172-173.

Presenta al director del Departamento de Bibliotecas Jaime Torres Bodet un informe de las actividades realizadas durante su estancia en la New York Public Library, en el cual habla sobre sus calificaciones obtenidas en cada una de las materias, los nombres de las bibliotecas a las que acudió en plan de visita, donde realizó prácticas escolares, en relación a las materias de selección de libros y catalogación.

Señala las editoriales que también visitó, y por último agradece a la Biblioteca Pública de Nueva York, a sus empleados y a los profesores la ayuda prestada para ella y particularmente por el hecho de que la biblioteca decidió impartir sus cursos gratuitamente a todos los alumnos extranjeros.

TRADUCCIONES

(34)

HODGSON, James C. (1958) "¿Para que leemos?" ; tr. Juana Manrique de Lara. Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas 3 (7-8) ene-feb. p. 30-35.

Juana Manrique de Lara hace la traducción del artículo titulado "*Why do we read*" y publicado en la revista *Wilson Library Bulletin* vol. 25 no.2 oct. 1950.

En el cual el autor nos habla de la importancia de la lectura.

El autor hace la aclaración que al hablar sobre este asunto no debemos referirnos únicamente al libro, sino también a la revista, a los folletos, en fin a toda clase de usos de la palabra impresa.

Concluye diciendo que la lectura es parte esencial de la educación, ya que, esta brinda al ser humano la oportunidad de conocer el mundo; que la lectura no significa sólo el medio de adquirir informaciones o ideas, sino que es también la más importante fuente de cultura, porque cuando se lee se puede ir al ritmo que se quiera y puede así reflexionarse sobre lo que se lee y debido que la lectura es el principal medio de adquirir ideas de las palabras, se abre ante nosotros el más amplio horizonte de conocimientos y experiencias de la humanidad.

OTRAS OBRAS

PROLOGOS

(35)

FLORES, Dinorha. (1952) Bibliotecas infantiles y escolares ; prol. Juana Manrique de Lara. México : Departamento de Bibliotecas. 111 p.

La presente obra trata asuntos de las bibliotecas infantiles y escolares en México, en la cual Juana Manrique de Lara realizó el prólogo y explicó que en México existen muy pocas obras que traten el tema.

Considera la obra como un amplio estudio sobre la organización y administración, la historia y desarrollo de la literatura infantil en México.

El libro también hace mención del tema en los países de Estados Unidos, La URSS, Francia y Argentina.

Algo importante, es que al hablar sobre el tema, menciona la participación de Manrique de Lara en la dirección de la revista "Pinocho".

INDICE ANALITICO

-A-

Num. de Reg.

Administración de bibliotecas	
véase	BIBLIOTECONOMIA.
ADQUISICIONES (BIBLIOTECAS).....	3, 5
Anotaciones y revistas de libros.....	12
ANONIMOS Y SEUDONIMOS.....	4
ANONIMOS Y SEUDONIMOS MEXICANOS.....	4
Artículos para biblioteca	
véase	BIBLIOTECAS - MOBILIARIO Y EQUIPO.

-B-

BIBLIOGRAFIA.....	3
BIBLIOGRAFIA - AMERICA LATINA	10
BIBLIOGRAFIA - LIBROS SELECTOS.....	12, 17
BIBLIOGRAFIA - MEXICO.....	10
Bibliografía de América Latina y España en los Estados Unidos.....	10
BIBLIOTECA CIRCULANTE.....	5

BIBLIOTECA FIJA.....	5
La biblioteca escolar y la biblioteca pública infantil.....	24
La biblioteca Pública de Nueva York : informe al Departamento de Bibliotecas.....	7
Biblioteca Pública de Nueva York véase NEW YORK PUBLIC LIBRARY.	
La biblioteca pública y la educación de los adultos.....	26
Bibliotecaria, Educación véase EDUCACION BIBLIOTECARIA.	
BIBLIOTECARIOS.....	3, 11
Bibliotecarios, Educación de véase EDUCACION BIBLIOTECARIA.	
BIBLIOTECARIOS ESCOLARES.....	5
BIBLIOTECARIOS, ESCUELAS Y FORMACION DE.....	3, 13, 23
Bibliotecarios, Formación de véase BIBLIOTECARIOS, ESCUELAS Y FORMACION DE.	
Bibliotecarios, Preparación de véase EDUCACION BIBLIOTECARIA.	
BIBLIOTECAS.....	11
BIBLIOTECAS - CIRCULACION, PRESTAMOS.....	5, 21

BIBLIOTECAS - ESTADISTICA.....	3, 5
BIBLIOTECAS - ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.....	3, 5
BIBLIOTECAS - MEXICO - HISTORIA.....	28
BIBLIOTECAS - MOBILIARIO Y EQUIPO.....	3
Bibliotecas - Novelas véase NOVELAS EN BIBLIOTECAS.	
Bibliotecas - Orientación a los usuarios véase ORIENTACION BIBLIOTECARIA.	
BIBLIOTECAS - PERSONAL.....	3
Bibliotecas - Reglamentos véase BIBLIOTECAS - ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.	
BIBLIOTECAS - SERVICIO DE EXTENSION.....	26
Bibliotecas infantiles y escolares.....	35
Las bibliotecas mexicanas en los últimos veinte años.....	28
BIBLIOTECAS ESCOLARES.....	5, 24
BIBLIOTECAS ESCOLARES - MOBILIARIO Y EQUIPO.....	5, 35
BIBLIOTECAS INFANTILES.....	5, 24, 35
BIBLIOTECAS PUBLICAS.....	6
BIBLIOTECAS PUBLICAS - E. U. A. - NUEVA YORK.....	7-8

BIBLIOTECAS PUBLICAS - MEXICO.....	21
Bibliotecas públicas y educación de adultos véase BIBLIOTECAS Y EDUCACION DE ADULTOS.	
Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas preparatorias.....	6
Bibliotecas y bibliotecarios.....	11
Bibliotecas y comunidad véase BIBLIOTECAS - SERVICIO DE EXTENSION.	
BIBLIOTECAS Y EDUCACION DE ADULTOS.....	26
Bibliotecas y lectores véase BIBLIOTECAS - SERVICIO DE EXTENSION.	
Bibliotecología véase BIBLIOTECONOMIA.	
BIBLIOTECONOMIA.....	2, 5
Biblioteconomía - Estudio y enseñanza véase BIBLIOTECARIOS, ESCUELAS Y FORMACION DE; EDUCACION BIBLIOTECARIA.	
Biblioteconomía - Orientación vocacional véase BIBLIOTECONOMIA COMO PROFESION.	
BIBLIOTECONOMIA COMO PROFESION.....	30
<i>Boleta de préstamo</i>	5
CATALOGACION.....	3, 5, 8

<i>catálogo onomástico</i>	3
<i>catálogo sistemático</i>	3
<i>catálogo topográfico</i>	3, 5
<i>catálogos clasificados</i>	3
CLASIFICACION.....	3, 5, 8,25

-C-

La clasificación de las bibliotecas públicas de Nueva York.....	8
La clasificación de los libros.....	25
CLASIFICACION DECIMAL DEWEY.....	5, 25
Compra de libros véase LIBROS - SELECCION.	
Consulta, Servicios de (Bibliotecas) véase SERVICIOS DE CONSULTA (BIBLIOTECAS)	
CUENTOS INFANTILES.....	17
Cuentos para niños véase CUENTOS INFANTILES.	

-D-

DIAZ MERCADO, JOAQUIN, 1893-1957.....34

-E-

EDUCACION BIBLIOTECARIA.....30

Educación bibliotecaria de adultos

véase BIBLIOTECAS Y EDUCACION DE ADULTOS.

Educación de adultos y bibliotecas

véase BIBLIOTECAS Y EDUCACION DE ADULTOS.

El maestro Joaquín Díaz Mercado.....31

E.N.B.A.

véase ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y
ARCHIVISTAS (MEXICO)

ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA.....1

envíos de referencia.....2

envíos de relación.....2

Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca

Pública de Nueva York

véase NEW YORK PUBLIC LIBRARY. LIBRARY SCHOOL.

ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (MEXICO)23

ESCUELAS DE BIBLIOTECONOMIA - MEXICO.....23

-F-

FLORES, Dinorha.....35

-H-

HELIODORO VALLE, Rafael, 1891-1957.....17

Historietas

véase CUENTOS INFANTILES.

-I-

Indice de consultas.....5

Informe que la señorita Juana Manrique de Lara,
 oficial bibliotecario, presenta al ciudadano
 jefe del Departamento de Bibliotecas, relativo
 a sus estudios en Estados Unidos : la
 Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca
 Pública de Nueva York y requisitos para
 ingresar a ella.....32

Informe y sugerencias que rinde la señorita Juana
 Manrique de Lara al jefe del Departamento de
 Bibliotecas, como resultado de sus estudios
 especiales de biblioteconomía en la ciudad de
 Nueva York.....33

Intereses de los niños por lectura

véase LIBROS Y LECTURA PARA NIÑOS.

-L-

La lectura de novelas.....15

Lectura, Hábitos de

véase LECTURA, INTERESES EN LA.

LECTURA, INTERESES EN LA.....5, 15-16,
18,22

Lectura, Selección de

véase BIBLIOGRAFIA - LIBROS SELECTOS; LECTURA,
INTERESES EN LA.

Lecturas para niños

véase LIBROS Y LECTURA PARA NIÑOS.

Library School of the New York Public Library

véase NEW YORK PUBLIC LIBRARY. LIBRARY SCHOOL.

Libro de adquisiciones

véase ADQUISICIONES (BIBLIOTECAS).

LIBROS.....21

LIBROS - SELECCION.....3, 9, 14

LIBROS Y LECTURA.....15-16,22

LIBROS Y LECTURA PARA NIÑOS.....17, 29

Libros, Préstamo de

véase BIBLIOTECAS - CIRCULACION, PRESTAMOS.

LITERATURA INFANTIL MEXICANA.....29

Literatura mexicana para niños.....29

-M-

MANRIQUE DE LARA, JUANA, 1899-1983 - INFORMES.....	32,33
MONROY, GUADALUPE.....	4
Moralidad e inmoralidad en las novelas.....	16
Museo escolar.....	5

-N-

NEW YORK PUBLIC LIBRARY.....	7
NEW YORK PUBLIC LIBRARY. LIBRARY SCHOOL.....	32,33
NEW YORK PUBLIC LIBRARY. LIBRARY SCHOOL - PLANES DE ESTUDIO	9
Niños, Libros y lectura para véase LIBROS Y LECTURA PARA NIÑOS.	
NOVELAS EN BIBLIOTECA.....	15-16, 22

-O-

Obra educativa del Departamento de Bibliotecas : bibliografía infantil.....	17
La obra educativa del Departamento de Bibliotecas : diez novelas para jóvenes.....	22
ORIENTACION BIBLIOTECARIA.....	5
Orientación (Uso de biblioteca) véase ORIENTACION BIBLIOTECARIA.	

-P-

¿Para que leemos?.....	18, 34
Los periódicos y revistas en las bibliotecas de Nueva York.....	19
Personal de bibliotecas véase BIBLIOTECAS - PERSONAL.	
Plan para una campaña de publicidad y propaganda para una biblioteca pública.....	20
<i>Preparación de libros para el servicio.....</i>	5
Préstamo a domicilio véase BIBLIOTECAS - CIRCULACION, PRESTAMOS.	
Préstamo fuera del local véase BIBLIOTECAS - CIRCULACION, PRESTAMOS.	
La profesión bibliotecaria en la época actual.....	30
Programa de la Escuela de Bibliotecarios anexa a la Biblioteca Pública de la Ciudad de Nueva York.....	9
Proyecto de reorganización de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.....	23
Proyectos de reformas e introducción de sistemas de biblioteconomía, según los métodos Norte Americanos, en las bibliotecas de la República Mexicana.....	13

PUBLICACIONES PERIODICAS.....19

-Q-

¿Que servicios pueden prestar las bibliotecas?....21

-R-

RELACIONES PUBLICAS - BIBLIOTECAS.....5, 20

-S-

Selección de libros

véase LIBROS - SELECCION.

La selección de libros para las diferentes
clases de bibliotecas y en especial para las
bibliotecas públicas.....14

SERVICIOS DE CONSULTA (BIBLIOTECAS).....5

SOUTHWESTERN LIBRARY ASSOCIATION (REUNION BIENAL
13a : 1951? : SAN ANTONIO, TEXAS).....27

-T-

Trigésima Reunión Bienal de la Southwestern
Library Association.....27

Usuarios de la biblioteca - Orientación

véase . ORIENTACION BIBLIOTECARIA.

CONCLUSIONES

Después de haber realizado el análisis de la vida y obra de Juana Manrique de Lara, se puede concluir que:

- Las publicaciones que realizó fueron parte fundamental para la enseñanza de nuevas generaciones de profesionales en el área, además de que algunas de ellas, también estuvieron destinadas a bibliotecarios empíricos y que, apoyándose en éstas realizaron sus actividades dentro de un contexto bibliotecológico estandarizado.

- Con la creación de su libro "*Breve estudio crítico del libro titulado : reglas catalográficas*" dejó un antecedente de reflexión teórica sobre aspectos fundamentales en catalogación, pues este tipo de trabajos son escasos por su misma implicación.

En dicha obra efectúa una serie de observaciones basadas en su preparación y experiencia bibliotecológica, además de ser apoyadas en literatura y en respuestas de diferentes bibliotecarios estaounidenses a los que Manrique de Lara hizo llegar cuestionarios para conocer su punto de vista al respecto. Sus observaciones se centran específicamente en la parte correspondiente a la catalogación, y de acuerdo a sus indicaciones cabe

hacer mención que fueron bastante precisas, como por ejemplo: la relacionada a la asignación de los encabezamientos de materia en el idioma oficial de la agencia catalogadora, prueba de ello es que se sigue realizando hasta nuestros días.

- Con la obra *"Guía de encabezamientos de materia para los catálogos diccionarios"* realizada de acuerdo a las necesidades y características de las bibliotecas de México, aportó una herramienta clara, precisa y fácil de consultar en el área de los procesos técnicos como alternativa en la recuperación de la información. Dicha obra, fue la base de los catálogos de autoridad de materia en México, ya que varios aspectos citados en las reglas que enumera, aún son vigentes. Así mismo, fue utilizada en la actualización del mismo tema por Gloria Escamilla González en su "Lista de encabezamientos de materia" realizada su primera edición en 1967 y la segunda en 1978.

Además de que fue felicitada por profesores bibliotecarios norteamericanos, por la razón de que en las bibliotecas de ese país, se carecía de una obra que ayudara en la asignación de encabezamientos de materia de libros latinos que recibían en sus bibliotecas.

- A través de la biblioteca escolar pretendía influir en las escuelas para que conjuntamente pudieran lograr que los asistentes se introdujeran en la lectura del libro y por ende, estos tuvieran un crecimiento cultural y como complemento de esta idea elabora una obra sobre las bibliotecas escolares e infantiles, dirigida a los maestros mexicanos que desearan obtener mejores frutos en su enseñanza y además por el importante papel que juega la biblioteca en la educación del niño.

- Otra aportación en el área de los procesos técnicos es la realización del libro "Seudónimos, anagramas, iniciales, etc. de autores mexicanos y extranjeros", ya que en esta época se utilizaba el seudónimo o el nombre ficticio para ocultar el nombre del autor de obras literarias, científicas, políticas, etc. y el catalogador necesitaba saber cuál era el nombre del seudónimo. Esta obra fue consultada posteriormente para la actualización del tema por María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo, editado en 1985.

- Por la preocupación que tenía de la falta de literatura dirigida a los niños; en primer lugar luchó por que hubiera traducciones de obras que existían en bibliotecas estadounidenses y en segundo

lugar participó como escritora de literatura infantil destinada a una realidad nacional bajo el seudónimo de "Estrellita", parte de su obra que no fue encontrada y por lo consiguiente estudiada en esta investigación.

- Su actividad como docente en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas y en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública a través de cursos y conferencias contribuyó en gran medida a la formación de los nuevos bibliotecarios mexicanos de aquellos años.

- Su entusiasta participación en la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos y en los primeros Congresos Nacionales de Bibliotecarios, de estos últimos realizando actividades en las comisiones organizadoras de los mismos y también como ponente; son un ejemplo a seguir por todo aquel profesional que sienta un gran aprecio por el desarrollo de la bibliotecología nacional.

- Su participación dentro del grupo de bibliotecarios preocupados e interesados en la existencia necesaria de una escuela que formara bibliotecarios preparados y que posteriormente dirigieran bibliotecas fue muy loable, aunada a los momentos de incertidumbre que

tuvieron que vivir cuando se cerró la escuela; aún así, continuaron luchando ante las autoridades logrando finalmente que vieran esta necesidad y que la escuela reabriera sus puertas.

-La influencia bibliotecológica que obtuvo y adoptó para las bibliotecas mexicanas fue la estadounidense, logrando estandarizar varias actividades en beneficio de las propias bibliotecas y sus usuarios.

Además me parece oportuno mencionar que, dada la trascendencia de su obra:

- Sus trabajos aún se localizan en los estantes de algunas bibliotecas públicas y escolares; en la Biblioteca Nacional de México; en la Biblioteca Central, en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y en la Biblioteca del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; en la Biblioteca de México y en la Biblioteca de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, por citar algunas; las cuales siguen constituyendo un apoyo en la formación de nuevas generaciones de profesionales en bibliotecología y de igual manera ayudan en la realización de actividades de aquellas bibliotecas donde existe personal empírico.

- Su biografía, además de localizarse en publicaciones nacionales, también se localiza en fuentes extranjeras, las cuales se citan en la obras consultadas del capítulo "Biografía" de este trabajo.

- En obras de referencia internacionales, como es el caso de la base de datos Library Information Science Abstracts (LISA), existe una referencia bajo el tema de Juana Manrique de Lara; entrevista realizada por Estela Morales Campos, investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.

- Por último cabe decir que su desarrollo como mujer profesional en el contexto socio-político de la época en la que atravesaba el país, es merecedora de tratarla como tema investigación; para conocimiento de los bibliotecarios que aún tenemos la oportunidad de realizar actividades en pro de la bibliotecología mexicana.

- Lo anterior muestra lo importante y significativo de la labor académica que realizó Juana Manrique de Lara en la historia de la bibliotecología mexicana.